

# RE-CREANDO, PARA LIBERARSE DEL ENCIERRO



## AUTORAS

**GALARZA ANTONELLA IVANA  
MOREYRA MARÍA CONSTANZA**

## DIRECTORES DE TESINA

**MG. GALÁN MARCO  
LIC. MACHINANDIARENA ANA PAOLA  
LIC. TORCIGLIANI MARÍA INES**

Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Ciencias Sociales

# **RE-CREANDO, PARA LIBERARSE DEL ENCIERRO**

## **AUTORAS**

**GALARZA ANTONELLA IVANA  
MOREYRA MARIA CONSTANZA**

## **TUTORES**

**GALÁN MARCO  
MACHINANDIARENA PAOLA  
TORCIGLIANI NILDA INÉS**

**- 2017 -**

*Los pibes allá en la esquina  
están como dibujados.  
No les pagan sus pecados,  
no les tocó religión.  
Esperan la tardecita  
y van hasta la placita.  
Fuman y beben un poco,  
después tocan el tambor.  
Porque esperan que en el cielo esté el amor  
¡Que no tuviste vos, que no!  
¿Cómo qué no?  
Míralo, míralos.  
Los pibes cumplen condenas,  
entran y salen las penas.  
Entran y salen las penas,  
de su niño corazón.  
Y tienen la valentía  
de ganarse el día a día,  
aunque una noche sin luna  
se pierda tu encendedor.  
Porque tiene mucho cielo y mucho mar  
Me gusta este lugar, ¡qué no!  
¿Cómo qué no?  
¡Míralo, míralo!  
Regando el patio a manguera,  
niña de la primavera.  
Niña de la primavera,  
regá mi patio de amor.  
Que llega otro nuevo año,  
que se somete a la espera  
de que se haga verdadera,  
tu locura y tu ilusión.*

*¿Cómo qué no? - Gustavo Pena "Príncipe"*

## ÍNDICE

ÍNDICE.....	4
AGRADECIMIENTOS.....	6
INTRODUCCIÓN.....	8
1. MARCO TEÓRICO .....	9
1.1 Jóvenes y juventudes .....	10
1.2 Jóvenes en conflicto con la ley penal.....	13
2. LEGISLACIONES VIGENTES EN EL SISTEMA PENAL JUVENIL DE CÓRDOBA.....	17
2.1. Una aproximación al derecho y los paradigmas de niñez y juventud.....	18
2.2. Normativa internacional aplicada al Complejo Esperanza .....	20
2.2. Argentina y los derechos de los jóvenes en el Complejo Esperanza .....	23
2.3. ¿Todos los jóvenes de la provincia de Córdoba, gozan de los mismos derechos? .....	26
2.3.1. Un Código que nos priva de la libertad.....	27
2.4 Sistema penal juvenil en Córdoba y su realidad en el Complejo Esperanza .....	29
3. LA COMPLEJA TRANSICIÓN ENTRE DIFERENTES ESCENARIOS .....	33
3.1 La nueva institucionalidad de la SeNAF y el trabajo territorial .....	34
3.2. Los jóvenes, ¿se escapan de Centros Socioeducativos o de cárceles?.....	40
3.3. La esperanza oculta entre rejas .....	43
3.3.1. De la institución total a la total exclusión .....	52
3.4. Encuentros y desencuentros entre diferentes miradas .....	61
3.4.1. Trabajando la institución entre el afuera y el adentro .....	61
3.4.2. Entre los límites y los afectos.....	63
3.4.3. La convivencia con los “vigilantes” .....	66
3.4.4. ¿A quién le importo? .....	71
3.5. Disputando el lugar de los paradigmas .....	76
3.6. Nombrando, adjetivando y construyendo la identidad .....	78
4. JUGANDO A ENCONTRARNOS .....	82
4.1. Transitando la ruta de la burocracia.....	83
4.2. Probando y errando, con los pibes estamos pensando .....	85
4.3. Construyendo, compartiendo y jugando .....	102

5. ANÁLISIS FODA Y EMOCIONES ENCONTRADAS .....	123
5.1 Análisis FODA .....	124
5.2 Lo que el Complejo nos dejó .....	126
CONCLUSIÓN .....	130
BIBLIOGRAFÍA .....	132

## AGRADECIMIENTOS

*Queremos reconocer que no hubiésemos transitado estos cinco años de la carrera universitaria de Trabajo Social sin la presencia y acompañamiento de diferentes personas que estuvieron presentes durante todo este tiempo. También queremos agradecer particularmente a quienes estuvieron acompañándonos este último año en el proceso de aprendizaje que concluyó en nuestro trabajo final de tesina.*

*En primer lugar, a nuestras familias por haber estado presentes a lo largo de la carrera, en especial este último año, en el que comprendieron la importancia, el significado y las emociones que generó en nosotras la intervención realizada; apoyándonos en todo lo que estuvo a su alcance, entendiendo nuestros momentos de crisis y prestando su colaboración en la preparación de las actividades llevadas a cabo en la intervención.*

*También, a cada uno de nuestros amigos, que a pesar de no comprender del todo la intervención que realizamos, nos acompañaron y escucharon brindándonos su apoyo en todo momento, especialmente en aquellos que resultaban más movilizantes para nosotras.*

*A nuestras compañeras, amigas y futuras colegas, que nos acompañaron desde el día del cursillo de ingreso a la carrera, y que a pesar de que con algunas ya no compartimos los estudios, e incluso algunas están lejos, continuaron presentes, escuchándonos, apoyándonos, aconsejándonos y compartiendo sus conocimientos para los fines de la intervención.*

*A los profesores con los que fuimos aprendiendo a formarnos en la carrera que elegimos; especialmente a los docentes de quinto año, entre quienes destacamos al profesor del Seminario de Intervención Pre-Profesional, Marco Galán, que nos acompañó desde el primer día, nos escuchó, nos aconsejó y apoyó frente a los reiterados obstáculos que se nos presentaron en diferentes momentos de la intervención, incluso estando a nuestra predisposición sin importar los días y horarios. A la profesora del Seminario de Orientación, que nos brindó sus amplios conocimientos sobre la temática, prestándonos espacios de escucha y consejos a lo largo del año. Y a la profesora del Seminario de Redacción.*

*A los trabajadores de SeNAF que nos permitieron no sólo el ingreso a la institución, sino también, el desarrollo de los talleres. Especialmente queremos valorar*

*la actitud del director del Centro Socioeducativo Complejo Esperanza, Ramiro Bachi; y el segundo responsable del módulo II, Martín Ponce de León quien aceptó ser nuestro referente institucional.*

*A Emanuel Berro, quien dedicó horas de trabajo al dibujo de la tapa de nuestro trabajo, entendiendo el sentido y el significado que le atribuimos a nuestro proceso y ayudándonos a plasmar el significado del mismo en un texto explicativo.*

*Reconocemos profundamente a las socioeducadoras del módulo II, A Mili, Noe, Lucre, Romi, Gise, Valen, Vale, Paula y Virgi que pusieron su tiempo, sus herramientas y sus conocimientos a nuestra disposición, a pesar de que no era una actividad que debían realizar obligatoriamente. Queremos agradecerles la contención, la escucha, los consejos y el vínculo que permitieron que formáramos con ellas y con los jóvenes.*

*Y un agradecimiento especial a Facu, Benja, Raúl, Joni, Bryan, Franco, Carlos, Darío, Mauro, Gabi, Mauricio, Ari, Agus, Cristian; quienes nos permitieron acercarnos, conocerlos, compartir vivencias; meriendas; charlas; experiencias; historias; gustos e intereses y al mismo tiempo, nos dejaron construir un vínculo en poco tiempo, y que además, fueron quienes hicieron posible que se abra aquel espacio. Gracias por el cariño que nos brindaron desde el primer día, los queremos mucho.*

*Antonella y Constanza.*

## INTRODUCCIÓN

En el presente escrito, damos cuenta de la experiencia realizada como estudiantes de Trabajo Social en la institución Complejo Esperanza, perteneciente a SeNAF.<sup>1</sup>

Dentro de ésta, trabajamos con jóvenes entre 15 y 18 años de edad que se encontraban en el módulo II “Nuevo Sol”. Luego de los primeros encuentros con ellos, pudimos reconocer que presentaban diversas necesidades, por lo que decidimos enfocarnos en aquellas relacionadas a lo afectivo, las relaciones sociales, las representaciones, sus identidades y particularmente, la necesidad que tienen de participar de espacios recreativos, lúdicos y de encuentro con otros diferentes.

A partir de esta idea, decidimos llevar a cabo talleres semanales que se conformaron como espacios de encuentro, juego, diálogo, recreación y confianza; en los que las actividades desarrolladas consistían en compartir meriendas y actividades lúdicas.

De esta manera, los talleres se fueron construyendo en espacios recreativos donde no existían las reglas institucionales diarias; no estaba la presencia constante y controladora de los guardias limitando el desenvolvimiento de los jóvenes tanto en el cuerpo como en el habla; y donde no estaban presentes las autoridades ni profesionales que tienen como trabajo el registro de las acciones de los jóvenes, por lo que podían hacer y decir lo que pensaban, querían y sentían, sin la presión de que esto sería evaluado o informado.

A su vez, nos pareció importante que dentro del espacio, los jóvenes no se definieran ni presentaran a partir de las causas por las que ingresaron, sintiéndose libres de prejuicios y de la carga estigmatizadora que esto genera. Con esto, buscamos crear un espacio diferente al que plantea el sistema penal dentro de un contexto de encierro, donde los jóvenes, a través del juego, podían sentirse protagonistas, ser escuchados, expresar sus deseos y afectos; y al mismo tiempo, también recibirlos. Entendiendo así, que el juego permite liberarse de cargas y presiones, empoderarse y romper con los mandatos y estereotipos que buscan educar a los jóvenes según un determinado modelo impuesto por la sociedad, limitando que desarrollen diferentes formas de ser, hacer y sentir.

---

<sup>1</sup>Secretaría de Niñez Adolescencia y Familia Dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.



## **1. MARCO TEÓRICO**

En el presente capítulo expondremos y enfrentaremos diversos puntos de vista entre autores que escriben sobre adolescencia, y quienes prefieren hacerlo utilizando el término juventud. También describiremos diferentes concepciones sobre este grupo en términos cronológico, biológico, antropológico y legal.

Por otro lado, desarrollaremos algunos aspectos del paradigma de juventudes que adhiere a la utilización de esta expresión en lugar de juventud, ya que la considera una construcción social heterogénea y amplia; posicionándonos desde esta mirada.

Posteriormente, nos enfocaremos en describir el concepto de jóvenes en conflicto con la ley penal como grupo que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad y desigualdad.

## 1.1 Jóvenes y juventudes

Los sujetos con los que trabajamos, son jóvenes que en el momento de la intervención, se encontraban en conflicto con la ley penal. Consideramos importante comenzar así, caracterizando y describiendo, a partir de los aportes de diferentes autores, lo que se conoce como juventudes, para luego avanzar hacia una concepción más precisa de los jóvenes en conflicto con la ley.

En diversos estudios, la clasificación de los sujetos como adolescentes hace referencia a las carencias o defectos de las personas, considerando al sujeto como carente de sentido, de organización, de proyectos de vida, de responsabilidades. Así por ejemplo, algunos autores prefieren no utilizar el término adolescente, “yo (...) me niego a llamarlos adolescentes porque el adolescente adolece y además es un concepto muy psicologista” (Reguillo Cruz, 2008). De esta manera, se parte de una definición esencialista de la adolescencia, que lo considera un ser incompleto, principalmente carente de proyecto de vida.

En el presente trabajo, adherimos a la caracterización de jóvenes como sujetos potenciales que, en oposición a lo anterior, sí tienen habilidades, capacidades, proyectos de vida, historias; por lo que tampoco adherimos a la caracterización de estos sujetos como adolescentes.

A su vez, la juventud se define muchas veces desde diferentes disciplinas, desde un punto de vista cronológico, que comprende las tres fases de la adolescencia: temprana, media y tardía ; uno biológico, que hace referencia a los cambios corporales y de la pubertad y que incluye el crecimiento corporal y el comienzo del funcionamiento de las hormonas sexuales; uno antropológico, según el cual cada cultura va adoptando el fenómeno biológico de distinta manera; y finalmente, un punto de vista legal que caracteriza a una persona joven en relación a su edad. (Quiroga, 2005). Así, por ejemplo “(...) denomina adolescente a la persona menor de edad” (Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación, 2015, art. 25).

En contraposición a esto, reconocemos que la juventud es una construcción social; “(...) no es algo dado en sí, sino que se construye en el juego de relaciones sociales. Cada sociedad, cada cultura, cada época definirá su significado y a su vez éste no será único, habrá sentidos hegemónicos y los habrá alternos (...)” (Chávez, 2010, pág. 34). Por esta razón, afirmamos que la juventud no es una sola y preferimos hablar de juventudes ya que nos encontramos con una diversidad de realidades. De esta manera,

lo que se considera juventud dependerá de la historia y del contexto; existiendo una relación dialéctica entre sujeto – estructura, ya que los mismos se encuentran situados en contextos particulares; y la manera de entender a esta categoría estará cargada de sentidos en relación a la historia (Reguillo Cruz, 2008).

La misma autora plantea que incluso, debería utilizarse el término condición juvenil en lugar de jóvenes, ya que ésta permite reconocer la diversidad, heterogeneidad y los desiguales modos de ser joven, en relación al espacio, la cultura, el lugar. Por lo tanto, afirma que ser joven no es una categoría homogénea. (Reguillo Cruz, 2008).

En este sentido, define a la condición juvenil como “un conjunto multidimensional de formas particulares diferenciadas y culturalmente acordadas que otorgan, definen, marcan, establecen límites y parámetros a la experiencia subjetiva de los y las jóvenes” (Reguillo Cruz, 2008). Es decir, que los y las jóvenes interpretan el mundo según sus posiciones, situaciones particulares y a las autorizaciones y prohibiciones que les impone la sociedad. En este sentido, “no es lo mismo ser un joven de los sectores de zonas de privilegio, que ser un joven precario, villero, pibe chorro (...) no es lo mismo el joven en la escuela que el joven en la calle [ya que] la posición que los jóvenes ocupan en la estructura social, es fundamental” (Reguillo Cruz, 2008).

Sin embargo, debido a su desarrollo y apariencia adulta, existe en la sociedad, la expectativa de que el joven abandone sus conductas infantiles y acepte nuevas responsabilidades. Esto genera, que sean los sectores dominantes de la sociedad en esta lucha de capitales y poderes dentro de un espacio, los que construyan una definición de la juventud, desde una posición adulta, asignando a los jóvenes determinadas conductas que consideran que son correctas. Esta mirada adultocéntrica, aparece como un reflejo de cómo debería ser un joven tradicional. Es esta misma sociedad, la que a su vez, establece ciertos ritos que deben seguirse para ser joven o dejar de serlo. Así, la edad, el lograr independencia, el alcanzar un título universitario o el casarse, son considerados socialmente como algunos síntomas de que se ha llegado al fin de la juventud y se han cumplido las expectativas que ésta arroja sobre los jóvenes. Sin embargo, no se debe caer en el otro extremo idealizando al joven, es decir en una mirada jovencentrista desde la cual “las y los jóvenes [tienen] una responsabilidad como los portadores de las esperanzas de cambio y de transformación de las distintas esferas de la sociedad, por el solo hecho de ser jóvenes. Su carácter intrínseco sería ser críticos e innovadores” (Quapper, 2012, pág. 114).

De igual forma, la sociedad ha generado una fragmentación en torno a la idea de juventud, clasificándola según diferentes características. Así, retomamos una teoría que parte de la existencia de diferentes discursos sobre la juventud, diferenciando tres grupos. En el primero, se ubican aquellos jóvenes que conforman su identidad en base a los bienes que ofrece el mercado, moviéndose por acciones individuales; tratándose de aquel que el modelo político económico neoliberal necesita para reproducirse. El segundo grupo, comprende a aquellos que independientemente del sector social, no encuentran un lugar en la sociedad; ubicándolos en la apatía y desinterés en relación a la familia, la política, la escuela y el trabajo, por lo que muchas veces no distinguen entre lo bueno y lo malo quedando propensos a malas compañías y hábitos indeseados. A estos jóvenes se los caracteriza como perdidos en el ocio y propensos al descontrol, generando una necesidad de rescate. En el último grupo, se ubican aquellos jóvenes excluidos de la sociedad, a los cuales no se les destinan políticas de inclusión y por lo tanto quedan vulnerables dentro del sistema. Son sujetos considerados peligrosos, a los que se les teme porque, debido a sus acciones, se considera que están fuera de las reglas de la sociedad no pudiendo ponerles límites ni controlarlos y responsabilizándolos de la complejidad de la violencia en la sociedad (Saintout, 2009).

A su vez, consideramos importante señalar la diferencia que existe cuando hablamos de jóvenes y de juventudes. Desde la primera categoría, estamos centrándonos en los sujetos; mientras que en la segunda, lo hacemos poniendo énfasis en la etapa de vida.

En relación a esto podemos distinguir dos teorías, la del estructural-funcionalismo y la del conflicto. Según la primera, la sociedad es un sistema orgánico, estable, continuo, repetitivo, donde cada parte cumple una función y tiene roles que deben ser cumplidos para un buen funcionamiento, cuando no ocurre es considerado una patología. En este sentido, considera que a los jóvenes hay que encauzarlos, guiarlos, adaptarlos, educarlos e indicarles cómo deben conducirse, cómo deben actuar y qué rol deben cumplir en la sociedad. De acuerdo a la segunda, la sociedad es dinámica y el conflicto es inherente a ella, ya que se trata de un campo donde existen diferentes sujetos con poderes y capitales que entran en disputa; afirmando que después del conflicto ocurre un cambio. Desde ésta, se considera que los jóvenes son los encargados de producir los cambios necesarios en la sociedad, son sujetos que tienen rebeldía para producir modificaciones, y cuando no ocurre se transforma en objeto de preocupación (Curso Libre de Juventudes

en contextos contemporáneos dictado en la Facultad de Ciencias Sociales, Andrada, Arévalo y Machinandiarena, 2016).

Asimismo, consideramos que los jóvenes con los que desarrollamos la experiencia, pueden ser analizados desde ambas teorías según las miradas de diferentes actores. Así, desde la institución Complejo Esperanza, se caracteriza a estos sujetos como portadores de conflictos y dificultades para desenvolverse en la sociedad, por lo que, como afirma la teoría del estructural-funcionalismo hay que encauzarlos, guiarlos, educarlos, reeducarlos y resocializarlos para hacerlos funcionales a los modos en que se reproduce la sociedad. Por el contrario, a partir del contacto que mantuvimos con los jóvenes, desde nuestra posición adherimos a la teoría del conflicto ya que entendemos que ellos son los protagonistas de los cambios de la sociedad, y si bien se caracterizan por la rebeldía contra las normativas socialmente establecidas y en la institución particularmente, contra las autoridades y las reglas institucionales; es ésta la que permite que puedan darse modificaciones en la sociedad. En este sentido “no se trata, (...) de resocializar (expresión vacía de significado pedagógico) sino de ofrecer al joven una posibilidad de socialización que le permita concretar un camino más digno y humano para la vida. Solo así él podrá desarrollar las promesas (las posibilidades) traídas consigo al nacer” (Gomes Da Costa, 1991, pág. 27).

Un ejemplo de lo mencionado que podemos analizar desde la práctica, lo constituye el hecho de que dentro de la institución, los jóvenes que se encuentran institucionalizados, en reiteradas ocasiones se rebelan contra ésta intentando generar modificaciones a partir de intentos de motín, que implican la organización colectiva en busca de un cambio en sus realidades actuales.

## **1.2 Jóvenes en conflicto con la ley penal**

Dentro del campo problemático, consideramos que los sujetos de intervención son caracterizados por una parte de la sociedad como jóvenes que se ubican dentro del tercer grupo mencionado en el apartado anterior por Saintout. Esta misma sociedad los margina, excluye y les teme por considerarlos peligrosos, demandando al Estado, respuestas que impliquen corrección, control, educación; surgiendo así instituciones que se encargan de ejercer este control y disciplina planteándose como objetivo una resocialización a partir del encierro. En este sentido, se encierra a estos sujetos

peligrosos buscando la protección de aquellos que están incluidos en la sociedad, cuando en realidad se debería proteger a los jóvenes y sus condiciones de vida; antes de proteger a la sociedad de ellos. Sin embargo coincidimos en la idea de que

“En ningún momento, el encierro va a resolver el tema de la inseguridad o de los jóvenes que cometen delitos”, dice Leticia Barbero, integrante de Libertando, una organización que ayuda a jóvenes que salen de la privación de la libertad. Trabaja sobre cuatro ejes: trabajo, educación, cultura y salud. “Los chicos salen muy deteriorados, deshumanizados, con autoestima muy baja porque han tenido que sobrevivir a una situación tremenda que es la privación de libertad”, dice Barbero. En Libertando aseguran que la solución no pasa por bajar la edad, sino por prevenir el delito y dar oportunidades a los jóvenes. Dicen que cuando un chico entra a un contexto de encierro es porque fracasó el mundo adulto (Cravero, 2017).

Por otro lado, a la hora de hablar de jóvenes en conflicto con la ley penal entendemos que no se puede hablar de un único modelo; ya que dentro de este grupo podemos encontrar tanto jóvenes que han cometido delitos por diferentes razones como tomarlo como estilo de vida, trabajo, como parte de su conformación etérea y de rebeldía, como diversión; como jóvenes que no han cometido algún delito, pero que son víctimas del accionar policial, sustentado y fundamentado en el caso de Córdoba, en el actual Código de Convivencia. (Seminario Una Mirada Integral de la Dimensión de las niñas, niños y adolescentes en Conflicto con la Ley Penal en la Provincia de Córdoba desde el enfoque de derecho, dictado en la Facultad de Ciencias Sociales, González y Noguera, 2016).

En el mismo seminario, se planteó que generalmente lo juvenil se asocia a lo peligroso y más aún, si estos jóvenes provienen de sectores vulnerables. Tomamos el concepto de vulnerabilidad, “(...) deriva de herida, refiere a la persona, susceptible de ser dañada desde distintas formas (...) la vulnerabilidad muestra al semejante en situación de ser herido o dañado por la exclusión, la marginación, por la sanción circunstancial, informal o por la formal” (Lostaló, 1996, pág. 2). No hablamos de jóvenes que son vulnerables, sino que se encuentran en situación de vulnerabilidad, dado que influyen múltiples motivos que surgen del contexto en el cual se encuentran los sujetos, generando desigualdades

La desigualdad económica es la que influye, condiciona y determina al resto de las desigualdades que integran las desigualdades sociales, ya que estas se ven

agravadas cuando se combinan con la omnipresente discriminación por motivos de pobreza y desigualdades económicas, donde la discriminación y la exclusión que ya sufrían las personas por las típicas categorías sospechosas se duplica, triplica o cuadriplica por la coincidencia de pertenecer a un grupo desfavorecido económicamente (Ribotta, como se cita en Paredes Torres, 2015, págs. 37-38).

Estas desigualdades tienen su origen a partir del surgimiento del modo de producción capitalista, según el cual el mundo se rige por un sistema de producción y consumo, por lo que la manera de poder consumir lo que brinda el mercado es a partir del trabajo. En la sociedad se encuentran grupos insertos en el mercado laboral formal como el informal, pero también están aquellos sectores que se ven excluidos del mercado laboral.

En estos grupos de jóvenes, la lógica del trabajo como fuente que garantiza los recursos es suplantada por la lógica de provisión, ésta se caracteriza por su capacidad de satisfacer necesidades propias y del núcleo familiar, perdiendo relevancia el hecho de que la actividad que permite los ingresos sea legal o ilegal. “El trabajo, para los jóvenes de los sectores populares perdió su capacidad intrínseca de fuente de dignidad personal y familiar” (Saintout, 2010, pág. 21).

Siguiendo a los autores mencionados, pensamos que la mayoría de estos jóvenes se ven dificultados de ingresar al mercado laboral ya que son estigmatizados por la sociedad debido a diferentes factores, por lugar de residencia, de origen migratorio, rasgos culturales, características personales; obligándolos a buscar medios alternativos para satisfacer sus necesidades.

Por otro lado, pero siguiendo la misma línea de pensamiento, existe una precarización en las biografías juveniles (Reguillo Cruz, 2008) en dos sentidos; uno estructural y uno vital o subjetivo. Respecto al primero, la autora plantea que hay un descuelgue del sistema de estos jóvenes que cada vez tienen menos posibilidades de mantenerse atados a las instituciones del Estado, quedando por ejemplo, fuera de las posibilidades de educación y tendiendo muchas veces a recurrir a trabajos informales, con la importante desprotección que ello implica. (Reguillo Cruz, 2008). En cuanto al segundo, la autora hace hincapié en la imposibilidad que presentan los jóvenes, de poderse pronunciar con certeza sobre sus propias biografías, aludiendo a la sensación que tienen de ser culpables de todo lo que les ocurre,

Cómo en esta etapa del capitalismo tardío, neoliberalismo (...) uno de los problemas, es depositar la responsabilidad del desarrollo de la biografía o

trayectoria de vida, en el propio sujeto; y apartarla de las instituciones (...). Hay una asunción de que el problema de su imposibilidad de insertarse en la dinámica social que todavía aceptamos como dominante, es responsabilidad absoluta de ellos (Reguillo Cruz, 2008).

Así, al apartar a los jóvenes de las instituciones, éstos tienden a buscar soluciones individuales, temporales; sin poder resolver sus propias biografías, conformando “un yo juvenil atormentado por la propia culpa, perseguido por la culpa de no ser suficientemente idóneo al modelo (...) viviendo esto con mucha ira y mucha violencia” (Reguillo Cruz, 2008), por lo que, ante la falta de certezas, muchas respuestas se convierten en violentas.

Cabe preguntarse entonces por el declive, el colapso y la implosión de las instituciones modernas; que aparecen como incapaces de producir las respuestas que la cambiante y turbulenta situación contemporánea, plantean. “Las instituciones van por un carril, y los sujetos y las prácticas cotidianas de los sujetos corren por otros” (Reguillo Cruz, 2008), existiendo pocos espacios de encuentro; y varios de enfrentamientos profundos.

En este sentido, recuperamos los interrogantes que se plantea la autora en relación a ¿quiénes ofrecen la certidumbre y la esperanza a los jóvenes; y dónde están encontrando aquello que las instituciones no pueden ofertar? para ofrecerlos como disparadores que orienten la lectura de la intervención y nos permitan reflexionar sobre las prácticas desarrolladas.

Por otro lado, para finalizar el capítulo, retomamos un aporte de Reguillo, quien recupera a Borges en cuanto éste afirma que un sustantivo se forma por la acumulación de adjetivos. A partir de esto, invita a reflexionar sobre la cantidad de adjetivos que utilizamos para hablar del sustantivo jóvenes. “Los jóvenes han aprendido a usar el estigma que la sociedad coloca sobre ellos, para convertirlo en emblema” (Reguillo Cruz, 2008).



## **2. LEGISLACIONES VIGENTES EN EL SISTEMA PENAL JUVENIL DE CÓRDOBA**

En el presente capítulo, proponemos en un principio, realizar una aproximación a todas las legislaciones internacionales, nacionales, provinciales y municipales vigentes vinculadas con la temática de jóvenes, analizando su importancia y aplicación dentro del Complejo Esperanza.

En un segundo momento, hacemos una breve descripción, análisis y crítica hacia el sistema penal juvenil vigente en la provincia de Córdoba, tomando casos particulares de la intervención.

## **2.1. Una aproximación al derecho y los paradigmas de niñez y juventud**

Las leyes y normas en una sociedad, son creadas para estar al servicio de la misma, tanto para evitar o para solucionar conflictos como para ordenar la vida social y facilitar la convivencia social (Villagra, 2013). “El derecho se crea y existe para regular, encauzar y organizar una convivencia humana (...) lo jurídico constituye sólo una herramienta o una estrategia para mejorar el funcionamiento de la sociedad” (Villagra, 2013, pág. 9).

En este sentido y siguiendo al mismo autor, podemos analizar al derecho como un instrumento de control social, creado para influir y presionar a los individuos para que orienten su conducta hacia determinados modelos o pautas que resultan socialmente adecuados; e interviniendo cuando se originen comportamientos desviantes. En el caso de las legislaciones destinadas a los jóvenes, su objetivo es corregir y controlar conductas y comportamientos que se consideran que son desviados, ajustándolos a lo que la sociedad considera como tal. Sin embargo, compartimos la idea de que no todos los jóvenes gozan de los mismos derechos y obligaciones, ya que algunos sectores quedan excluidos de la sociedad. Por lo tanto,

‘La exclusión social puede ser entendida como una acumulación de procesos confluyentes con rupturas sucesivas que, arrancando del corazón de la economía, la política y la sociedad, van alejando e ‘inferiorizando’ a personas, grupos, comunidades y territorios con respecto a los centros de poder, los recursos y los valores dominantes’ (Estivill como se cita en Rizo López, pág. 5).

Antes de profundizar en cada una de las legislaciones vigentes en relación a esta temática, creemos necesario destacar que, respecto a la protección jurídica de jóvenes, el derecho ha evolucionado desde la doctrina de la situación irregular a la doctrina de la protección integral de la niñez y la adolescencia.

Desde el primer paradigma, el tratamiento de la niñez tuvo tres momentos claves. Por un lado como meramente asistencial y en el que se utilizaba la corrección física y la moralización para aquellos/as niños/as y jóvenes que no se adaptaban al sistema; por otro, una mirada que proponía la readaptación social de la minoridad marginada; y por último, una etapa en la que el tratamiento de niñas, niños y jóvenes en conflicto con la ley penal adquiere un fuerte contenido represivo. La doctrina de la situación irregular

centraba su intervención en aquellas conductas que violaban el consenso social; considerando a estos niños/as y jóvenes como criminales y anormales (Villagra, 2015).

En este sentido, se hace necesario crear un instrumento jurídico para niños/as y jóvenes, diferente al instituido en la legislación penal vigente, poniendo énfasis en el sistema reeducativo. De esta manera, se sanciona en 1919 en Argentina, la Ley 10.903 conocida como Ley Agote, que concede al juez, facultades para tomar decisiones respecto a los niños/as y jóvenes, quienes son considerados incapaces absolutos de hecho hasta los 14 años, y de hecho relativo hasta los 21; y según lo cual poseen incapacidad para el ejercicio de sus derechos, quedando en manos de sus representantes. El niño, la niña y joven, es definido así desde un punto de vista negativo, desde su incapacidad; constituyéndose en objeto de derecho y no sujeto del mismo. De esta manera, se buscaba con este Patronato, lograr una doble protección; por un lado, a la sociedad respecto de ese menor peligroso; y por el otro, a éstos respecto de una sociedad que buscaba ejercer sobre ellos, un control social (Villagra, 2015).

Así, el Patronato establecía una clara diferencia entre el término menor y el de niño. Con el primero, hacía referencia a aquellos que resultaban un peligro para la sociedad y requerían de una intervención más rigurosa por parte del Estado. Con el segundo, se hacía referencia a aquellos desprotegidos, abandonados, que requerían una protección por parte del Estado.

La doctrina de la protección integral pone en discusión el rol del Estado frente a este sector de niños/as y jóvenes y propone una nueva mirada respecto a la niñez y la juventud. Se definen así, cuáles son los derechos de los niños/as y jóvenes y se establece el deber de hacerlos efectivos tanto por parte de la familia como por la comunidad y el Estado. A su vez, separa las políticas sociales de la política criminal, priorizando las primeras en defensa de los derechos de niños/as y jóvenes y definiéndolos como sujetos titulares de derechos; desjudicializando cuestiones relativas a necesidades o carencias de recursos. En cuanto a lo penal juvenil, “(...) propone un sistema de responsabilidad penal juvenil, basado en un derecho penal de mínima intervención” (Villagra, 2015, pág. 98).

Teniendo en cuenta que esta intervención se dirige a jóvenes en conflicto con la ley penal, es necesario ubicarla dentro de la normativa vigente en relación a esta temática en los tres niveles Gobierno, demostrando que es fundamental conocer y comprender las normas que regulan los derechos de jóvenes para poder hacer efectiva la satisfacción de los mismos por parte de toda la sociedad y del Estado.

## **2.2. Normativa internacional aplicada al Complejo Esperanza**

En el ámbito internacional, destacamos aquellas leyes que se ajustaron a nuestro proceso de intervención. La Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre fue el primer acuerdo internacional sobre Derechos Humanos, incluso anterior a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que establece que las personas tienen derechos “(...) sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición” (Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre, 1948, art.2). De esta manera, reconoce a los jóvenes como sujetos con los mismos derechos que todas las personas. En relación a la práctica realizada, consideramos que los jóvenes deben encontrar garantizados sus derechos de la misma manera que todas las personas, independientemente de que se encuentren institucionalizados, por lo que dicha situación no debería ser causa de vulneración de los mismos. Por otro lado, pudimos reconocer que los jóvenes que se encuentran institucionalizados sí tienen vulnerados sus derechos a causa de características físicas, sexo, posición económica, clase social; lo que muchas veces termina siendo una razón de detención arbitraria por parte de la Policía. A raíz de esto, consideramos que estas Declaraciones no se aplican en el ámbito juvenil en el que intervenimos.

La Convención Americana sobre Derechos Humanos también llamada Pacto de San José de Costa Rica, enumera los derechos civiles y políticos y los deberes de las personas, reconociendo que “(...) persona es todo ser humano” (Convención Americana sobre Derechos Humanos, 1969, art.2) por lo que al igual que la anterior, reconoce a los jóvenes con los mismos derechos y deberes que el resto. A su vez, incorpora un artículo destinado a los derechos del niño/a, en el cual afirma que “Todo niño tiene derecho a las medidas de protección que su condición de menor requieren por parte de su familia, de la sociedad y del Estado” (Convención Americana sobre Derechos Humanos, 1969, art.19). Basándonos en este artículo, consideramos que dentro del instituto Complejo Esperanza debería haber medidas de protección por parte del Estado destinadas particularmente a los jóvenes, diferenciándose de las instituciones destinadas a adultos. Así por ejemplo, destacamos la disposición de escuela, asistencia médica, deportes, y otras actividades destinadas y organizadas particularmente para este grupo; aunque por otro lado, se realizan prácticas propias del sistema penal para adultos tales como el encierro tras rejas o el traslado de jóvenes utilizando esposas, siendo que al tratarse de

jóvenes, no deberían aplicarse. Sin embargo, tanto a partir de nuestra experiencia como de entrevistas realizadas, consideramos que no se destinan políticas de protección una vez que los jóvenes salen de la institución, razón por la cual muchos reingresan al sistema.

Las Directrices de Riad (directrices de las naciones unidas para la prevención de la delincuencia juvenil) consideran que debe prevenirse la delincuencia juvenil, por lo que se hace necesario desarrollar actividades que “procure(n) un desarrollo armonioso de los adolescentes” (Directrices de Riad, 1990, art.1.2). A pesar de no compartir la concepción del joven como delincuente, nos parece interesante el aporte que hacen respecto a la importancia del accionar de la familia, de la comunidad y de los medios de comunicación en los procesos de socialización; la educación; las políticas sociales y legislaciones orientadas a los jóvenes. Desde esta normativa, se plantea la necesidad de actividades que acompañen a los jóvenes previniendo que vuelvan a caer en el sistema. Sin embargo, como mencionamos anteriormente, una vez que los jóvenes egresan de la institución, no cuentan con una contención y acompañamiento adecuados para evitar la reinserción, tanto por parte de un sector de la sociedad que los excluye a través de la estigmatización, como por parte del Estado que genera pocas políticas públicas de protección. Por su parte, las familias muchas veces son estigmatizadas y sus derechos también son vulnerados, por lo que tienen poco margen para actuar en estos casos.

La Ley N° 23.849, Convención Internacional de Derechos del Niño, genera deberes y responsabilidades positivos y negativos para el Estado. En Argentina, con la reforma constitucional de 1994 se le otorga jerarquía constitucional por lo que modifica o deroga cualquier disposición que vulnere, desconozca o restrinja los derechos de la infancia. “La Convención implica la formalización, a nivel jurídico internacional, de una nueva doctrina (...) la de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, desde el punto de vista de las políticas públicas, sociales, jurídicas, judiciales y criminales” (Villagra, 2015, pág. 6). A su vez, esta ley modifica los criterios tradicionales de aplicación del derecho al introducir el interés superior del niño como principio rector de la decisión judicial. A pesar de la existencia de este principio que establece, entre otras, que los niños y niñas pueden decidir en los temas que les conciernen, podemos retomar una crítica acerca del mismo, que cuestiona el hecho de que se los limite a participar solo en esos temas, ya que de esta manera no se los considera como sujetos que forman parte de la sociedad (Barletta, 2013). A su vez la Convención, enumera diferentes derechos y garantías de niños/as y jóvenes y opera como ordenadora de las relaciones del niño/a,

del Estado y la familia, respetando la relación niño/a-familia y limitando la intervención tutelar del Estado en última instancia. En relación a la importancia del vínculo entre estos sujetos, dentro de la institución se garantiza por un lado, visitas familiares a los jóvenes que se encuentran institucionalizados; y por el otro, que los jóvenes salgan acompañados por guardias a hacer visitas a familiares que están institucionalizados en otros lugares, como por ejemplo, casos en los que jóvenes han ido a Bouver a ver a familiares que se encontraban allí. Además pudimos presenciar en una ocasión, el festejo de un cumpleaños de 18 de uno de los jóvenes, al cual se le permitió realizar una reunión con su familia, la cual asistió con comida y bebida para festejar el acontecimiento. Consideramos importante que la institución garantice estos espacios, que permita mantener este vínculo familiar y la celebración de ciertas costumbres que resultan acontecimientos importantes en la vida de los jóvenes. Por otro lado y en relación a los vínculos familiares, un joven en uno de los talleres, nos comentó que tenía la posibilidad de solicitar un permiso<sup>2</sup> para poder asistir al bautismo de su ahijada. De la misma manera, en una de las entrevistas realizadas se nos comentó que

El contacto con la familia es constante. Toda familia que se quiera llegar acá por alguna razón, las puertas están abiertas, se sientan, hablamos y vemos que problema tienen. La mayoría el problema de ellos es la visita, los turnos, que tienen muchos hijos que hay que cambiarles ese tema. Después básicamente por quejas o por algún problema son muy pocos, casi ninguna y... y después por otros temas... las causas si nosotros podemos agilizar algo, si podemos ayudar en alguna otra cosa, alguna información que le pida tribunales y nosotros desde acá podamos hacer algo por ellos. Esa es la relación con ellos (director del módulo II, comunicación personal, 12 de agosto de 2016).

Sin embargo, algunos actores de la institución pensaban que en algunos casos no se debería garantizar este vínculo con la familia, porque perjudicaría a los jóvenes. Por ejemplo, en reuniones mantenidas con parte del equipo técnico zonal, se comentó estar en desacuerdo con la posibilidad de que los jóvenes mantuvieran contacto personal o telefónico, con familiares institucionalizados en Bouver o instituciones similares; así como también consideraban que no se debería permitir el ingreso de niños menores de 12 años a los espacios de visitas familiares, porque no es necesario exponerlos a esas condiciones siendo niños. Creemos que esto resulta contradictorio porque los jóvenes

---

<sup>2</sup> Autorización de salida transitoria.

allí institucionalizados, tampoco deberían estar expuestos a estos espacios y prácticas, ya que se trata de sujetos que todavía se encuentran en crecimiento y desarrollo y en un momento en que se va conformando la personalidad; más aún cuando esta exposición es diaria a diferencia de un espacio de visita que solo se lleva a cabo en determinados momentos.

La Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes considera joven, jóvenes y juventud a “(...) todas las personas, nacionales o residentes en algún país de Iberoamérica, comprendidas entre los 15 y los 24 años de edad” (Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, 2005, art.1.1). Los reconoce como sujetos titulares con derecho a gozar y disfrutar de todos los derechos humanos; y el Estado, la familia y la comunidad “(...) se comprometen a respetar y garantizar a los jóvenes el pleno disfrute y ejercicio de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales, y culturales” (Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, 2005, art.1.2). La Convención enumera los derechos que tienen los jóvenes; entre los cuales nos parece importante destacar en relación a la temática, el art. 13 sobre el derecho a la Justicia, en el cual establece cuáles son los derechos que tienen los jóvenes que se encuentran en conflicto con la ley penal; y su art. 21 sobre el Derecho a la Participación. Este último nos resulta de mucha importancia ya que la institución garantiza la participación de los jóvenes en diferentes espacios y talleres coordinados por diferentes actores. Sin embargo existen situaciones en las cuales, frente a determinados conflictos internos o crisis institucionales como la reducción de personal, la modificación de horarios y turnos de los guardias, hechos particulares como las licencias o carpetas médicas que varios de ellos se toman y, las actividades que implican la movilización de éstos por fuera de la institución; terminan vulnerando el derecho de participación, ya que se cierran esos espacios provisoriamente por falta de control del espacio.

## **2.2. Argentina y los derechos de los jóvenes en el Complejo Esperanza**

Argentina cuenta con sus propias legislaciones para tratar el tema de la juventud y de los jóvenes en conflicto con la ley penal. Por un lado, encontramos la Constitución Nacional, conformada por dos partes; la primera, que incluye derechos y garantías para todas las personas, incluidos los niños, las niñas y jóvenes; y la segunda en la cual se establece una división de poderes del Estado y competencias para la protección de los

niños, las niñas y jóvenes. La Constitución Nacional a su vez, incorpora a través de su Art.75 inc. 22 la ya mencionada Convención de los Derechos del Niño/a. A partir de lo cual Argentina comienza a cambiar la forma de definir a niños/as y jóvenes, adoptando el nuevo paradigma de protección integral. Así, después de años de lucha, en el 2005 se sanciona la Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes; derogándose la Ley de Patronato de Menores. La ley 26.061 sigue la orientación de la Convención Internacional de los Derechos del Niño/a, ya que reconoce al niño/a como sujeto de derechos; considerando que “(...) están asegurados por su máxima exigibilidad y sustentados en el principio del interés superior del niño/a” (Ley de Protección Integral de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes, 2005, art.1). Con esta nueva ley, se deja de lado el paradigma de la situación irregular, pasando a considerar el paradigma de la protección integral y modificándose la posición del Estado respecto a la niñez y juventud, y la mirada que tiene la sociedad respecto de los mismos. Así, desde los marcos normativos, los jóvenes son considerados ahora ya no objetos, sino sujetos de derecho, titulares plenos de los mismos. En relación con la experiencia llevada a cabo, observamos que los derechos de los jóvenes que se encuentran institucionalizados, en su mayor medida están reconocidos, aunque no de la misma manera que gozan sus derechos los jóvenes que se encuentran afuera. Algunos casos que pudimos observar en la práctica, están relacionados por ejemplo, al derecho a la alimentación, de la cual los jóvenes criticaban. “Cuando pruebes los ñoquis de acá, no te van a gustar más” “yo no tomo té, porque acá al té te lo dan sin azúcar” “¿nos van a traer comida de la calle?” “para las fiestas de fin de año nos dan un pollo seco” son algunas de las expresiones que han utilizado con nosotras para referirse al disgusto respecto a la comida de adentro. Por otro lado, se les garantiza un espacio para poder dormir, aunque las condiciones de éste no son las adecuadas e incluso, a veces ni siquiera cuentan con colchones suficientes para la cantidad de jóvenes. Por otro lado respecto a los derechos vinculados a la salud y a las condiciones sanitarias, retomamos un artículo periodístico en el cual se describe cómo éstos no son respetados por parte de algunos trabajadores de la institución. “Los jóvenes tenían en sus habitaciones bidones para orinar, ya que los guardias estaban descansando y no los llevaban al baño cuando ellos pedían ir” (Redacción LaVoz, 2017).

A su vez, la regulación de la justicia juvenil en Argentina se rige por el Régimen Penal de la Minoridad inscripto en las leyes 22.278/80 y 22.803/83 desde 1980, según el cual los jóvenes menores de 16 años son inimputables. Sin embargo, a pesar de la



existencia de ésta, tanto dentro del espacio de los talleres que realizamos, como dentro de la institución, podemos dar cuenta que sí hay casos de jóvenes menores de 16 años que se encuentran privados de la libertad, ya que algunos de los que participaron de los talleres tenían 14 y 15 años, contradiciendo así lo establecido tanto en estas leyes como en la Convención.

Tiene 17 años y la primera vez que entró al Complejo Esperanza tenía 12. (...) “Si yo salí peor de ahí adentro, imagínese si entran todos los de esa edad”, dice ante la pregunta por la idea del Gobierno nacional de bajar la edad de imputabilidad. “Hay muchos que entran por nada con 14 años y a lo mejor no vuelven a caer nunca más. Pero hay otros que los tienen por seis meses, también por nada, y terminan saliendo peores”, dice. (...) El año pasado hubo 1.610 jóvenes en el sistema penal juvenil: sólo el 29 por ciento eran menores de 16 años. (...) La discusión sobre la edad de punibilidad suele invisibilizar un detalle: actualmente hay inimputables privados de su libertad en Córdoba (Cravero, 2017).

En relación a esto, desde 2016 se retomó la idea de bajar la edad de imputabilidad, siendo que ésta es una realidad que se lleva a cabo dentro del Complejo Esperanza a través de medidas tutelares y jóvenes que se encuentran institucionalizados sin juicio, por lo tanto, sólo se lograría legitimar una práctica ilegal que ya se realiza.

El país también cuenta con un Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación desde 2015, que considera al joven como menor de edad, distinguiéndolo del adolescente, pero definiendo a ambos desde un punto de vista etéreo. Así, el Código afirma que “Menor es la persona que no ha cumplido dieciocho años. (...) Adolescente (...) persona menor de edad que cumplió trece años” (Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación, 2015, art.25). Y que “La persona menor de edad tiene derecho a ser oída en todo proceso judicial que le concierne así como a participar en las decisiones sobre su persona” (Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación, 2015, art.26). A partir de esta idea, consideramos que las distintas concepciones o miradas que existen sobre estos sujetos generan confusión en ellos a la hora de definirse como tal. En uno de los talleres llevados a cabo, uno de los jóvenes planteó “yo no me considero un guachín<sup>3</sup>, aunque soy un menor para la jueza”. En este espacio, surgió el debate acerca de cómo se conciben ellos en relación a las diferentes miradas; y cómo, a pesar de la edad, ellos

---

<sup>3</sup> Chico/menor.

sienten que no son niños debido a las experiencias vividas, o como decían ellos “tenemos calle”.

### **2.3. ¿Todos los jóvenes de la provincia de Córdoba, gozan de los mismos derechos?**

Según la legislación vigente a nivel provincial encontramos la Constitución de la Provincia de Córdoba que reconoce “Todas las personas en la Provincia gozan de los derechos y garantías que la Constitución Nacional y los tratados internacionales ratificados por la República reconocen, y están sujetos a los deberes y restricciones que imponen” (Constitución de la Provincia de Córdoba, 2001, art.18); con esto, reconoce derechos para todas las personas, incluyendo a los niños, niñas y jóvenes. Asimismo plantea

El niño tiene derecho a que el Estado, mediante su responsabilidad preventiva y subsidiaria, le garantice el crecimiento, el desarrollo armónico y el pleno goce de los derechos, especialmente cuando se encuentre en situación desprotegida, carenciada o bajo cualquier forma de discriminación o de ejercicio abusivo de autoridad familiar (Constitución de la Provincia de Córdoba, 2001, art.25).

En relación a este último artículo, pudimos dar cuenta de las falencias que tiene el sistema preventivo en Córdoba a raíz de la gran cantidad de jóvenes que ingresan al sistema penal juvenil, o que egresan y vuelven a reingresar, tal como lo muestra el informe elaborado por el Centro de Estudios y Proyectos Judiciales divulgado por el Tribunal Superior de Justicia (TSJ).

La radiografía se centró en los 1.132 adolescentes y niños de ambos sexos que en 2016 fueron privados de la libertad por infringir la ley penal en la capital provincial (...) La mayoría oscila entre los 16 y los 17 años (69 por ciento de los detenidos), y el 21 por ciento tuvo más de una detención durante el mismo año. Sucede que, salvo en los delitos más graves, el tiempo de permanencia en los institutos oficiales no es prolongado. También están aquellos que se fugaron del Complejo Esperanza y fueron relocalizados por la Policía. En el medio, varios de ellos volvieron a delinquir. Por lo general, el Complejo Esperanza alberga a una población de entre 200 y 250 jóvenes, mientras que el centro para mujeres no supera la decena (Redacción LaVoz, 2017).

De esta manera, creemos que la responsabilidad preventiva del Estado existe, pero que no contempla las necesidades y particularidades de estos jóvenes que justamente se encuentran en situación desprotegida en relación a sus pares.

La Ley 9396 de Adhesión de la Provincia de Córdoba a la Ley Nacional 26.061, tiene como objeto la Protección integral de los Derechos de niños/as y jóvenes; y dispone la creación

En el ámbito de la Provincia de Córdoba, [de] la figura del Defensor de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, quien tendrá a su cargo velar por la protección y promoción de sus derechos, consagrados en la Constitución Nacional, en la Convención sobre los Derechos del Niño y en las leyes nacionales y provinciales (Ley de Adhesión de la Provincia de Córdoba a la Ley Nacional 26.061, 2007, art.4).

La Ley 9944, a diferencia de la anterior incluye, además de la protección, la promoción de derechos teniendo por objeto la “Promoción y Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en la Provincia de Córdoba” (Ley de Promoción y Protección Integral de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes en la provincia de Córdoba, 2011, art.1). Esta ley es la que a nivel provincial, permitió el pasaje del viejo paradigma de niñez y juventudes, al nuevo, modificándose los discursos de los diferentes actores en relación al trabajo con los jóvenes. Sin embargo, en la práctica, observamos que no todos los jóvenes del Complejo Esperanza son tratados como sujetos de derechos, existiendo algunos actores que todavía ponen en práctica discursos y acciones que responden al viejo paradigma, tal como describiremos y analizaremos en el siguiente capítulo.

### **2.3.1. Un Código que nos priva de la libertad**

En Córdoba, hasta diciembre de 2015 tuvo vigencia el Decreto 8431, conocido como Código de Faltas que desde 1994, con el objetivo de lograr una mejor convivencia permitía la realización de detenciones arbitrarias a jóvenes y el castigo a cualquier persona bajo la figura del merodeo. En el 2016 el Código de Faltas fue reemplazado por el Código de Convivencia, ley 10.326 que sin embargo no ha modificado la perspectiva desde la cual pretende accionar. Este nuevo Código, entre los cambios realizados, ya no utiliza la palabra merodeo sino “actitud sospechosa sin razón atendible” sin diferenciarla de transitar. “Sólo agrega que para que se configure debe mediar ‘denuncia

previa con identificación comprobable de quien la realiza” (Morey, 2014). La mayoría de los detenidos por esta falta son víctimas de un accionar arbitrario de las fuerzas policiales, que se basan en la vestimenta, el color de piel, o el barrio de residencia para justificarse.

De esta manera el Código de Convivencia modificó en su escrito, la forma en que se juzgan las infracciones, afirmando que la Policía de la provincia de Córdoba ya no definiría qué resulta sospechoso y qué no, sino que esto pasaría a ser responsabilidad de un juez de paz o ayudante fiscal “(...) y en caso de que la pena sea de arresto, los encargados de juzgar serán el juez de Faltas (en capital) o el juez de control (en el resto de la provincia)” (Morey, 2014).

Ambos Códigos resultan entonces inconstitucionales dado que violan los Derechos Humanos garantizados por la Constitución Nacional y por la Convención de Derechos; y la Declaración Universal de los Derechos Humanos en el cual se establece que “Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado” (Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948, art.9). Sin embargo y a pesar de ello, la Policía de la provincia de Córdoba sigue haciendo uso indiscriminado de los mismos, con el objetivo de demostrar menores índices de inseguridad y delito y la efectividad que generaron para combatirlos.

A su vez, tomando los aportes del abogado Dr. Hugo Seleme en una entrevista realizada con Radio La Ranchada, se explicó que

La inconstitucionalidad se debe a una razón técnica y “es que el código no fija tope máximo para cada una de las sanciones”. El código establece tres sanciones para las diferentes faltas que son el arresto, la multa y el trabajo comunitario, y cuando “una persona haya cometido más de una infracción se sumará la sanción que deba padecer siempre y cuando esto no sobrepase el tope máximo” indica la normativa, pero ese tope nunca es fijado (...) explicó que la gravedad de esta omisión reside en que “deja un amplio poder de discrecionalidad en quién vaya a aplicar el código y vulnera el principio de legalidad, que establece que quién debe fijar las sanciones y sus topes es el poder legislativo y no el órgano que aplica la ley”. De modo que el TSJ podría realizar una interpretación que vuelva al Código constitucional si fijara un tope en las sanciones (...) De seguir tal cual está redactado el Código, la población no sabrá con precisiones cuánto deberá pagar de multa, qué tipo de trabajo comunitario deberá hacer o, peor aún, cuántos días de arrestos deberá cumplir en caso de

cometer una infracción (...) El artículo 70 del Código de Convivencia considera que hay ciertas conductas punibles por sospechosas. De modo que cuando una persona se encuentre: a) escalando cercas, verjas, tapias o techos o mostrando signos de haberlo hecho o intentando hacerlo; b) manipulando o violentando picaportes, cerraduras, puertas, ventanas o ventanillas; c) portando herramientas o elementos capaces de ser utilizados para violentar cerraduras, puertas, ventanas o ventanillas; d) circulando en vehículos o motovehículos sin la identificación correspondiente; e) persiguiendo de una manera persistente y ostensible a un transeúnte sin una razón atendible (La Ranchada, 2016).

De esta manera, también se violan los derechos de los jóvenes al negarles la información sobre el tiempo que deberán permanecer institucionalizados.

En la intervención que realizamos, en algunos de los talleres trabajamos el tema de la Marcha de la Gorra utilizando como disparadores, diferentes videos; lo que llevó a que los jóvenes expresaran qué significado le daban a la marcha, si habían o no participado en alguna y si les gustaría participar. A partir de los videos los jóvenes, nos preguntaron donde habían sido grabados, a lo que respondimos que en el centro de la ciudad de Córdoba, dándonos cuenta que, muchos jóvenes no lo conocen. Por otro lado, acompañamos a uno de los jóvenes que participaba de los talleres y se encontraba de permiso, a una actividad que se realizaba en el Museo de Antropología, en el barrio Nueva Córdoba, para lo cual el punto de encuentro fue el Patio Olmos. Mientras caminábamos, pasamos por el Paseo del Buen Pastor, espacio que llamó la atención del joven, ya que nos contó que no lo conocía y nos preguntó si después de la actividad lo acompañábamos a recorrerlo. Estas situaciones son efectos de la aplicación del Código de Convivencia, debido al cual algunos jóvenes no pueden llegar al centro y si lo hacen, son detenidos arbitrariamente por la Policía.

## **2.4 Sistema penal juvenil en Córdoba y su realidad en el Complejo Esperanza**

Según un informe presentado por Unicef, “La justicia penal adolescente reconoce los derechos y garantías del debido proceso a los adolescentes a quienes se acuse de haber participado en la comisión de una infracción a la ley penal” (Unicef, 2012, pág.1). Según el informe, el proceso debería tener una duración más breve que los procesos penales para adultos, con el fin de respetar sus derechos. Sin embargo, en la institución

Complejo Esperanza, hay jóvenes que están allí incluso desde hace tres años, y algunos ni siquiera cuentan con permisos o no se les comunica por cuánto tiempo permanecerán allí.

Ahora bien, lo que verdaderamente caracteriza al sistema penal juvenil es que la sanción penal debe tener preponderantemente una finalidad educativa y de inserción social, propiciando que el adolescente repare el daño causado, realice actividades comunitarias o se capacite profesionalmente y sólo frente a la comisión de delitos graves se aplique la pena privativa de la libertad como último recurso y por el tiempo más breve posible (Unicef, 2012, pág.1).

La justicia especializada en jóvenes, debe contar con un equipo que permita una intervención interdisciplinaria para poder determinar medidas alternativas a la privación de la libertad. Sin embargo, desde la Psicología Evolutiva se entiende que el joven infractor se encuentra en desarrollo por lo que no ha interiorizado todas las normas que rigen la sociedad; “esto no significa que sea incapaz de discernir y que, por tanto, resulte inimputable” (Unicef, 2012, pág. 1) por esta razón, la reacción social frente a sus actos delictivos no debería ser la de castigar, sino lograr su integración social y evitar la violación a sus derechos de educación y participación en la vida social.

Desde el informe presentado por Unicef, se plantea que a la hora de imponer una sanción para los jóvenes, el juez especializado debería tener en cuenta no sólo la infracción cometida, sino también los factores psicológicos, familiares y sociales, a partir de los cuales se determinarían las medidas que mejor incidan en su educación y formación, procurando causarle el menor daño posible. Sin embargo, en una de las primeras entrevistas realizadas, pudimos conocer un joven que, si bien había cometido acciones delictivas, el mismo, tal como lo dijo su trabajadora social, debido a sus condiciones de salud física y psicológica, no debería estar en este tipo de instituciones ya que atenta contra sus derechos; y si así fuera, debería cubrirse la prestación de un acompañante terapéutico, situación que no ocurrió.

Siguiendo el mismo informe, se explica que el sistema penal juvenil debería conectar al joven con medidas y programas destinados a su inserción social. En relación a esto, pudimos dar cuenta de que existen convenios con diferentes programas provinciales, a los cuales los jóvenes pueden asistir una vez que les han otorgado la libertad. Tal es el caso de jóvenes que, habiendo salido de la institución, participan del Programa del Sol, del Lelikelén, cursos en la radio La Ranchada, y de la organización Libertando, entre otros.

Por otro lado, el sistema penal juvenil establece, como ya mencionamos, una edad mínima de 16 años, lo que significa que los jóvenes por debajo de esa edad no deben ser institucionalizados. Sin embargo, nos encontramos con jóvenes que están en la institución desde los 14 años, siendo ésta una práctica ilegal.

Asimismo, con el objetivo de reducir la estigmatización que genera en el joven la sanción penal, el juicio oral es privado, rigiendo la confidencialidad respecto del nombre del joven

Por otro lado, todos los jóvenes en conflicto con la ley, tienen:

El derecho a ser oído, a contar con un abogado defensor, a recurrir las decisiones que lo perjudiquen, a ser juzgado por un órgano judicial independiente e imparcial en un tiempo razonable, a ejercer ampliamente el derecho de defensa, a conocer la acusación, a no ser obligado a declarar en contra de sí mismo, a no ser sometido a proceso más de una vez por los mismos hechos, a sufrir afectaciones a su intimidad sin orden judicial, entre otras garantías procesales, (...) el derecho de los padres de participar en el proceso para defenderlo (Unicef, 2012, pág.2).

En este sentido, tuvimos conocimiento por parte de uno de los jóvenes con los que trabajamos, que no todos estos derechos se garantizan realmente. Por ejemplo, este joven nos comentó que no cuenta con abogados defensores, ni con una trabajadora social que lo acompañe en este rol, siendo un psicólogo quien se hace cargo de estas tareas.

Los tipos de sanciones previstos por la justicia penal juvenil son amplios y pueden incluir:

La amonestación; la multa; la reparación del daño causado; la prestación de servicios a la comunidad; la libertad asistida; y la privación de libertad. La privación de libertad sólo debe ser impuesta en aquellos casos en donde el adolescente ha cometido infracciones graves como homicidio, violación, secuestro, lesiones graves (Unicef, 2012, pág.3).

En el caso de la privación de la libertad en una institución cerrada, se la considera una medida excepcional porque, “el aislamiento de una persona que está en proceso de formación, lejos de promover cambios positivos de conducta, contribuye a su desarraigo, a su estigmatización y a su desocialización” (Unicef, 2012, pág.3). En relación a esto, y tal como lo demuestran los datos existentes en América Latina, se supone que la mayoría de los adolescentes cometen delitos menos graves, por lo que el

encierro debería ser la sanción menos frecuente. Sin embargo, y teniendo en cuenta los datos proporcionados por trabajadores de una institución cerrada como el Complejo Esperanza, el encierro no es la medida menos frecuente ya que dentro del instituto, encontramos una gran cantidad de jóvenes tal como se menciona en el informe citado anteriormente, número que aumenta en ciertas épocas como por ejemplo, las fiestas de fin de año, generando una superpoblación en cada uno de los módulos del Centro Socioeducativo.

Por lo dicho anteriormente coincidimos con la siguiente afirmación

El sistema que se aplica en la Argentina combina lo peor de la tradición tutelar con lo peor de la tradición penal (...) No protege sino castiga; y castiga sin garantías ni derechos, porque la intervención estatal sobre menores imputados de delitos se justifica sobre la base de argumentos tutelares en lugar de argumentos represivo-sancionatorios, propios del derecho penal liberal (Beloff, 2005, pág. 102).



### **3. LA COMPLEJA TRANSICIÓN ENTRE DIFERENTES ESCENARIOS**

Pretendemos en este capítulo realizar una descripción y caracterización de las diferentes instituciones que fuimos atravesando a lo largo del proceso de intervención. Nos proponemos llevar a cabo un análisis institucional de su funcionamiento y composición organizacional; así como también del trabajo realizado por los diferentes profesionales que se encuentran trabajando en el sistema y su interrelación, además enfrentamos las diferentes miradas que tienen estos actores respecto a las funciones que desempeñan y cómo miran a los jóvenes con quienes trabajan.

### **3.1 La nueva institucionalidad de la SeNAF y el trabajo territorial**

Para abordar el campo problemático de las juventudes en relación al sistema penal juvenil, trabajamos en la institución Complejo Esperanza, uno de los Centros Socioeducativos pertenecientes a la SeNAF.

La Secretaría de Niñez Adolescencia y Familia fue creada en el 2010 dentro del Poder Ejecutivo de la provincia de Córdoba. Desde el sitio web de la institución, se afirma que la misma desarrolla políticas públicas interinstitucionales e intersectoriales con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas, jóvenes y familias en el marco de la ley nacional 26.061 y la ley provincial 9.944.

La SeNAF es, a nivel provincial, la autoridad de aplicación de la ley 9.944. Hasta el año 2015, en el marco del Gobierno anterior, dependía del Ministerio de Desarrollo Social de la provincia. En el 2016 pasó a depender del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. A su vez, está conformada por dos direcciones, la Dirección de Coordinación Operativa de Áreas de Protección Integral de Derechos y la Dirección General Penal Juvenil.

Una de las modificaciones que generó el cambio de Gobierno de 2016 en este terreno, implicó que Córdoba dejara de estar dividida en nueve zonas, y éstas se redujeran a cuatro servicios zonales. Éstos “son dispositivos provinciales con base territorial para desarrollar medidas de promoción, protección integral y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes de manera articulada con los municipios, comunas, organizaciones sociales, y los recursos de la comunidad” (SeNAF, 2016).

Según un boletín informativo de la SeNAF, cada servicio zonal tiene a su cargo la cobertura de una porción del territorio provincial y puede tener más de una sede para el trabajo de los equipos interdisciplinarios. Estos servicios zonales son:

1) Servicio zonal 1 Capital Norte: Sede Escobar (CPC Centroamérica, CPC Monseñor Pablo Cabrera, CPC Argüello, CPC Colón).

2) Servicio zonal 2 Capital Centro: Sede Los Naranjos y sede Alta Córdoba (CPC Ruta 20, CPC Pueyrredón, CPC Mercado Norte, CPC Rancagua, CPC Guiñazú y localidad Malvinas Argentinas).

3) Servicio zonal 3 Capital Sureste: Empalme (CPC B° Empalme).

4) Servicio zonal 4 Capital Suroeste: Villa Libertador (CPC B° Villa Libertador).

Desde el comienzo del proceso de intervención, el propósito fue trabajar dentro del Complejo Esperanza con la técnica de talleres grupales. A raíz de estas modificaciones

institucionales, desde SeNAF nos advirtieron que esto no sería posible porque las y los trabajadores sociales fueron reubicados desde el interior de la institución, hacia el territorio en los diferentes servicios zonales en que se encuentra dividida, Córdoba, siendo los encargados de realizar entrevistas individuales con los jóvenes de su zona y sus familias. Por esta razón, se nos propuso acompañar a los profesionales en las entrevistas tanto territoriales como institucionales.

En efecto, SeNAF nos ofreció la posibilidad de elegir una zona en la que quisiéramos trabajar, escogiendo el servicio zonal 1 de Córdoba. Posteriormente, se nos designó una coordinadora de zona quien a la vez nos asignó como referente una trabajadora social de la zona de Arguello. A partir de entonces comenzamos a tener reuniones en la casa de Villa Cabrera sede del servicio zonal 1, con todos sus actores sociales. Pudimos conocer así, las funciones, miradas y posiciones que tienen, la coordinadora zonal, las cuatro trabajadoras sociales, los operadores zonales y otros trabajadores de la casa, sobre los jóvenes con quienes trabajan.

Los operadores zonales, cumplen el rol de educadores de calle acompañando a los jóvenes mediante el programa de libertad asistida.

El educador debe conocer su medio familiar y social, acompañar y favorecer el sostenimiento de las actividades propuestas así como supervisar su cumplimiento en el territorio donde vive el niño o adolescente. Es quien informa mensualmente al Juzgado sobre el desarrollo de la medida y el cumplimiento de sus objetivos. (SeNAF, 2016).

Algunos operadores nos contaron sus experiencias en el terreno y cómo se ven obstaculizadas al contar sólo una vez por semana con autos para movilizarse hacia los barrios, lo que les impide realizar un seguimiento de todos los jóvenes que les corresponden por sector.

Por su parte los y las trabajadoras/es sociales, tal como lo explicamos anteriormente tienen la función de entrevistar a los jóvenes y sus familias en territorio. Cuando interfieren las dificultades ya mencionadas, se deja una carta de citación a la familia al CPC correspondiente donde luego se realiza la entrevista. A su vez, concurren al Complejo Esperanza una vez por semana, donde entrevistan individualmente a los jóvenes que se encuentran privados de su libertad y que corresponden a su zona de trabajo. Para esto, cada día se les hace entrega de una lista actualizada con los datos de los jóvenes, permitiéndoles organizar su tarea para la semana siguiente y en relación a la urgencia de cada caso particular. Como consecuencia, la propuesta que se nos hizo

desde SeNAF, fue acompañar a la referente designada de Arguello a realizar las tareas anteriormente descritas. Así, tuvimos la oportunidad de ir por primera vez al Complejo Esperanza con la trabajadora social, con quien ingresamos al módulo II ya que la mayoría de los jóvenes que pertenecían a Arguello y con los que nos darían permiso para intervenir, se encontraban institucionalizados allí. En esta ocasión, pudimos ser observadoras no participantes de tres entrevistas que mantuvo la trabajadora social con diferentes jóvenes.

Por otro lado, los y las trabajadoras/es sociales también participan de distintos espacios de encuentro en territorio, como los Consejos Comunitarios, los Consejos de Jóvenes y la Red de Organizaciones, por lo que además de lo mencionado, se nos ofreció formar parte de los encuentros del Consejo de Jóvenes de Arguello acompañadas por la trabajadora social asignada. Fuimos invitadas a la primera reunión que se realizó en un salón ofrecido por la Capilla del Carmen, a la que concurrieron además, un profesor de educación física que trabaja en el Complejo Esperanza en el programa Deporte Penal Juvenil, y una docente de barrio 9 de Julio; instancia en la que se propuso comenzar a conformar el Consejo de Jóvenes ya que el grupo anterior, que se convocó por única vez a fines del año 2015, se disolvió.

En este sentido, nos dimos cuenta que ésta no era la idea de intervención que nos propusimos llevar adelante, porque no teníamos el interés de realizar entrevistas para generar informes y tampoco iniciar la conformación de un Consejo de Jóvenes, ya que no contábamos con las herramientas ni el tiempo suficiente que requiere, a diferencia de solo participar acompañando el proceso, si el Consejo ya se hubiera encontrado constituido. A esto se le agrega que no compartíamos las miradas respecto a los jóvenes que tenían algunas trabajadoras sociales de la zona, por lo que decidimos plantearlo a la coordinadora zonal y así buscar alternativas que se ajustaran a nuestros objetivos y propuestas iniciales de realizar talleres dentro del Complejo Esperanza. Se nos ofreció entonces, la posibilidad de realizar un trabajo junto a las socioeducadoras del módulo II, distanciándonos de la sede de Villa Cabrera que depende del área territorial de SeNAF, y abocándonos a trabajar dentro de la institución.

“Como órgano de aplicación de las leyes en materia de niñez, juventud y familia, la SeNAF tiene cuatro líneas de acción que estructuran todos los programas, las instituciones que contienen, las diferentes direcciones y áreas del organigrama. Muchas de estas líneas se modifican a medida que cambian también las gestiones de Gobierno; aunque lo que no se modifica son las grandes líneas de acción que estructuran cualquier

organización interna” (directora de comunicación e investigación de SeNAF, comunicación personal, 23 de febrero de 2016). Esas cuatro líneas de acción se encuentran caracterizadas en el sitio web de la institución considerándose:

➤ Fortalecimiento del Sistema de Protección Integral de derechos: Avalada por la ley 9.944, en consonancia con los lineamientos establecidos en la ley nacional 26.061. En una de las entrevistas realizadas a una de las autoridades de la SeNAF, se planteó que desde la misma se considera necesario repensar permanentemente, fortalecer, consolidar y crear espacios institucionales desde una perspectiva de derechos; ya que a pesar de la existencia de la Convención de Derechos de niñas, niños y adolescentes, y de la generación de nuevos cambios, todavía permanecen muchas instituciones que provienen del patronato de menores y continúan con su misma lógica de funcionamiento. En el caso del Complejo Esperanza, que es una institución dependiente de SeNAF, si bien ha generado cambios para adaptarse a la Convención de los Derechos de niños, niñas y adolescentes, y poder garantizar los derechos de los jóvenes institucionalizados consideramos que todavía siguen vigentes algunas prácticas basadas en el paradigma del Control Social de la infancia. Un caso de esto lo pudimos observar en un taller, en el que los jóvenes que regresaban de merendar y no participaban de éste, ingresaron al espacio y algunos guardias los sacaron forcejeándolos del brazo, demostrando este control de quien detenta más poder sobre los considerados menores de acuerdo a ese viejo paradigma. Otro ejemplo que observamos es que a muchos jóvenes se los trasladaba esposados de manera similar a la que se traslada a los adultos en las instituciones carcelarias, a pesar de que el Complejo tiene la función de ser Centro Socioeducativo y desde SeNAF no se lo define como una institución correccional.

➤ Promoción de Derecho: Desde esta línea, en la misma entrevista mantenida con dicha autoridad, se afirma que la SeNAF lleva a cabo campañas de promoción o sensibilización. La misma, se va estructurando en función de programas puntuales y en articulación con otras instituciones, teniendo como principal objetivo, que los niños/as, jóvenes y sus familias conozcan sus derechos. Relacionando esta línea con el área en la que trabajamos, la institución Lelikelen es, “un centro integral de inclusión en el que se trabaja en lo social, lo laboral y lo cultural, buscando que los chicos que concurren se conviertan en verdaderos sujetos de derechos y puedan ejercer una ciudadanía comprometida y

responsable.” (Lelikelen: una década junto a los jóvenes de Córdoba, 2015). Los equipos técnicos del Ministerio de Educación, la SeNAF del Ministerio de Desarrollo Social y la Agencia de Promoción de Empleo y Formación Profesional del Gobierno de Córdoba, “ofrece a jóvenes, de entre 14 y 21 años, que tienen sus derechos vulnerados una posibilidad de educarse, capacitarse en un oficio, adquirir destrezas artísticas y aprender a convivir con sus pares y en comunidad” (Lelikelen: una década junto a los jóvenes de Córdoba, 2015). Uno de los jóvenes que participaba de los talleres que llevamos a cabo contó que los días en los que se encontraba de permiso, debía asistir a una institución educativa para continuar y finalizar sus estudios, por lo que en un principio estuvo asistiendo a Lelikelen, pero decidió cambiarse debido a la lejanía de la institución respecto de su casa y los horarios limitados de la misma que impedían que pudiera trabajar por la mañana.

➤ Protección y restitución de derechos: Esta línea de acción contiene dos grandes sublíneas. Una de ellas es la protección y cuidado del niño/a sin cuidados parentales. La otra sublínea hace referencia a generar herramientas y recursos para medidas de protección. Hace hincapié en la necesidad de articular redes comunitarias para evitar llegar a las medidas excepcionales. En materia penal juvenil, la medida excepcional es privar de la libertad a los jóvenes. Relacionado a esto existe trabajo comunitario, para acompañar y hacer un seguimiento de los jóvenes que egresan de la institución, pero creemos que por diversos motivos y a partir de entrevistas realizadas, no hay un acompañamiento adecuado para prevenir el reingreso de los jóvenes.

“Cuando los chicos salen, lo hacen a la misma realidad: al mismo barrio, a los mismos vínculos no siempre saludables, a las mismas escuelas que muchas veces los excluye, a los mismos vecinos que los miran mal, a la misma Policía que los acosa. La realidad con la que se encuentran es peor que la que tenían antes de entrar al encierro”, dice Barbero (Cravero, 2017).

Así, uno de los responsables del módulo II del Complejo Esperanza afirmaba que

No las vi y tampoco sé si hicieron algo de eso al respecto [haciendo referencia a la existencia de estrategias destinadas a acompañar a los jóvenes cuando son desinstitucionalizados]. Calculo que sí debe haber un

área que se encarga de seguir a los chicos afuera, pero no sé si es tan intensiva como para seguirlo al chico y ponerlo en su lugar y que no vuelva. Por lo que nosotros vemos acá, normalmente vuelven y están años hasta que cumplen 18 años. Entran cinco, seis, siete, ocho veces. Son contados con la mano algunos que son primera causa y que no quieren volver a saber más nada. Hay algo que afuera no anda bien. Y acá bueno, cuando llegan acá nosotros tratamos de hacer lo mejor para ellos (director del módulo II, comunicación personal, 12 de agosto de 2016).

Pudimos dar cuenta de esto ya que en el espacio de los talleres que realizamos participaron jóvenes que habían obtenido su libertad y reingresaron nuevamente.

➤ Adolescentes Infractores de la Ley Penal: Desde el sitio web de la SeNAF, esta línea de acción contiene también dos sublíneas. La primera de ellas trabaja no sólo con jóvenes privados de su libertad sino también con aquellos que están en conflicto con la ley penal porque tienen una causa abierta, pero ya sea porque el delito es leve o porque es la primera vez que se comete; la medida no es de privación de libertad, sino de acompañamiento. De esta manera, se llevan a cabo programas de acompañamiento en territorio para jóvenes en conflicto con la ley penal, los llamados programas de libertad asistida. En este sentido desde el área penal territorial, los operadores son los encargados de acompañar a los jóvenes en estos programas, aunque con todas las dificultades que mencionamos anteriormente.

La otra sublínea se vincula con el contexto. Mientras el o la joven se encuentra privado/a de su libertad; se trabaja en la realidad territorial donde se sitúa su familia, su escuela, y demás instituciones. De esta manera, según el sitio web de la SeNAF, el objetivo fundamental es fortalecer el trabajo territorial, para que cuando el, o la joven salga de la situación de privación de libertad, pueda reinsertarse en su contexto sin dificultades. Una de las maneras de concretar esta sublínea en territorio es a través de la conformación de los Consejos de Jóvenes que buscan “que los adolescentes se reconozcan en un colectivo generacional identitario, y puedan compartir preocupaciones, saberes, vulneraciones y posicionamientos políticos” (Baudino, Lascano, & Machinandiarena, 2014, pág. 2) buscando que los mismos se posicionen como

protagonistas y los adultos como meros facilitadores, teniendo en cuenta el derecho de los jóvenes a ser escuchados y que sus voces sean tenidas en cuenta, por lo que los adultos no deberían ser quienes traduzcan las voces de estos jóvenes. Basándonos en la experiencia realizada, creemos que sería bueno para los jóvenes que salen del sistema penal apropiarse de estos espacios de participación y encuentro con otros y otras, entendiendo que “el sujeto protagónico es un sujeto social, un sujeto que se reconoce parte de una colectividad y contribuye al desarrollo de ella mediante su acción consciente y transformadora” (Arévalo y Otros, 2009, pág. 20) y de esta manera este protagonismo adquirido se convertiría en una herramienta para evitar el reingreso de ellos al sistema penal.

El trabajo con los jóvenes privados de su libertad se realiza dentro del Centro Socioeducativo donde se encuentran institucionalizados. A continuación daremos una descripción de la conformación de los mismos que desembocará en el actual Complejo Esperanza.

### **3.2. Los jóvenes, ¿se escapan de Centros Socioeducativos o de cárceles?**

Entre 1936 y 1942, se crearon “cuatro establecimientos de internación de menores en la ciudad capital: la Colonia-Hogar de Menores Huérfanos y Desamparados Dr. Vélez Sarsfield, el internado de la Escuela del Trabajo Presidente Roca, un internado en Villa Belgrano y el Hogar de Menores Madres” (Ortiz Bergia, 2012, pág. 8) que pretendían controlar los comportamientos de niños/as y jóvenes y formarlos para el campo laboral buscando mejorar sus condiciones morales y lograr una inserción social futura, ya que la mayor preocupación estaba puesta en

Las desviaciones morales de los niños, como la delincuencia y la degeneración sexual (...) Medidas como la selección inicial de los aspirantes - que descartaban delincuentes y enfermos- hasta la aplicación de sistemas de premios y castigos, fueron los mecanismos utilizados para regular las conductas de los internos (Ortiz Bergia, 2012, pág. 8).

Sin embargo, estas instituciones se vieron envueltas en problemas vinculados a la ausencia de recursos para hacer frente a las necesidades de niños, niñas y jóvenes que se encontraban allí.



La experiencia de la Colonia Hogar Vélez Sarsfield es la más representativa al respecto. La misma fue abierta con apresuramiento por el Gobierno del partido demócrata buscando inaugurar la obra antes que el radicalismo asumiera el Gobierno provincial en mayo de 1936. A los cuatro meses, con una población de sesenta asilados, se producían quejas por las condiciones en que la colonia estaba funcionando. Según las denuncias canalizadas por medio de la prensa, ésta no había sido provista de los instrumentos correspondientes a su finalidad agrícola-ganadera y de los recursos para el mantenimiento de los menores. A esto se sumaron los problemas derivados del inapropiado suelo sobre el que se había construido, un terreno fiscal en el camino a las sesentas cuabras [lugar donde actualmente se encuentra ubicado el Complejo Esperanza], carente de agua. Dificultades infraestructurales que motivaron para 1938 la inhabilitación de uno de los cuatro pabellones en los que consistía la Colonia (Ortiz Bergia, 2012, pág. 9 y 10).

Según la misma fuente, otro problema que se hizo presente fue la falta de personal que trabajara con los niños/as y jóvenes dentro de la institución, que en general carecía de una adecuada preparación. En 1936, el sub-director de la institución renunció

Realizando denuncias sobre malos tratos de los encargados para con los internos, quienes no eran delincuentes, sino sólo abandonados: persecuciones con armas de fuego en intentos de fuga, medidas disciplinarias de fuerza, relajamiento de los encargados, veto a iniciativas y negativas al pedido de retirar a niños con problemas mentales (Ortiz Bergia, 2012, pág. 10).

Durante el Seminario Una mirada de la dimensión de las niñas, niños y adolescentes en conflicto con la Ley Penal en la Provincia de Córdoba desde el enfoque del Derecho, al que asistimos en el año 2016 en la Facultad de Ciencias Sociales, dictado por profesionales que trabajaban en el Complejo Esperanza; se nos brindó más información acerca de la historia de las instituciones que trabajaban con niños/as y jóvenes judicializados/as. Retomando lo mencionado anteriormente, se comentó que, debido a los problemas que afectaron a la Colonia Hogar Vélez Sarsfield, ésta debió sufrir nuevas transformaciones. Durante la presidencia de Perón en 1945, se convirtió en una colonia de vacaciones para niñas, niños y jóvenes; en la cual los mismos podían aprender oficios, deportes y arte; bajo los pilares de la inclusión social; aunque siguió funcionando en el mismo terreno. En este predio, los jóvenes se encontraban asentados en diferentes casas de la colonia; cada casa contaba con su mamá y su papá que

actuaban como maestros de la misma. Posteriormente, con el Gobierno de facto, la Colonia deja de funcionar como tal, destruyéndose el edificio y funcionando el espacio como uno de los tantos centros clandestinos de la época.

En el mismo seminario se mencionó que durante los años 1978 y 1979 comienza a hablarse en la sociedad de la Delincuencia Juvenil, entendida como un comportamiento antisocial, como conductas transgresoras que tenían los jóvenes, pero que no llegaban a ser delitos. Esta concepción actualmente no tiene vigencia ya que se debería trabajar desde el paradigma de la protección y promoción social. A partir de 1981, surge el CROM, Centro de Reforma y Observación para Menores, ubicado en la parte posterior del actual Hospital Misericordia de Córdoba; que atendía problemas que se consideraban parte de la delincuencia juvenil. Posteriormente, con el surgimiento del Régimen Penal Juvenil, se propone un modelo de pequeñas residencias que tenían como objetivo, corregir a los jóvenes para devolverlos a la sociedad, curados. En estos sitios, no existían diferencias en cuanto a las edades ni a las conductas transgresoras, como existe hoy en día y todos los jóvenes se encontraban conviviendo en el mismo espacio. Sin embargo, fue quemado por los jóvenes que se encontraban allí institucionalizados; surgiendo la necesidad de reabrir el predio de la Colonia para poder trasladar a los jóvenes. Durante este período, comienza a aumentar la cantidad de delitos cometidos por jóvenes, de la misma forma que aumentaban las conductas agresivas. Esto encuentra su explicación, en la mirada que se tenía sobre los jóvenes durante esa época, ya que durante los años de dictadura militar, ser joven era considerado ser subversivo, peligroso; mientras que una vez que se retorna a la democracia, ser joven estaba asociado con la pobreza y la baja inserción escolar, producto de los Gobiernos anteriores. De esta manera, los niños y jóvenes tendían a responder muchas veces, con conductas agresivas.

Los mecanismos de incorporación a los diferentes espacios sociales se vieron dañados – la permanencia en la escuela, la inserción laboral, la participación política, la producción/consumo cultural-, el empobrecimiento de la vida cotidiana y el clima de desesperanza (...) dejaron fuera del futuro a un sector importante de las nuevas generaciones. Esto contribuyó a que los jóvenes se constituyeran, entre otras cosas, en la representación del peligro (Acevedo, Andrada, & Otros, 2011, pág. 31).

Continuando con lo aprendido en el Seminario Una mirada de la dimensión de las niñas, niños y adolescentes en conflicto con la Ley Penal en la Provincia de Córdoba

desde el enfoque del Derecho, entre los años 1984 y 1985, empieza a hablarse del Área Correccional, creándose diferentes institutos, como el Instituto Rafael, un centro de admisión que contaba con un equipo técnico que hacía sugerencias al juzgado en cuanto a la internación, medidas o egreso del joven de la institución. En el año 1989, aumentan los ingresos de niños/as y jóvenes al sistema de corrección, a lo cual el Estado responde creando más institutos destinados a su institucionalización. A partir de entonces, comienza a hablarse de Centros Correccionales, entre ellos, el Cumelén – Centro de Diagnóstico-, el Centro de Ingreso Correccional de B° Las Flores –centro de contención de puertas semi abiertas y cerrado en 2016 con el traslado de los jóvenes al Complejo Esperanza-, el José Fernández, el Cromcito de Río Cuarto –que también fue cerrado-. Estos centros, consideraban que todo niño o joven que cometía un delito, tenía alguna enfermedad social. Al comenzar a cerrarse éstos, comienzan a abrirse los CETRAM, Centros de Tratamiento para Menores. El CETRAM 1 alojaba a niños y jóvenes mayores de 14 años y menores de 16 y estaba ubicado en el predio del actual Complejo Esperanza. En 1996, se abre el CETRAM 2, que alojaba a jóvenes mayores de 16 años con delitos de homicidio.

### **3.3. La esperanza oculta entre rejas**

El Complejo Esperanza se encuentra ubicado en la comuna de Bouver, por Camino 60 cuabras a la altura del kilómetro 12. Para llegar al mismo, los vehículos deben atravesar un camino de tierra que se encuentra entre los campos de plantaciones de papa. Es un camino donde no se observa demasiado movimiento, hay escasas viviendas, ausencia de negocios y desde el cual no se alcanza a visualizar directamente la institución ya que se encuentra tapada por una arboleda. Para ingresar a la institución se debe atravesar un arco que lleva escrito COMPLEJO ESPERANZA hasta llegar al predio que se encuentra cercado por un alambrado y perimetrado por patrulleros de la Policía de Córdoba.

Llegando a este punto, se debe cruzar un portón que está encadenado y custodiado por guardias, quienes deciden quien ingresa y quien no, al espacio. Desde aquí, se visualiza un largo camino de tierra, vigilado por cámaras de seguridad. A lo largo del mismo se observan carteles indicando los nombres y ubicaciones de las diferentes instalaciones. A los costados, entre espacios verdes y altos árboles se encuentran la

escuela, el playón deportivo, la granja, un santuario exterior con la imagen de una Virgen, un gimnasio, aulas taller y, distribuidos y alejados entre sí, los diferentes módulos.

A mitad del proceso de intervención, dentro de la institución ocurrió un acontecimiento que generó malestar y crisis institucional.

El viernes a la noche, un grupo de seis jóvenes presos y acusados de graves delitos logró escabullirse, sin mayores problemas, del Complejo Esperanza. Dos fueron recapturados horas después. El domingo a la noche, en tanto, se produjo un motín en el que tres guardias, según se indicó desde el Sindicato de Empleados Públicos (SEP), terminaron con lesiones leves. Hubo daños edilicios. (Redacción LAVOZ, 2016).

Esta situación generó modificaciones en varios niveles. Por un lado, distribuidos en el perímetro se comenzaron a observar patrullas de la gendarmería custodiando el lugar; “la parte perimetral es custodiada por guardia cárceles del Servicio Penitenciario de Córdoba. ‘Ellos trabajaron bien, no habrá cambios, y vamos a reforzar la cantidad de personal’, indicó otra alta fuente de Casa de Gobierno” (Redacción LAVOZ, 2016). Por otro lado el ingreso a la institución estuvo más controlado, y en lugar de guardias había policías de la provincia, esta situación afectó a los estudiantes que realizaban sus prácticas con los equipos técnicos territoriales, ya que se les prohibió el ingreso; mientras que a nosotras, por estar trabajando dentro de la institución, sólo se nos abría la puerta si nos presentábamos como estudiantes de Trabajo Social a cargo de uno de los subdirectores internos de la institución.

Otra modificación que nos afectó a raíz de esto, fue el desplazamiento de diez empleados de la guardia interna de sus puestos de trabajo, quedando la incertidumbre de que otro grupo pudiera estar afectado por la misma medida. De esta manera se dispuso que “no trabajarán más en el Complejo Esperanza ni estarán en contacto con jóvenes alojados en otros correccionales del interior de la provincia” (Redacción LAVOZ, 2016). Esta medida fue dispuesta por el Ministerio de Justicia de Córdoba con el apoyo del gobernador Juan Schiaretti, que además impuso que se contara con una capacitación para el personal que sí quedará en contacto con los jóvenes. Por esta razón, semanas después nos resultó imposible por dos jueves consecutivos, poder llevar a cabo los talleres que veníamos realizando con los jóvenes. La respuesta que recibimos por parte de los jefes de guardia ante esto, fue que no podían sacar a los jóvenes al taller ya que no contaban con personal suficiente que se quedara en la puerta del aula, controlando;

porque el poco personal que disponían se encontraba trabajando en sus sectores; mientras que el personal faltante había sacado carpeta y licencias o se encontraba ausente como consecuencia de los cambios de horarios impuestos para esta área.

A estas situaciones, se sumó otro acontecimiento como consecuencia de la falta de personal. Uno de los jueves que ingresamos a la institución para realizar el taller de la semana, observamos mucho más movimiento que el habitual y notamos tensión entre el personal que trabajaba allí. Ingresando al módulo II, nos enteramos que por falta de guardias, el instituto Horizonte, había sido cerrado por orden del secretario de Organización y Gestión Penitenciaria, siendo trasladados a este módulo, los jóvenes que antes se encontraban allí. En relación a esto, una de las socioeducadoras nos comentó que a su parecer, este hecho complicaba la situación de los jóvenes, ya que generaba superpoblación en este espacio y además, cortaba los procesos que estaban realizando los diferentes grupos.

Respecto a lo mencionado, nos parece interesante contraponer nuestra propia mirada en relación a la situación. En torno a lo sucedido, tanto desde los medios de comunicación como desde las diferentes autoridades de SeNAF se habló de una fuga de jóvenes de la institución haciendo hincapié en el cómo se habían fugado y en la falta de control y condiciones de seguridad por parte del personal para evitar lo acontecido. A nuestro entender, creemos que “lxs jóvenes se fugan de las cárceles, no de centros socio-educativos” (Mucho Palo Noticias, 2016). De esta manera, reconocemos que desde el discurso se hace pública la caracterización del Complejo Esperanza como un Centro Socioeducativo encargado de acompañar y preparar a los jóvenes desde diferentes disciplinas, para el momento de la desinstitucionalización. Sin embargo, pudimos dar cuenta de que si bien en la mayoría de los casos, se comparte una misma idea del objetivo que tiene la institución; existen distintas formas de hacer referencia a los mismos. En una de las entrevistas realizadas se apuntó a considerar que el objetivo del Complejo Esperanza era “trabajar con estos niños y jóvenes para mejorar sus conductas transgresivas y que reflexionen sobre su comportamiento” (trabajadora de SeNAF, comunicación personal, 18 de marzo de 2016). Por lo tanto, la realidad es que lejos de cumplir con esos objetivos, el Complejo Esperanza muchas veces es considerado y referido como una institución carcelaria. Creemos que es por esta razón, que los medios de comunicación y la sociedad civil tienden a reproducir la idea de fuga.

Como consecuencia de estos hechos, se fueron desencadenando nuevas situaciones conflictivas para la institución. Luego de que el día 9 de septiembre de 2016 los seis

jóvenes escaparan de el módulo Horizointe; el 11 de septimbre de 2016 por la noche 12 jóvenes desataron un motín que duró aproximadamente tres horas, en el instituto Nuevo Sol en el que desarrollamos la experiencia, luego de que se secuestraran aparatos telefónicos en una requisita, “El sector A de Nuevo Sol quedó inhabitable y fueron trasladados” (Tercer motín en cuatro días en el Complejo Esperanza, 2016). Posteriormente, el 12 de septimbre de 2016 hubo nuevamente un intento de motín de los jóvenes que se encontraban en el instituto Horizonte, pero desde la provincia se aseguró rápidamente que la situación estaba controlada.

A partir de lo ocurrido podemos hacer un análisis institucional, retomando la teoría de las dimensiones de Schlemenson quien plantea que:

Los fenómenos de crisis que suelen darse en las organizaciones están relacionados con la influencia de un contexto turbulento amenazante (...) los cambios abruptos ejercen en un primer momento un impacto desorganizador severo, desorientan, aportan sensación de catástrofe. Los miembros reaccionan de esta forma frente a la ruptura de la continuidad y frente a la imposibilidad de prever el futuro (Schlemenson, pág. 47).

De esta manera, creemos que el primer suceso conflictivo que se desencadenó desde que ingresamos a la institución y que fue publicado por los medios, transformó el contexto, afectando al resto de los sujetos que se encontraban dentro de la institución y desatando nuevos hechos también conflictivos.

Por otro lado y siguiendo al mismo autor quien afirma que cuando el grupo reflexiona sobre el impacto de los cambios, puede reconocer la nueva realidad revisando los esquemas previos; cuando preguntamos a los jóvenes en el taller siguiente a estos sucesos, qué había pasado y qué pensaban sobre estos acontecimientos, nos enfrentamos a respuestas diferentes. Uno de ellos expuso lo emocionante que presentaba la idea de amotinarse, pero al mismo tiempo nos aclaró “ustedes no saben lo que es un motín” asegurando que las consecuencias de esto no son positivas para ellos. En continuidad, otro joven agregó que hacer un motín genera más consecuencias negativas que positivas. Posteriormente y cambiando el clima de la conversación, los jóvenes en diferentes talleres e irónicamente nos decían “el lunes nos van a ver en la televisión que armamos un motín” mostrando la necesidad que tienen de ser protagonistas y parte de la organización de situaciones movilizadoras y mediáticas.

El módulo II, Nuevo Sol, en el que fue desarrollada la experiencia cuenta con su propio cercado y para llegar a la puerta de éste debemos atravesar un camino de tierra.

Los jóvenes que se encuentran allí encerrados pueden observar lo que sucede al exterior desde sus pequeñas ventanas enrejadas, por lo que muchas veces mientras atravesábamos el camino escuchábamos que nos saludaban y nos decían que los saquemos de los sectores. En el módulo, el área administrativa está separada del lugar donde se encuentran los jóvenes; y al frente se ubica el área de enfermería. Al ingresar al edificio donde permanecen los jóvenes, se observa la mesa de entrada donde está el jefe de guardia y algunos guardias. Para ingresar a los sectores se atraviesa un pasillo que tiene diferentes puertas y al finalizar, se subdivide en más pasillos que llevan a diferentes sectores que están divididos por números y letras. Cada sector tiene una reja custodiada por un grupo de guardias, que cuentan con sillas y una mesa donde colocan la planilla de jóvenes de ese sector, esposas y objetos personales. Este lugar suele compartirse con las socioeducadoras para poder realizar entrevistas individuales en algunas ocasiones.

Estos espacios están contruidos con muros que si bien son cerrados, presentan aberturas angostas que permiten el ingreso de luz y ventilación, pero por los cuales al mismo tiempo ingresa frío y lluvia, lo que podemos afirmar a partir de una visita realizada una mañana de junio en la que llovía intensamente.

Dentro de esta institución encontramos otros espacios, como baños para el personal; una cocina de uso común; las salas de visitas con ventanas enrejadas y vista hacia los patios internos, con bancos de cemento pegados alrededor de las paredes de la habitación, y que a veces son utilizadas para otras actividades tales como, entrevistas o talleres que se ofrecen a los jóvenes. Además cuenta con dos aulas donde se dictan clases escolares; un gabinete psicológico y un sector para las socioeducadoras. Todos estos sitios presentan puertas de metal, con un pasador del lado de afuera y una pequeña apertura que tiene la función de ventana y está enrejada.

En el Seminario Una mirada de la dimensión de las niñas, niños y adolescentes en conflicto con la Ley Penal en la Provincia de Córdoba desde el enfoque del Derecho, se comentó que en el Complejo Esperanza, entre el 2006 y 2007 comienzan a edificarse los módulos y reemplazan a los antiguos CROM y CETRAM. Así, este instituto queda constituido por cinco módulos, el Instituto San José, el Pasos de Vida, el Horizonte que representa al de máxima seguridad, el Nuevo Sol dividido en tres áreas; mínima, mediana y máxima seguridad y el San Jorge que fue creado en 2009 y estaba destinado a niños entre 9 y 15 años de edad. En relación a los nombres otorgados a los diferentes módulos, consideramos que distan mucho de la realidad que viven y sienten los jóvenes

allí adentro, lejos de esta idea esperanzadora que proponen, la vida de los jóvenes en esos espacios es transitada como un encierro dentro del encierro.

Sin embargo, en el año 2016 el cambio de Gobierno y las consecuentes y mencionadas modificaciones que se dieron dentro de SeNAF, afectaron a este Centro Socioeducativo, que vio alterados los criterios, las modalidades, los nombres y los objetivos de los antiguos módulos.

En el momento en que llevamos a cabo la intervención, la organización interna del Complejo Esperanza se encontraba en un proceso de transición de módulos a fases, sin embargo, en varias entrevistas realizadas a trabajadores del Complejo, los mismos afirmaron que todavía no se había implementado, aunque en nuestras visitas a la institución ya observábamos que se habían cambiado los nombres a Fases en los carteles que estaban dentro de la misma.

Y [la idea] será la... el ver más de cerca el progreso del joven. Separarlos por lo que van haciendo, porque la fase 1 es la primera fase donde al joven lo van a observar y van a hacer un diagnóstico de él y van a ver su comportamiento y ahí lo van a derivar a las fases. Quizá ni siquiera tenga que pasar por la 2, pase directamente a la 3, un joven más tranquilo, responde de otra forma, tiene otras cualidades (...) Yo calculo que esa debe ser la idea, ver la evolución de ellos hasta que llegan a la fase 5 donde están en una casa donde se cocinan, donde salen de permisos solos, se manejan ya solos (...) (director del módulo II, comunicación personal, 12 de agosto 2016).

De esta manera, el Complejo quedaría configurado en cinco fases. La fase I, constituye el ex Centro de Admisión y Diagnóstico (CAD) que recibe a todos los jóvenes de 12 a 18 años de edad, durante pocos días a partir de una decisión tomada por el Juzgado Penal Juvenil. Desde el Seminario Una mirada de la dimensión de las niñas, niños y adolescentes en conflicto con la Ley Penal en la Provincia de Córdoba desde el enfoque del Derecho, se dio a conocer que al CAD se lo considera un espacio preventivo, ya que los jóvenes permanecen allí entre 30 y 60 días, donde realizan una entrevista con un psicólogo, para lograr tener una primera aproximación a la realidad y situación que vive el mismo. A partir de este momento, los trabajadores sociales y psicólogos deben presentar, en un plazo de siete días, los informes sociales y psicológicos correspondientes a cada joven, en base a los cuales será derivado a un módulo particular, dependiendo de la causa y edad. Hasta el año 2005 los jóvenes podían ser detenidos y permanecer en comisarías junto con adultos, posteriormente se



creó una institución destinada a jóvenes que eran detenidos por la Policía creándose así la Comisaría del Menor, bajo órbita policial. El CAD fue creado en el 2010, con el objetivo de que los jóvenes se encontraran en un espacio diferente al destinado a los adultos; transformándose en un centro con personal civil y no policial, pero la realidad dista mucho de ser un espacio de contención para jóvenes, ya que la estructura termina siendo muy similar a una cárcel.

La fase II constituye el área de máxima seguridad. Una apreciación que podemos realizar desde afuera, ya que desarrollamos la intervención solo en el módulo II, y en base a conversaciones entabladas informalmente con diferentes trabajadores de la institución, es que en dicha fase se encuentran jóvenes que cumplen mayoría de edad pero que ingresaron siendo considerados menores por la ley y que se asemeja a una institución carcelaria para adultos, ya que a diferencia de los otros módulos se encuentra perimetrada por muros de gran altura y en su extremo cuentan con alambres de púas, al mismo tiempo estos jóvenes no participan de talleres ni se les permite la salida fuera de la fase.

La fase III está constituida por los ex módulos uno y dos, y allí se encuentran los jóvenes que han sido derivados del CAD, y es donde nosotras realizamos la experiencia.

La fase IV es en la que se encuentran los equipos técnicos.

Y finalmente la fase V que, según la entrevista realizada al subdirector del módulo II, se constituiría en una casa con autonomía total de los jóvenes.

Con esta nueva división no sólo se busca separar a los jóvenes en cuanto a la edad, sino también teniendo en cuenta la gravedad del delito cometido y el grado de autonomía que tengan los mismos, hasta llegar a la última fase en la cual adquirirán autonomía total.

Llegarían de permiso, se harían de comer ellos, habría personal de seguridad ahí pero no una seguridad extrema sino de contención, de si hace falta algo para ayudarlos, y ellos se irían a dormir, se bañarían solos, manejarían todos los elementos solos y si al otro día se tienen que ir a estudiar, trabajar o algo por el estilo, saldrían con su boleto y se van. Esa es la idea (director del módulo II, comunicación personal, 12 de agosto de 2016).

Sin embargo podemos afirmar a partir de conversaciones y observaciones entabladas con trabajadores del instituto Nuevo Sol, que la norma institucional difiere de la práctica ya que en lo cotidiano surgen situaciones que no se encuentran contempladas y por lo tanto, no se cumple esta división de acuerdo a edad, causas y

autonomía. Un caso ocurrido durante el proceso de intervención fue el cambio de jóvenes que se encontraban dentro del instituto Nuevo Sol al instituto Horizonte donde se ubican a quienes son mayores de 18 años y hasta de 21 años, y viceversa. Esta situación generó malestar y descontento dentro del módulo en el que nos encontrábamos, tanto por parte de las socioeducadoras y trabajadores del lugar como por parte de los otros jóvenes, quienes afirmaban que esto rompía el vínculo entre ellos ya que habían entablado amistades; y a su vez, cortaba los procesos que venían realizando los jóvenes. En este sentido, a partir de conversaciones mantenidas con el personal, consideramos que a los jóvenes no se les reconocen los avances y los compromisos que asumen en el período que se encuentran allí, ya que por ejemplo, estos jóvenes que fueron trasladados a máxima seguridad habían demostrado avances en su comportamiento y su conducta y aun así fueron trasladados, resultando perjudicados.

Según el sitio web de la SeNAF y a partir de entrevistas realizadas a trabajadores del Complejo Esperanza, se afirma que dentro de la institución se llevan a cabo diferentes actividades en relación con otras instituciones. Así, los jóvenes que se encuentran en el mismo

Pueden realizar tareas educativas, deportivas, recreativas, talleres de carpintería, cerámica, granja; en convenio con instituciones de educación terciaria, instituciones religiosas, artísticas, murgas, universidades, fundaciones, entre otras, estas actividades siempre se llevan a cabo de manera grupal y son supervisadas por los responsables de las mismas. En relación a la educación, la SeNAF busca poner énfasis en la capacitación en oficios, para que los y las jóvenes puedan desarrollar habilidades y continuar con sus estudios, de manera que les permita una mejor inserción laboral al momento de egresar de la institución (SeNAF, 2016).

Respecto a esto, uno de los jóvenes que participó de algunos talleres llevados a cabo, nos contó que se había inscripto a la carrera de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba por lo que en diciembre tuvo acceso al material de estudio, para comenzar el cursillo en febrero de 2017.

Por otro lado, en una entrevista se comentó respecto a la necesidad de los jóvenes de participar de estos espacios

(...) imagínate a los talleres les encanta salir, a hacer todo lo que es relieve, electricidad, construcción en seco, granja, panificación, espacios verdes; chicos que salen a capacitarse directamente con la gente de mantenimiento. Después lo

que es rugby, fútbol, básquet, karate, boxeo, todos quieren salir a cortarse el pelo, al taller de peluquería, al taller de computación. (...) Y la demanda de ellos cuando no salen, es grande y tiene que ir uno a explicarle por qué no salieron (...) Con respecto a deporte y recreación han hecho convenios con Córdoba Deporte, con clubes importantes para que vengan a dar karate, futbol, boxeo, eso han hecho abrir el panorama para que intervenga más gente en la institución y el Complejo (director del módulo II, comunicación personal, 12 de agosto de 2016).

Algunos de los jóvenes que asistieron a los talleres que realizamos, también participaban de los talleres antes mencionados, como por ejemplo fútbol, construcción en seco, electricidad, boxeo y panadería. Incluso, uno de los jóvenes que formaba parte del taller de panadería nos comentó que esa semana habían elaborado facturas y preparado “licuado en vasos grandes”, y que algún día iba a llevar para compartir en el taller con todos; mientras que otro de ellos comentó “ese taller está mortalaso”. Además, en otra ocasión, mientras preparábamos un taller nos cruzamos en un pasillo a este joven y su hermano, quienes nos saludaron y dijeron “tengo algo para darles, miren, es del taller de panadería que hicimos recién” y nos regalaron unas chipacas recién elaboradas. A su vez, otro joven comentó “los talleres son a elección, pero sólo podemos participar de uno”.

Otro de los espacios con los que cuentan los jóvenes a partir de enero de 2017, es el de las piletas de natación destinadas a actividades deportivas y de recreación “se realizarán actividades deportivas que estarán guiadas por profesores y para participar de las actividades, a los jóvenes se les realizará la correspondiente revisión médica. Además, deberán contar con buena conducta y participar de las actividades obligatorias que se determinen” (Gobierno de la provincia de Córdoba, 2017).

A partir de esta propuesta, por primera vez hubo talleres que continuaron realizándose durante el verano, a diferencia de años anteriores, en los que desde diciembre a marzo se encontraban de receso.

Durante la apertura de estos espacios, el Ministro de Justicia y Derechos Humanos, “reafirmó que los jóvenes que se encuentran en conflicto con la ley penal, ‘deben acceder a todas las actividades que posibiliten su desarrollo integral. Esto es, la educación formal, la capacitación en oficios, los deportes y la actividad cultural’ ” (Gobierno de la provincia de Córdoba, 2017).

### 3.3.1. De la institución total a la total exclusión

En relación con lo dicho anteriormente y definiendo a una institución total como “un lugar de residencia y trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un período apreciable de tiempo, comparten en su encierro, una rutina diaria, administrada formalmente” (Goffman como se cita en Garcés, pág.1), es que consideramos al Complejo Esperanza como tal porque es un espacio que cumple con esas descripciones y los sujetos que se encuentran allí comparten por un período de tiempo, el cual varía de acuerdo al joven y su situación, una misma rutina organizada por el personal que está a cargo del lugar.

A su vez la autora plantea que este tipo de instituciones presentan diferentes características, a continuación las mencionaremos y explicaremos a partir de nuestra experiencia en la institución Complejo Esperanza.

En primer lugar, encontramos la fragmentación institucional, según la cual las instituciones sociales generan una doble segregación. Por un lado, en cuanto a la sociedad, y por el otro una fragmentación interna entre el personal de contacto y el equipo técnico. En relación a la primera, éstas buscan separar a un grupo de individuos del resto de la sociedad por un período de tiempo. Situándonos en el Complejo Esperanza consideramos que estos jóvenes son excluidos de la sociedad, son considerados peligrosos, a los que se les teme porque debido a sus acciones, se considera que están fuera de las reglas de la sociedad, no pudiendo controlarlos y responsabilizándolos de la complejidad de la violencia en la sociedad, terminando muchas veces institucionalizados (Saintout, 2010). Desde los diferentes discursos, estos jóvenes son caracterizados como “peligrosos, violentos, apáticos, indiferentes (...) son aquellos que no tienen, no pueden, no quieren, no saben, no se comprometen con su tiempo” (Acevedo, Andrada y Otros, 2011, pág. 27). En una ocasión, mientras esperábamos en el patio del módulo ser atendidas por el director, estuvimos conversando con uno de los jóvenes que participaba de los talleres y se encontraba allí merendando; y nos contó que ya se había inscripto en la Universidad Nacional de Córdoba para cursar una carrera. Posteriormente, se acercó a él un guardia y uno de los subdirectores del módulo, quienes presenciaron el momento en que el joven arrojaba su taza contra el piso, respondiéndole despectivamente “¿así pensás estudiar en la facultad vos?”, a lo que el joven contestó “¿y qué tiene que ver eso?” atribuyéndole una connotación negativa sobre su persona a raíz de un hecho que no define al joven.

A su vez desde nuestro punto de vista, incluso luego de obtener la libertad, estos jóvenes continúan siendo excluidos por parte de la sociedad y estigmatizados a raíz de su paso por dicha institución, lo que termina generando que ellos mismos se autoexcluyan del resto de sus pares, considerándose diferentes. Respecto a esto, uno de los jóvenes en un taller nos dijo “ustedes son jóvenes, buenas, no deberían estar acá trabajando con nosotros, ¿por qué están acá?” a lo que respondimos “ustedes también son jóvenes inteligentes, buenos y tampoco deberían estar acá”; chocándonos el puño en señal de darnos la razón.

En relación al segundo punto, hacemos referencia a la separación del personal de contacto y el equipo técnico, dada por dos razones: las representaciones que tiene cada uno sobre sus roles y funciones dentro de la institución y las del resto; y por la contraposición de sus prácticas en la misma ya que sus acciones no se complementan y no están orientadas a un plan de acción común. En el Complejo Esperanza, este tipo de fragmentación se puede encontrar en relación al trato diferenciado que tienen los actores con los jóvenes. Así por ejemplo, observamos cómo los guardias, en determinadas situaciones forcejeaban con los jóvenes tirándolos de los brazos, difiriendo del trato que tenían las socioeducadoras de contención y protección, tal como observamos el día de la primavera, en la que un joven buscaba a su socioeducadora constantemente frente a un dolor de estómago, y ella se movilizaba para buscar solucionar ese malestar.

Otro tipo de segregación se da a causa de las descalificaciones mutuas entre los diferentes actores, ya que muchas veces se tiende a desvalorizar o no reconocer la labor de los otros, acentuando las diferencias entre grupos e imposibilitando realizar un trabajo de manera conjunta. En uno de los talleres que realizamos, el guardia encargado de controlar el espacio se integró a la actividad voluntariamente, sentándose en la ronda y realizando las mismas actividades que habíamos llevado para los jóvenes. Sin embargo, en determinados momentos, sentimos que se burlaba o reía de algunas consignas que planteábamos, como cuando llegó el momento de ambientar el lugar con música de relajación para poder leer un cuento y el mismo acotó “¡ay! qué bueno, el momento de relajación” con un tono de burla en relación a nuestras ideas. A partir de ésta y otras actitudes, decidimos que su presencia interfería en el desenvolvimiento de los jóvenes en el taller, limitándolos y distrayéndolos. Por esta razón, decidimos pedirle que se retirara del espacio hasta la hora de finalización. Otra situación que vivenciamos, ocurrió al ir a entrevistar a uno de los guardias, quien nos llevó a su sector y nos presentó a sus compañeros de trabajo. Al llegar, nos presentamos como estudiantes de

Trabajo Social que hacíamos nuestras prácticas en las institución y necesitábamos hacer entrevistas a diferentes actores; a lo que uno de los guardias presentes nos respondió “yo odio a las trabajadoras sociales, así que ya empezamos mal”, decidimos no responder, pero nuevamente comentó “yo no quiero que me graben, ¿a quién le van a mostrar esto?” manifestando disgusto si presentábamos algún dato a autoridades de SeNAF. A partir de estas reacciones, le pedimos al guardia que iba a ser entrevistado, buscar otro espacio para llevar a cabo la misma, ya que no nos sentíamos cómodas con la presencia de éste último. En este sentido, consideramos que, lejos de buscar trabajar de manera conjunta para lograr un objetivo común, se generan más distancias entre los diferentes actores institucionales, convirtiéndose en un obstáculo a la hora de desarrollar las tareas. Por otro lado, en marzo de 2017, resurgió el conflicto interno entre la guardia del Complejo Esperanza en relación a los reiterados y antiguos reclamos por el cambio de horario. En este sentido, se produjo una división entre compañeros de trabajo; algunos decidieron protestar en el ingreso del predio, quemando gomas y evitando el ingreso de cualquier persona a la institución; mientras otros, en lugar de esto, querían ingresar y continuar con su labor. De esta manera, se produjo un enfrentamiento entre guardias, desencadenando amenazas que luego se filtraron en un audio que los medios de comunicación difundieron “‘Gordo, vos llegás a entrar (...) y te voy cagar matando (...) saco el chumbo y tengo una bala para vos, guacho (...)’, se escucha en el audio que presentó en la Justicia José Piñero, titular de la Secretaria de Niñez Adolescencia y Familia (SeNAF), en Córdoba” (Redacción LaVoz, 2017).

La segunda característica que plantea la autora, es la vulnerabilidad del personal de contacto, que se refiere a aquella que presenta este grupo tanto a nivel físico como psíquico, causado por la falta de apoyo del equipo técnico, la cantidad de horas que deben permanecer en la institución, las situaciones conflictivas que deben afrontar con los sujetos, entre otros.

En cuanto al desgaste físico, podemos hacer mención de situaciones en las que los jóvenes agredieron a los guardias en acontecimientos como los intentos de motín, “doce jóvenes se amotinaron durante más de tres horas y atacaron anoche e hirieron con palos de piso y hierro a tres agentes después de que en una requisita se les sustrajera un celular y otros elementos” (Tercer motín en cuatro días en el Complejo Esperanza, 2016).

En relación al desgaste psíquico, retomando una entrevista realizada a uno de los guardias del módulo II del Complejo, éste nos comentaba

Yo trato de no integrarme tanto con los chicos, porque salís loco. Son muchos y por ahí las historias de ellos es muy duras, sí. Pero es tratarla muy por encima. Hoy en día ya, el tiempo te enseña a eso, muy por encima. No tratas de ir a fondo porque nosotros desde nuestro lugar no, no solucionamos nada y sabemos, los vemos pasar, sabemos que están un tiempo y se van (guardia del módulo II, comunicación personal, 12 de agosto de 2016).

Incluso, uno de los jóvenes con los que tuvimos contacto, nos comentó en un taller que cuando terminemos de estudiar, no vayamos al Complejo, porque “no les va a hacer bien”.

Desde nuestra posición, consideramos que si bien es una tarea que demanda mucho esfuerzo físico y psíquico, también presenta una contradicción. Compartimos con la autora la idea de que los guardias cumplen tareas buscando seguir ciertas normas humanitarias, pero que al mismo tiempo, deben mantener el orden, el control, la tranquilidad, frenar espacios de tensión y conflicto que se den entre éstos y por lo tanto, muchas veces terminan actuando en contra de esas propias normas humanitarias. Tal es el caso de las situaciones de motín antes mencionadas, en las que los guardias con motivo de frenarlas y evitar mayores incidentes, terminan haciendo uso de la fuerza.

La tercera característica, es la población sujeta a control, vinculada a lo que mencionábamos anteriormente respecto de los sujetos que se encuentran dentro de la institución y que son definidos por los otros a partir de términos como anti sociabilidad, enfermedad y trastornos de conducta. En relación a los jóvenes que se encuentran dentro del Complejo Esperanza, se les atribuye la última definición, considerándolos anormales o desviados por no responder a los requerimientos sociales, por lo que se busca un

Modelado del cuerpo [que] da lugar a un conocimiento del individuo, el aprendizaje de las técnicas induce modos de comportamiento y la adquisición de aptitudes se entrecruza con la fijación de relaciones de poder (...) se fabrican individuos sumisos, y se constituye sobre ellos un saber en el cual es posible fiarse. Doble efecto de esta técnica disciplinaria que se ejerce sobre los cuerpos: un "alma" que conocer y una sujeción que mantener (Foucault, 1975, pág. 275).

Muchas veces, se considera que ésta es una problemática meramente individual, culpabilizando al joven de su situación sin contemplar el entorno en el cual se encuentra; siendo que, cuando un joven comete un delito, no es una responsabilidad individual ni de su familia, sino que hay un Estado que vulnera y vulneró sus derechos;

por lo tanto, no hay que intervenir sobre el joven, sino sobre las condiciones sociales, económicas para poder prevenir y así proteger sus derechos.

Estas definiciones comprenden “un atributo profundamente desacreditador” (Goffman, como se cita en Garcés, pág.11); lo que nos lleva a tener en cuenta cómo se auto perciben los mismos jóvenes. Entre las formas más significativas de percibirse, encontramos: la auto agresividad, auto destrucción, asignación de etiquetas negativas y el sentimiento de desprotección y abandono; siendo producto el deterioro de su autoestima. En cuanto a la asignación de etiquetas negativas, en uno de nuestros acercamientos a la institución, tuvimos la oportunidad de participar de una entrevista a uno de los jóvenes que contó sobre una actividad en la que debía escribir aspectos positivos de su persona manifestando dificultad para encontrarlos, porque consideraba que no tenía. Siguiendo con este mismo caso, el joven se auto etiquetaba como “el choro del barrio”, manifestando poco deseo por regresar a éste debido a las miradas que ejercen sobre él sus vecinos y compañeros. Además, en uno de los talleres llevados a cabo, uno de los jóvenes comentó “todos creen que vamos a cambiar acá adentro, pero salimos peor que cuando entramos”.

Esteban (no es su nombre real) pasó por varios centros, residencias y programas de SeNAF. De su primera entrada con 12 años recuerda la desesperación que le provocaba no tener nada para hacer y estar quieto dentro de una pieza. Del Complejo Esperanza sólo rescata que ahí terminó la primaria: nada más. “Te dicen que ahí adentro te componés. ¿Qué te compone de lo que hay en el Complejo? Entrás y son todos peores que vos. Sólo te ayuda a ser peor”, dice. Esteban cuenta que adentro se aprende a sobrevivir peleando (Cravero, 2017).

En un taller, para realizar la actividad, se propuso a los jóvenes que respondan individualmente a la pregunta ¿Quién soy yo? A partir de esto, salieron respuestas muy diversas en relación a cómo se auto perciben los mismos jóvenes; entre las cuales encontramos:

Me siento ignorado, familiar, molesto, hacer nuevos amigos, impulsivo, enojón, me gusta dibujar, me gusta leer, buena onda, futbolero, amigable, soy asesino, soy choro, me gusta el vino y el fernet, llevo dos años y 7 meses, me gusta fumar marihuana, me gusta la pastilla, me gusta jugar al fútbol, maté dos viejos, no pienso cambiar, soy solo, me gustan las mujeres, estudiar, soy feliz por mi familia, soy solitario, humilde, soy masoquista, soy bueno, bueno con mi



familia, me gusta el oro, humilde pero cotizado, burlista, gracioso, buen enemigo, arisco, rápido, correcto, caravanero, me gustan los bailes, soy feliz como soy, estoy encerrado, soy compañero.

Respecto al sentimiento de desprotección y abandono, muchos jóvenes nos han contado que no tienen amigos ya que no los han visitado durante el tiempo en que estuvieron allí. Otra situación que pudimos conocer en una entrevista, fue que un joven había ingresado con otro compañero por la misma causa, y cuando este último quedó en libertad le prometió volver a visitarlo, algo que no ocurrió y generó descontento y enojo por parte de él, quien comentó “me prometió que iba a venir a visitarme y no volvió. Y me lo había prometido. Así que cuando yo salga lo voy a buscar y lo voy a hacer cagar”. También participaba del taller un joven que en una oportunidad nos comentó su alegría porque le habían otorgado un permiso para los próximos días, y que iba a ir a visitar a su familia ya que ésta no lo visitó con frecuencia durante ese período de tiempo. El mismo joven expresó “cuando esté de permiso, no voy a darle bola a las mujeres, porque ninguna me vino a visitar”. Por otro lado, en los días de calor, al estar con menor cantidad de ropa, pudimos observar y conocer que varios jóvenes tenían cicatrices y heridas y que muchos se las provocan ellos mismos a causa del encierro; tal es el caso de un joven que ingresó recién vendado al aula donde estábamos realizando el taller a saludar a su compañero de sector, quien nos comentó “¿viste cómo tenía el brazo? se cortó él. Se cortó porque no le dan permisos”. A su vez, en otro taller, en una conversación con dos jóvenes uno señaló la pierna de su compañero y nos dijo “mirá lo que se hizo este gil en la pierna” y riéndose nos muestra que se había escrito, lastimándose, un nombre; que según éste se trataba de una chica porque “él sale dos veces de permiso y ya vuelve enguachado”, y según él, era el nombre del primo. En ese momento, hablando al respecto les preguntamos por qué se hacían eso y si les dolía, a lo que respondieron “a esta altura ya no nos duele nada a nosotros. Además estamos en cana, ¿qué más vamos a hacer?”, mostrándonos todas las cicatrices que tenían de cigarrillos apagados en la mano, de cortes y lastimaduras por escapar de la Policía. Durante otra actividad, mientras algunos jóvenes hacían pulseras, uno de ellos se quedó con nosotras y dijo “no quiero hacer nada, quiero charlar con ustedes”, mostrándonos el brazo con marcas de haberse cortado, le preguntamos por qué lo hizo a lo que respondió “fue la semana pasada, cuando no me sacaron a este taller porque estaba drogado.” A su vez, en uno de los últimos encuentros que tuvimos con algunos jóvenes, uno de ellos nos preguntó qué íbamos a hacer para Navidad, a lo que respondimos “vamos a pasarla

en casa”, agregando él “yo también acá en mi casa (...) pedimos pastillitas y dormimos hasta el 25, y no existió el 24”; haciendo referencia a lo que mencionamos anteriormente como una forma de auto destrucción. A su vez en un artículo periodístico se menciona en relación a esto,

Es imposible saber cuántas cicatrices hay en el antebrazo izquierdo de Esteban. Decir que son las marcas de su historia no es una metáfora: se hizo todos esos cortes mientras estuvo privado de la libertad en los centros del sistema penal juvenil cordobés (Cravero, 2017).

Por último, la característica del control social presenta el objetivo de lograr disciplinamiento o sumisión para preservar el orden social. Las instituciones totales se presentan como instrumentos de control social, operando mediante segregación y reforma; esperando convertir al sujeto en un sujeto pasivo que obedezca las pautas institucionales ya que considera a los sujetos como un cuerpo dócil

Que puede ser sometido, que puede ser utilizado, que puede ser transformado y perfeccionado (...) implica una coerción ininterrumpida, constante, que vela sobre los procesos de la actividad más que sobre su resultado y se ejerce según una codificación que retícula con la mayor aproximación el tiempo, el espacio y los movimientos. A estos métodos que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y les imponen una relación de docilidad-utilidad, es a lo que se puede llamar las "disciplinas". (Foucault, 1975, pág. 125-126).

En el caso del Complejo Esperanza creemos que este poder de coacción muchas veces se ejerce mediante procesos de corrección de conductas y moralización, entendiendo que el primero

Abarca todos los aspectos de la vida del interno, se trata de una reforma completa de sus funciones físicas y mentales (...) en tanto que el segundo se refiere a la imposición de normas de conducta y valores que no son compatibles con las pautas de vida del interno en el afuera (Garcés, pág. 18).

Afirmamos esto ya que la institución cuenta con una organización interna de establecimiento de reglas, horarios, hábitos que busca interiorizarlos en el sujeto para adaptarlo al modelo ideal que plantea la sociedad, dejando de lado toda creatividad y autonomía. A continuación caracterizamos la rutina institucional teniendo en cuenta tres puntos.

El primero considera que “todos los aspectos de la vida se desarrollan en el mismo lugar y bajo la misma autoridad única” (Goffman, como se cita en Garcés, pág.19). En el instituto en el que desarrollamos la práctica, las actividades se llevan a cabo por sector, contando cada uno con su propio patio interno; y haciendo uso de espacios comunes distribuidos en el predio tales como la escuela, el gimnasio, el playón deportivo y la granja.

Sí, está todo diseñado para que salgan. Como son doce sectores tenemos 1 m2 y máxima entonces todo está diseñado para que todo funcione, salgan chicos en diferentes horario (...) En algún momento se cruzan. Tenemos esta pequeña cosa que hay algún sector con algún pibe que no se pueden cruzar entonces crean esta cuestión de rivalidades y hay que hacerse cargo de alguna cuestión que no les compete al otro grupo, pero por estar juntos hacemos todo de lo mismo entonces en eso se trabaja. En eso se trabaja y se los junta, se hace una mediación y vamos para adelante (director del módulo, comunicación personal, 12 de agosto de 2016).

Teniendo en cuenta esta modalidad de separar a los jóvenes por sectores, en el espacio de cierre institucional, el director del módulo, quien fue también nuestro referente, se mostró muy conforme con el proceso que llevamos a cabo con los jóvenes, por lo que intentarían tomar algunas estrategias que implementamos “vamos a tratar de implementar la técnica de mezclar los sectores y sacarlos a tomar mate, aunque se empiece con cinco chicos una vez a la semana, que dio resultado y es algo a lo que la institución tenía miedo” (director del módulo, comunicación personal, 21 de diciembre de 2016).

Todas las actividades son siempre controladas y coordinadas por las mismas socioeducadoras de cada sector y supervisadas por los guardias de turno y los subdirectores del módulo.

El segundo considera que “cada etapa de la actividad diaria del interno se lleva a cabo en la compañía inmediata de un gran número de otros, a quienes se da el mismo trato y de quienes se requiere que hagan juntos las mismas cosas” (Goffman, como se cita en Garcés, pág.19). Como mencionamos anteriormente, las actividades son llevadas a cabo por sector y por lo tanto se realizan con el mismo grupo de pares y supervisadas siempre por el mismo personal. En cuanto al trato, consideramos que en la institución no es el mismo para todos, ya que depende de la guardia que se encuentre en ese momento y de la relación que establece cada joven con ésta. Así por ejemplo, un joven

nos contaba “hay que saber cómo tratar a los guardias, con algunos se pueden hacer cosas que con otros, no”. En uno de los encuentros, conversando con el director del módulo, nos comentó sobre los problemas que había, “yo no puedo manejar a la guardia, porque cada una cuenta con su jefe de guardia y son diferentes, por lo tanto los problemas son distintos (...) hoy está la guardia D que es la más tranquila y flexible, y la guardia C es la que siempre tiene inconvenientes para sacar a los chicos o por falta de personal”. En base a esto, podemos comentar una de nuestras experiencias en la que al principio, el jefe de guardia nos dijo que no iba a sacar a dos jóvenes de un sector, porque “están todos drogados”, por lo que comenzamos el taller con tres jóvenes, dos de los cuales se habían sumado la semana anterior. Mientras el taller se desarrollaba, entró un guardia diferente y nos preguntó si podía traer a los dos jóvenes porque “los vi mejor, pero les pregunto por ustedes”, demostrando mayor flexibilidad e interés por ellos.

En tercer lugar, “todas las etapas de las actividades diarias están estrictamente programadas, de modo que una actividad conduce (...) a la siguiente y toda secuencia de actividades se impone desde arriba, mediante un sistema de normas y un cuerpo de funcionarios” (Goffman, como se cita en Garcés, pág. 19). Dentro la institución Complejo Esperanza, las actividades se organizan por horarios que deben cumplirse para garantizar el orden y la disciplina. Así los jóvenes tienen un horario prefijado para levantarse, las comidas, dormir, realizar talleres, ir a la escuela, realizar deportes e incluso tienen fijo su horario de tiempo libre

(...) los jóvenes cuentan que la rutina de todos los días, que arranca a las 8, pronto se vuelve monótona. ‘A las 15.30, ya estamos de nuevo acá (en la pieza) y no tenemos nada más para hacer hasta el otro día’, dicen” (Federico, 2016).

Los mismos jóvenes nos contaban que ya a las 16 horas se cortaban todas sus actividades, por lo que nos pedían que los sacáramos de los sectores ya que se aburrían estando mucho tiempo encerrados. Así, uno de los jóvenes que participó por primera vez de un taller, nos dijo que quería invitar a otros compañeros de su sector y que no nos olvidáramos de anotarlos en la lista, respondiéndole que no íbamos a olvidarnos y para que esto no ocurriera, dijo que él mismo se iba a encargar; agarró una hoja y un lápiz y armó una lista con todos los jóvenes que estaban ahí y a quienes quería invitar “porque sino se van a olvidar de mí ustedes y yo quiero salir”. Por esta razón, al momento de iniciar los talleres que nos propusimos realizar, se nos indicó que el horario en el que podíamos llevar a cabo la actividad era a partir de las 17 horas,

momento en que finalizaban todas las actividades y los jóvenes terminaban de merendar. A su vez, debido a los cambios institucionales mencionados ocurridos con la guardia, a mediados de octubre de 2016 se nos impuso que el horario de cierre de la actividad debía ser a las 18.30 horas, ya que a las 19 horas los jóvenes debían estar nuevamente en sus sectores para hacer el relevo y que ingrese la guardia del turno siguiente.

### **3.4. Encuentros y desencuentros entre diferentes miradas**

#### **3.4.1. Trabajando la institución entre el afuera y el adentro**

Dentro de la reestructuración que se dio en la SeNAF, la tarea de los profesionales que trabajan dentro del Complejo, también se vio afectada. Por un lado como mencionamos anteriormente, los trabajadores sociales fueron reubicados desde el interior de la institución, hacia el territorio en las diferentes zonas en que se encuentra dividida, Córdoba, teniendo como principal tarea realizar las entrevistas,

Este no es un trabajo de seguimiento, sino sólo para conocer al joven en esa situación. Creemos que la tarea destacada del trabajador social debería ser la vinculación permanente con las familias de los jóvenes, el trabajo fuerte del trabajador social se hace con la familia, siempre se trabaja con las familias y desde ahora se busca trabajar en el barrio (abogada de SENAF, comunicación personal, 18 de marzo de 2016).

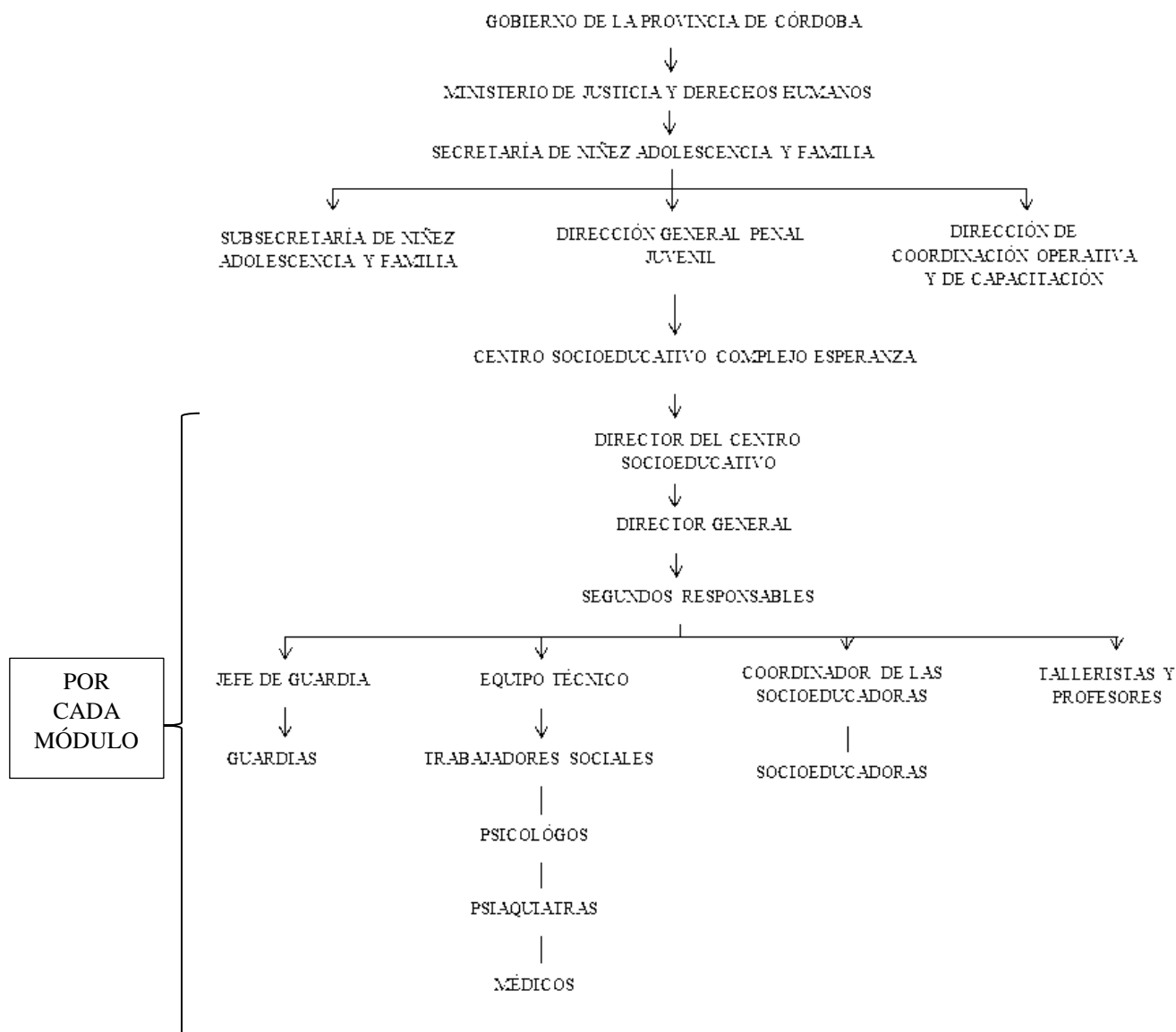
En este sentido, consideramos que el Trabajo Social como profesión, se propone la interacción con sujetos que demandan su intervención, por obstáculos que se presentan en los procesos de reproducción de la existencia. De esta manera, podemos reconocer a la familia como nivel de abordaje ya que “el nivel de abordaje familiar o Trabajo Social con familias se orienta a la resolución de aquellos obstáculos que se presentan a los individuos en su vida cotidiana en cuanto miembros de un grupo doméstico” (Nucci, 2014, pág. 3). De esta manera, reconocer a la familia como nivel de abordaje, implica considerarla como sujeto social y sujeto de intervención.

Por otro lado, el Complejo cuenta con un grupo de psicólogos que trabajan con los jóvenes haciendo entrevistas de seguimiento en una oficina ubicada en el módulo San José, el cual funciona como la base de dirección conocida como fase 5. Por su parte, también existe un equipo técnico por cada módulo, integrado por profesionales de

diferentes áreas, como psicólogos, trabajadores sociales, médicos, psiquiatras y profesores.

En una de las entrevistas realizadas a uno de los segundos responsables del módulo II, pudimos acceder a un organigrama institucional, que nos permitió dar cuenta de cómo está conformado el Complejo Esperanza (Ver figura 1).

Figura 1: Organigrama de SeNAF



Fuente: Estudiantes de Trabajo Social con datos de entrevistas a trabajadores de SeNAF.

De esta manera, podemos observar que la SeNAF coordina tres grandes líneas de acción; la Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, la Dirección Penal Juvenil y la Dirección de Coordinación Operativa y Capacitación. Dentro de la Dirección Penal

Juvenil, el Centro Socioeducativo Complejo Esperanza cuenta con un responsable general para toda la institución; y cada uno de los módulos tiene su propio equipo.

### **3.4.2. Entre los límites y los afectos**

Cada módulo está conformado por un director y tres segundos responsables que están a cargo de todos los actores que conforman el módulo y las actividades que se llevan a cabo.

La tarea que hoy realizamos como segundos responsables es manejar al personal y las socioeducadoras, junto con la directora que tenemos ahora de las socioeducadoras, y con el director. Este equipo trabaja coordinando todas las actividades adentro, viendo todo lo que les hace falta a los chicos. Bueno nos ocupamos básicamente de eso de coordinar todo, de ver que todo funcione bien, de la seguridad, de los problemas que tienen los chicos, los problemas que tienen los grandes y las falencias que tenga el instituto y bueno, nos encargamos de todo eso (...) Nosotros tenemos una relación básicamente con todos, tenemos que estar al tanto de todo lo que pasa acá adentro, tanto del personal como de los chicos. A veces nos repartimos los sectores, como para más o menos ir teniendo una idea de cada una de las alas, después volvemos con toda la información, y sino cada uno entra por todos los sectores y empieza a ver todos los pedidos de los chicos, los empieza a anotar y se empieza a interiorizar, traer información a jurídica, y bueno de ahí empezamos con el tema del trabajo y ver en qué nos tenemos que apoyar un poco más para sacar adelante el día (...) [Los responsables de este módulo] somos tres, dos a la mañana y uno a la tarde. Yo me quedo hasta las nueve de la noche, por lo general esperamos a que los chicos se acuesten, que esté todo tranquilo, tomamos las últimas novedades, se las pasamos a los directores y nos vamos. Después los chicos tienen comunicación con nosotros si pasa algo, alguna pelea dentro del sector, algún chico le paso algo, tienen que salir al hospital, nos avisa, nosotros tenemos que avisar a jurídica y jurídica avisa a tribunales que salimos con un chico a esa hora y ahí salimos. Es todo un proceso (segundo responsable del módulo II, comunicación personal, 12 de agosto de 2016).

Si bien en el organigrama de SeNAF muestra que los directores y segundos responsables deberían tener un mayor poder para tomar decisiones respecto de los

jóvenes, por la posición jerárquica que ocupan dentro de la institución, muchas veces son otros actores los que terminan concentrando el poder. Mencionando un ejemplo de esto, en algunas oportunidades al llegar a la institución para llevar a cabo los talleres, la guardia nos comunicaba que no se iban a poder desarrollar y a pesar de recurrir al director para solicitar el permiso, este nos respondía “si la guardia no los quiere sacar a los chicos yo no puedo hacer nada”. En este caso, si bien existe una estructura jerárquica en la que se le atribuye a cada actor una posición y una función a cumplir, dentro de la institución existen actores que tienen una influencia mayor, pudiendo incluso modificar la rutina institucional. Por esto retomamos el concepto de dimensión política del régimen de implementación, entendido como el que

Remite a los niveles de autonomía de los actores que regulan las relaciones intergubernamentales y la capacidad de representación, a las exigencias de capacidades puestas en juego desde los cambios funcionales, y también a los modos como se articulan estas con el sistema político partidario (Chiara & Di Virgilio, 2009).

En uno de los primeros recorridos que tuvimos dentro de la institución, uno de los segundos responsables nos acompañó a conocer un sector del módulo II, en ese momento pudimos conversar con algunos jóvenes y conocer de cerca el espacio en el que desarrollan su vida cotidiana. En esta oportunidad los jóvenes nos mostraron donde duermen y cómo ambientan el espacio para sentirlo un poco propio, por ejemplo sus paredes estaban decoradas con los colores de sus equipos de fútbol y con fotografías de mujeres extraídas de revistas. También tuvimos la oportunidad de observar que un joven estaba realizando colgantes con los colores de River Plate, quien nos contó que era una técnica aprendida en uno de los talleres y aprovechando que nos encontrábamos allí, nos pidió más cartulinas para continuar con sus manualidades y hacernos colgantes a nosotras. A su vez otro de los jóvenes le recordó al segundo responsable que esa semana era su cumpleaños y este le respondió que iba a mandar a hacer la torta y la comida para ese día.

Es cierto que nosotros acá somos muy rectos. Acá no, no se viene a jugar, no es un jardín de infantes no es nada (...) En eso nosotros los que estamos en la dirección somos muy rectos. Flexibles en algunas cosas, pero rectos. No andamos con grises. Esta es una sola línea. Y eso los chicos lo interpretan bien porque saben que si es no, es no. Saben que si es sí, es sí. Y cuando uno les dice que les va a conseguir algo, se lo consigue y cuando uno les dice que no, no se



consigue, lo aceptan, pero porque ven que nosotros trabajamos al lado de ellos. Entonces ellos se sienten apoyados a la hora que uno les dice esto es así, así y así. Y la mayoría de otros chicos de otros institutos quieren venir acá porque la actividad es full, porque la convivencia es buena, porque el personal los trata bien, porque las socioeducadoras tienen una excelente relación con ellos y fundamentalmente con el grupo humano que trabajamos con los chicos. Entonces todo eso es un conjunto que hace que todo esto funcione (segundo responsable del módulo II, comunicación personal, 12 de agosto de 2016).

Respecto a cómo concibe el entrevistado a los sujetos con los que trabaja a diario, éste nos comentó

Los chicos desde la parte humana por ahí nos dan mucha pena escucharlos porque están muy desprotegidos. Vienen acá ya con una historia bastante difícil de su vida, muy... llegan acá y uno quiere entre todos quieren tratar de solucionarle algo como para que se vaya un poco mejor. Ehh... después la conducta de ellos, cambia muchísimo acá con el trabajo que hacen todos. Violentos... algunos, también se los trabaja. (...) si te referís al trabajo que nosotros hacemos y... ¿es beneficioso para el afuera? Yo creo que llega hasta... no sé. Le demos no sé 24 horas, dos días, tres días que pueda sostener eso. Porque por lo que uno ve acá el mismo chico que se trabajó, que se le dio, que nos preocupamos, que cansamos de llamar por teléfono todo el mundo, que volvimos loca a la madre; volvió a caer a los tres días (segundo responsable del módulo II, comunicación personal, 12 de agosto de 2016).

En cuanto al tipo de vínculo que mantienen los directivos con los jóvenes, varía según la persona y el momento del que se trate. Así por ejemplo, en relación al director general del Complejo Esperanza, observamos en uno de los talleres que uno de los jóvenes, al verlo, se acercó y lo abrazó de manera amistosa. En cuanto a uno de los segundos responsables, durante el desarrollo de un taller, cuando ingresó al aula para llamar a un joven, éste le respondió “no quiero” por lo que le levantó el tono de voz diciéndole “¡vení para acá, dale!”. Frente a otra situación, este mismo segundo responsable asoció el hecho de que un joven tirara una taza al piso con incapacidad para realizar una carrera universitaria. Por otro lado, la relación que tienen los jóvenes con otro segundo responsable es diferente, lo que pudimos observar al finalizar algunos talleres, cuando los jóvenes le compartieron parte de la merienda que había sobrado; o cuando al ingresar a su oficina, notamos que tenía uno de los colgantes de cartulina que

los jóvenes realizan en algunos talleres, demostrando que mantienen, al menos entre algunos, una buena relación. A pesar de esto, durante una conversación que mantuvimos con el director del módulo, quien comentaba satisfactoriamente sobre los buenos métodos de trabajo que llevan a cabo con los jóvenes, un joven que estaba presente haciendo otra actividad, hizo un gesto expresando desacuerdo con todo lo que el primero decía.

Asimismo destacamos la flexibilidad que tuvieron, para permitirnos ingresar a los talleres ciertos elementos para el disfrute de los jóvenes, tales como mazos de carta para repartir entre los diferentes sectores, pinturas, equipo de merienda entre otros materiales.

### **3.4.3. La convivencia con los “vigilantes”**

Por otro lado, cada módulo cuenta con una guardia de turno, la guardia A, B, C y D.

No se mueve ninguno solo, excepto que pase una situación crítica, si nosotros no estamos, ellos, los encargados de la guardia, son los responsables del instituto cuando nosotros nos vamos. Entonces ellos ya toman medidas sobre esa situación, tomarán la primera medida, la informarán cuando ellos puedan y de ahí empezamos a trabajar juntos, si nos tenemos que venir nos venimos. Si lo pueden resolver ellos, lo resuelven ellos (segundo responsable del módulo II, comunicación personal, 12 de agosto de 2016).

“Nosotros hoy en día nos tratamos de dedicar a lo que es seguridad (...)” (guardia del módulo II, comunicación personal, 12 de agosto de 2016). En este sentido, consideramos que al hablar de seguridad, se hace referencia a la ausencia de riesgo o peligro; por lo que, éstos serían quienes se encargarían de mantener un cierto orden dentro de la institución, garantizando que no se produzca ningún tipo de conflicto que pueda alterar con ese orden institucional. Partiendo de esta concepción que tienen los guardias sobre su rol, durante la intervención que realizamos, nos enfrentamos a situaciones en las que éstos nos advertían, desde su lógica, que tengamos ciertos cuidados respecto a los jóvenes. Una vez nos cruzamos a un grupo de jóvenes, entre ellos estaban algunos que participaban de los talleres, volviendo de jugar al fútbol, acompañados de una socioeducadora y con un guardia detrás, quien al ver que teníamos los celulares en el bolsillo dijo “guarden ese celular, tienen que guardar todas las cosas

de valor acá, porque los chicos te pungen<sup>4</sup>”. Ese mismo día al finalizar el taller en el que no pudieron participar dos jóvenes que estaban enyugados<sup>5</sup>, fuimos con una de las socioeducadoras al Sector C para saber si el guardia nos permitiría verlos, hablar e invitarlos al taller de cierre que realizaríamos dos días después. El guardia encargado de ese sector nos contó que a uno de los jóvenes que regresaba del taller, le encontró un sobre de jugo abierto y nos preguntó “¿esto se lo regalaron ustedes?”, respondimos que no, pero que en los talleres siempre llevamos varios sobres de jugo para merendar y que quedan a disposición de ellos, a lo que nos dijo “yo cuando lo vi le hice así y le dije ¿qué tenés en el bolsillo?, me dijo un jugo que me regalaron las chicas. Así que se lo saqué, pero tienen que tener cuidado chicas, porque así como fue un jugo puede ser cualquier cosa de valor”.

A su vez, si bien su tarea debería ser, brindar seguridad a los jóvenes, por ejemplo controlando que no se ingresen a los sectores elementos que no están permitidos, existe una contradicción en la práctica ya que los jóvenes nos contaron de situaciones, en las que han manejado dentro del sector alcohol en gel, fernet o agua ras que utilizan para beber y otras sustancias como marihuana y pastillas.

En este sentido finalizando un taller, en el que habíamos trabajado con hilos, canutillos y dijes, armando collares y pulseras, se acercó un guardia y nos dijo “tengan mucho cuidado con el tema de los hilos, porque es peligroso, al ser hilo encerado, es muy difícil desatarlo(...)” haciendo referencia a dos jóvenes que se encontraban todavía en el aula, agregó “con estos chicos no pasa nada, pero si caen en manos de algún loquito del sector de ellos, se pueden ahorcar y no los sacamos más” a lo que uno de los jóvenes respondió “sí, acá se ahorcan algunos”.

De esta manera, creemos que no existe coherencia en el discurso y la práctica de estos actores, quienes dicen trabajar buscando seguridad en la institución controlando las acciones de los jóvenes, pero al mismo tiempo permitiendo que se desarrollen otras prácticas que van en contra de la seguridad de los propios jóvenes.

Y cómo te digo, yo trato de no integrarme tanto con los chicos, porque salís loco. Son muchos y por ahí las historias de ellos es muy dura. Pero es tratarla muy por encima. Hoy en día, ya el tiempo te enseña a eso, muy por encima. No tratas de ir a fondo porque nosotros desde nuestro lugar no, no solucionamos nada y sabemos, los vemos pasar, sabemos que están un tiempo y se van (...) yo

---

<sup>4</sup> Roban.

<sup>5</sup> Encerrados.

siempre dije y le digo a mis compañeros que nuestro trabajo se debe hacer durante el día, si vos durante el día trabajaste... yo siempre dije son 4 horas a la mañana, pero trabajarlas bien y 4 horas a la tarde y el chico está tranquilo. Vos lo tenés tranquilo, si lo sacaste a jugar al fútbol, lo llevaste a la escuela, lo sacaste a los talleres, tiene que volver cansado. Entonces a la noche se va a dedicar a dormir. Pero si el chico está todo el día ahí... sin hacer nada, a la noche obviamente, te duerme todo el día y a la noche jode, molesta y más en los sectores donde estamos nosotros que tenés 13 juntos, ¿entendés? (guardia del módulo II, comunicación personal, 12 de agosto de 2016).

En el interior de los módulos, trabajan guardias que son empleados del Sindicato de Empleados Públicos, muchos de los cuales a raíz de los acontecimientos ocurridos a finales del año 2016 en relación al motín y la fuga, están cuestionados por la falta de capacitación para tratar con jóvenes. Como consecuencia de estos sucesos “quedó al descubierto la escasa preparación que tenían varios de estos empleados, muchos de los cuales habían ingresado por contactos de punteros políticos” (Federico, 2016). Al momento de hablar sobre la situación laboral, uno de los guardias manifestó cierto enojo respecto al sistema,

No es que esté todo mal, pero el tema es ese, que acá hay mucho circo, mucha... nosotros vemos por ahí vienen, inauguran algo y al rato todo lo que trajeron se lo llevaron así y los chicos no tienen nada ¿entendés? Y bueno... y en la parte de nosotros también, nosotros estamos muy molestos porque hay gente acá adentro que viene y hace dos horas y se va y nosotros tenemos que estar las 24 horas y siempre le cae toda la responsabilidad al que viene todos los días a trabajar. No al que es amigo de o... ¿entendés? (guardia del módulo II, comunicación personal, 12 de agosto de 2016).

“Estos guardias trabajan a la par de profesores que dan clases y deportes, y psicólogos que dan apoyo terapéutico” (Redacción LAVOZ, 2016).

Poco después, el Gobierno de la provincia y las autoridades decidieron implementar un cambio del régimen de horarios para los guardias.

En diálogo con Cadena 3 uno de los manifestantes, llamado Sergio, afirmó que pretenden hacerlos cumplir un esquema “insalubre e insostenible (...) Nos han cambiado compulsivamente el horario. Nosotros trabajamos 24 por 72 horas, pero nos han puesto 12 por 36. Vamos a trabajar todos los fines de semana y no tendremos descanso” (Carpio & Viola, 2016).

Este acontecimiento generó una serie de reclamos por parte de estos actores, quienes realizaron a fines del año 2016 una protesta reunidos en la entrada de la institución, prohibiendo todo ingreso y salida de cualquier persona; resurgiendo este tipo de reclamo a principios del año 2017.

Luego del conflicto interno que se desató entre los guardias, algunos fueron destituidos de sus labores por lo que el Gobierno de la provincia solicitó, a través de un aviso clasificado, nuevo personal para el Complejo Esperanza para cubrir esos puestos vacantes.

El aviso solicita operadores de asistencia y seguridad para el complejo en donde son alojados niños y adolescentes en conflicto con la ley penal. Se solicita como requisito tener el secundario completo, tener entre 30 y 40 años, y ser de sexo masculino. También se exige no contar con antecedentes que inhabiliten para el trabajo con jóvenes, acompañar el certificado de antecedentes penales, y no estar inscriptos en el registro de deudores alimentarios morosos (Redacción Día a Día, 2017).

En cuanto a esto, consideramos que además de cumplir con estos requisitos, se debería contar con habilidades, capacidades y una formación específica, ya que no sólo se trata de cubrir puestos de trabajo y ofrecer soluciones temporales, sino que se debe tener en cuenta que se está trabajando con jóvenes, por lo que se deberían priorizar los cuidados y el bienestar de ellos, buscando lograr resultados beneficiosos para éstos.

En una ocasión concurrimos a la institución para realizar el taller programado y mientras preparábamos las actividades, se nos presentaron autoridades del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos que ese día estaban realizando una visita por las instalaciones junto con los Directivos del Complejo Esperanza, entre ellos, el Secretario de Organización y Gestión Penitenciaria; que, según nos comentaron habían concurrido a la institución para conversar el tema relacionado con el cambio de horario de los guardias.

La relación que mantienen los jóvenes con los guardias depende del turno, nos comentan que hay guardias con los que tienen mejor relación que con otros, y que la mayoría son “unos vigilantes”, pero que saben con quiénes pueden actuar de una forma y con quiénes no. A su vez, en un taller presenciamos situaciones en las que los guardias no tenían un buen trato con los jóvenes, y que éstos muchas veces les contestaban, y como nos comentó uno de ellos “hay que saber cómo tratarlos a los guardias, porque sino te pasan por encima”.

En una entrevista realizada a uno de ellos, respecto a su concepción sobre los jóvenes con los que trabaja, afirmaba “a todos tratas de tratarlos por igual, con respeto y que debe ser mutuo (...) porque ellos en la calle no respetan a nadie, no conocen límites, no conocen autoridades, nada, no respetan nada” (guardia del módulo II, comunicación personal, 12 de agosto de 2016). Sin embargo, esto no se observa totalmente en la práctica, ya que en muchas ocasiones presenciamos que los guardias mantenían malos tratos irrespetuosos con los jóvenes. Pudimos observar, en una ocasión al finalizar el taller, que un joven volvió al aula donde nos encontrábamos y detrás de él un guardia con el que había discutido quien lo sacó agarrándolo de un brazo; también cuando ingresaban jóvenes al instituto y los paraban esposados mirando hacia la pared, mientras ellos revisaban los legajos y a los gritos corroboraban los datos consultándoles a los jóvenes. Pero también los jóvenes en reiteradas oportunidades, nos comentaron sobre situaciones en las que han sufrido maltrato por parte de algunos guardias. Uno de ellos nos contó que después de una requisita, algunos guardias le rompieron en la cara las bolsas que le habíamos regalado y un rosario que había hecho en uno de los talleres; en tanto otro joven comentó que le rompieron una gruta que tenía con fotos personales y rosarios, y también le sacaron todos los collares y pulseras, aunque pudo preservar algunas cosas. En ese mismo espacio, otro de los jóvenes, nos contó que esa mañana, surgieron problemas en el sector C donde él se encontraba, ya que uno de sus compañeros estaba golpeando las puertas porque quería salir y los guardias entraron a pegarle, “porque estos giles les pegan por cualquier cosa a los pibes” así que él y dos compañeros, intervinieron para defenderlo, pero los guardias continuaron, “le pegaron una trompada en el ojo que quedó sangrando”, motivo por el cual dos jóvenes no pudieron participar ese día del taller que se realizó. En relación a esto también nos contaron, que frente a situaciones que los guardias consideran incorrectas, como el auto flagelo, recurren a aislar y encerrar a los jóvenes en una sala como forma de castigo, “como estaba mal, me llevaron a castigo, es una habitación re chiquita, del tamaño de la puerta del aula, toda cerrada, te volvés loco ahí adentro”.

Por otro lado dentro de la institución los guardias, sacan a los jóvenes de los sectores para que les laven sus autos, algunos de ellos dicen, “lo hacemos para que nos dejen llamar por teléfono, o a veces lo cambiamos por cigarrillos o por una coca (...) también para salir de los sectores”.

Sobre esto, pudimos dar cuenta que el guardia entrevistado mantenía una mirada de estos jóvenes como problemáticos, a quienes hay que guiar en las actividades para evitar que generen disturbios

Si yo veo que hay un chico problemático trato de estar todo el día encima de él para evitarme problemas después a la noche. Lo hago hablar con todo el mundo, si tiene que hablar con el psiquiatra, con el psicólogo, con el que sea, trato de hartar para que me lo vean y me saco el problema de encima (guardia del módulo II, comunicación personal, 12 de agosto de 2016).

En base a esta entrevista y situaciones que hemos presenciado, notamos que los guardias hablan de los jóvenes como si fueran su propiedad. En uno de los talleres, mientras hacíamos actividades, un guardia se asomó por la puerta del aula para preguntar a qué hora finalizaba el taller y le dijo a uno de los jóvenes “a ver, ¿a dónde están los míos?”, a lo que el joven responde “yo no soy tuyo”, y nos comenta “que se piensa este gil, que yo soy suyo”, demostrando rechazo a considerarse propiedad de otro, más aún si ese otro es un guardia.

#### **3.4.4. ¿A quién le importo?**

En agosto de 2015, se creó dentro del Complejo Esperanza un nuevo rol, el de las socioeducadoras, quienes están a cargo de un coordinador que sólo se encarga de controlar sus actividades, sin tener contacto directo con los jóvenes.

Por cada sector del módulo, trabajan dos socioeducadoras, en el turno de la mañana una sociopedagoga; y en el turno de la tarde, una trabajadora social. La tarea que llevan a cabo consiste principalmente en convivir con los jóvenes, razón por la cual los equipos técnicos las conocen como las convivenciales; con el fin de trabajar este tema dentro del sector. A su vez, también realizan diferentes actividades tales como entrevistas personales pero que, a diferencia de las entrevistas que realizan los equipos técnicos, éstas no tienen como objetivo el formular informes, sino conocer la situación de los jóvenes en su cotidianeidad y analizar qué necesidades están atravesando dentro de la institución. Ellas son las encargadas de acompañar a los jóvenes y generar espacios de recreación dentro de los sectores

(...) como son unas chicas que vienen con muy mucha energía con una visión mucho más amplia que lo que nosotros veíamos acá porque tantos años por ahí estamos medios enceguecidos por una sola cosa y ellas vienen con una

formación distinta, con un aire distinto, entonces empezaron con un montón de actividades y fue medio difícil coordinar el trabajo entre los muchachos [los guardias] y ellas, al principio fue difícil, trabas, trabas, hasta que uno empieza a trabajar con el personal, explicarles para que están, el beneficio que también trae esto, que ellas estén, porque antes de que llegaran nosotros habíamos tomado la medida del instituto, lo planchamos, los tranquilizamos porque era un desastre, después entraron ellas y lo mantuvieron empezaron a ser de otra forma los chicos, empezaron a trabajar de otra manera, todos los problemas que tenemos ya los empezaron a resolver ellas, a haber mediaciones entre los chicos, si había problemas entre un sector y otro se solucionaron. Lleva tiempo, pero bueno al principio fue... porque ellas venían con una energía que querían ya ya ya, y la guardia decía no pará, medio con miedo a hacer un montón de cosas hasta que bueno se empezaron a dar cuenta de que, de a poco, se podían hacer las cosas, y hoy en día salen un montón de cosas (segundo responsable del módulo II, comunicación personal, 12 de agosto de 2016).

Luego del ingreso a la institución, fuimos invitadas por parte de uno de los segundos responsables, al festejo del día del estudiante y la primavera. Éste es organizado anualmente por el Gobierno de Córdoba, pero en el 2016, como consecuencia de los acontecimientos que mencionamos anteriormente, respecto a las fugas y motines, y por temor a que suceda algo similar; se decidió suspenderla. Por esta razón y para evitar que los jóvenes se quedaran sin festejo, fueron las socioeducadoras las encargadas de la organización por sector; quienes invitaron a un circo, talleristas, bailarines y cantantes. Al finalizar el festejo, pudimos escuchar quejas por parte de algunos jóvenes y de las socioeducadoras, que afirmaban que un sector del módulo había participado por muy poco tiempo de las actividades, por lo que las mismas se movilizaron para conseguir que las autoridades y los guardias permitieran a los jóvenes salir a los patios internos, lugar donde ellas habían preparado música, un metegol, karaoke, facturas y una pelota de fútbol. Habiendo participado de este espacio, nos encontramos con un joven que formaba parte del taller y pudimos conocer y conversar con otros, que no. Así por ejemplo, conocimos al hermano de uno de ellos, que luego pidió sumarse a las actividades de los jueves y nos recordó como “las chicas que estaban en el patio el día de la primavera”. Al otro día, en el taller, al preguntarles a los jóvenes cómo habían pasado el día anterior, algunos comentaron que les había gustado mucho y que se divirtieron haciendo karaoke y un juego que consistía en sacar



caramelos de un plato con harina, actividad que luego nosotras imitamos en un taller. Otros, por el contrario, comentaron no haberlo disfrutado mucho y que “estuvo malísima”.

La relación que tienen los jóvenes con las socioeducadoras es en general de afecto y entendimiento mutuo. Los jóvenes afirman “las chicas nos ayudan mucho y está bueno que nos ayuden”. En este sentido, a partir del contacto que mantuvimos con las socioeducadoras, pudimos dar cuenta de la preocupación que demuestran por generar espacios de contención y bienestar durante el tiempo que los jóvenes permanezcan en la institución. Así podemos mencionar casos en los que realizan actividades destinadas a ellos, preparando materiales como engrudo y pinturas para cada sector; llevando aparatos para reproducir música que a ellos les gusta; estando atentas a las necesidades que demanda cada uno dentro del sector, por ejemplo un día encontramos a una socioeducadora separando elementos de higiene “tengo que hacer esto porque uno de los chicos del sector no puede compartir jabón con los otros, porque tiene un problema de piel”; preparando empanadas conjuntamente con ellos, para festejar un cumpleaños; llevando juegos de mesa a los sectores cuando los jóvenes estaban aburridos; preparando en enero y febrero un carnaval con los jóvenes, espacio en el cual aquellos que son más introvertidos, pueden demostrar talentos escondidos al resto; acompañándolos a hablar por teléfono con las familias; o preparando un espacio para cortar el pelo. En este caso en particular, pudimos presenciar que los jóvenes se cortaban el pelo entre ellos, en compañía de una socioeducadora con quien conversaban mientras llevaban a cabo la actividad. Sin embargo, en una conversación mantenida con algunas socioeducadoras, una de ellas comentó que uno de los jóvenes del sector dijo “me quiero ir a cortar el pelo antes de que la señora que corta el pelo, se vaya” a lo que ella respondió que no es una señora que corta el pelo, sino una socioeducadora de otro sector; por lo que consideramos que los jóvenes no mantienen la misma relación con todas las socioeducadoras y que incluso, a algunas no las conocen.

A su vez, destacamos el compromiso que asumen estas al trabajar con los jóvenes. Un caso del que pudimos dar cuenta, fueron los traslados de jóvenes del módulo Nuevos Sol al Horizonte y viceversa; de modo que esta situación las afectó emocionalmente a algunas “estoy re mal, porque después de mucho tiempo de trabajar y de ponerse de acuerdo, los chicos terminaron un mural en una pared del sector, y justo que lo terminaron, ahora a muchos los trasladan”, además expresó que esto genera que se corten procesos que se trabajan con los jóvenes diariamente y también corta relaciones,

ya que los jóvenes al compartir tanto tiempo juntos establecen vínculos entre ellos. Ese mismo día, el director del módulo, nos comentó que el día del traslado de los jóvenes, uno de los responsables lo llamó por teléfono para contarle que las chicas estaban disconformes y tristes con lo sucedido. Siguiendo con esta idea, algunas socioeducadoras, a pesar de que las hayan cambiado de sector, continúan haciendo un seguimiento y preocupándose por los jóvenes con los que trabajaron anteriormente. Tal es el caso de un taller en el que una de ellas se acercó a saludarnos y al ver que se encontraba allí uno de los jóvenes con los que había trabajado, nos preguntó si se podía quedar para conversar con él, por lo que se sentaron apartados del grupo durante unos minutos. A su vez, en otro taller en el que no participaron dos jóvenes de un sector porque estaban enyugados, preguntamos si podríamos saludarlos al finalizar el mismo, ofreciéndose para acompañarnos al sector quien había sido su primera socioeducadora. Asimismo, a fin de año, mientras nos encontrábamos con las socioeducadoras en su espacio de trabajo, una de ellas se acercó con la noticia de que los días 23 y 30 de diciembre, que por decreto eran días de asueto provincial, ellas debían presentarse a trabajar para realizar una guardia mínima, pudiendo elegir qué día querían asistir; afirmando que se les devolverían esos días. En respuesta a esto, muchas de ellas comentaron no tener problema con eso, ya que anteriormente habían decidido ir voluntariamente los dos días, porque consideraban que eran fechas difíciles para que los jóvenes estuvieran sin contención. En este sentido, observamos que las socioeducadoras se proponen evitar que los sectores queden sin acompañamiento, por lo que establecen acuerdos informales entre ellas, como en el caso de arreglar los días de vacaciones.

Por el contrario, algunos de los jóvenes nos han comentado que “las socioeducadoras no hacen nada, solamente pasean por el sector y no hacen nada”, y otros, “lo que hacen las chicas está bueno, pero algunas son unas vigilantes”. Al preguntarles por qué piensan esto, uno de los jóvenes nos contó que la socioeducadora del sector en el que estaba, cuando él le mostró cómo le quedaba una gorra, ella le respondió “pareces un negrito y nadie te va a dar bola”. A nuestro entender, muchos de los jóvenes piensan esto de algunas socioeducadoras ya que no logran establecer el mismo vínculo que con otras, como mencionamos anteriormente. En uno de los talleres realizados, los jóvenes comentaban que había una de ellas en particular que era “la más vigilante” y que no la querían, conversación que surge a partir de que ésta se acerca al aula y llama a uno de ellos, y éste le responde “no voy a ir”. En relación a esto, nos preguntaron “si yo tengo un encendedor en el sector, ¿vos qué hacés? ¿Les avisas a los

guardias? Bueno, ella hace eso. Todo le batucea<sup>6</sup> a los guardias”. Por nuestra parte, observamos que esta misma socioeducadora mantenía distancia con los jóvenes y que, al momento de tomar decisiones, cumplía estrictamente con el reglamento pero no brindaba espacios para comprender qué necesitaban los jóvenes en cada situación. A su vez, observamos que, a diferencia de muchas socioeducadoras que estaban permanentemente en los sectores y con los jóvenes, ésta muchas veces se encontraba en dirección conversando con las autoridades. También, nos llamó la atención que algunas profesionales ingresaban a los sectores con ambos médicos, acentuando aún más la distancia profesional-jóvenes, sin ser obligatorio para ellas hacer uso del mismo. Por otro lado, también presenciamos una situación en la que tres jóvenes se encontraban en el patio delantero lavando los autos de los guardias, cuando al pasar esta socioeducadora por el lugar comentó “después sigue el mío ¿no?” apoyando esta práctica que llevan a cabo los guardias, totalmente contradictoria con la tarea que desarrolla el resto de las socioeducadoras ya que consideran que “es totalmente un trabajo en negro que los chicos les laven los autos”.

Por otro lado, en una conversación mantenida con uno de los segundos responsables del módulo, éste nos comentó que las socioeducadoras suelen involucrarse mucho con los jóvenes, tanto en sus necesidades y dificultades, como sentimentalmente. Nos planteó que es necesario que ellas generen una distancia óptima y puedan separar lo personal de lo laboral; y que cuando esto ocurre los jóvenes las califican como vigilantes. Sin embargo, también se hace necesario poner límites al momento de trabajar con ellos, para lograr que los procesos que llevan a cabo tengan resultados y dejar en claro que no se trata de una relación amistosa. El segundo responsable nos contó por ejemplo de un caso en el que se encontró a un joven conversando por whatsapp con la socioeducadora de su sector, lo que generó que se levantara un informe a la misma; otro caso que generó descontento en los jóvenes fue que una socioeducadora levantara un informe ante la situación en la que éstos estaban manejando un encendedor en el sector; mientras que otras veces, el mismo hecho se maneja de manera diferente con otras socioeducadoras.

Compartimos con la autora, la idea de que es necesario mantener una distancia óptima con los jóvenes “el suficiente grado de identificación con la situación y los sujetos involucrados pero la suficiente distancia para poder operar profesionalmente, no

---

<sup>6</sup> Batió la cana/Delató/Acusó.

sobreidentificarse; o eventualmente paralizarnos o adormecernos por el oficio” (De Riso, 2006, pág. 8) y, como nos comentaban algunas de las socioeducadoras, ir estableciendo acuerdos mutuos con ellos para poder trabajar a diario en cada sector con respeto y con ciertos criterios que todos deban cumplir. Pero también consideramos que es inevitable generar vínculos ya que trabajamos con personas y no con objetos, y que a su vez, es una intervención que se realiza como un proceso y como tal, se desarrolla en un período de tiempo relativamente extenso, que hace prácticamente imposible que no se genere ningún tipo de relación afectiva.

Amo mi profesión y elijo construirla desde el amor (...). Es la manera que vamos encontrando algunas para transitar el encierro. Porque lo único que nos sostiene y que nadie puede quitarnos es lo que le dejamos a lxs otrxs. Es el deseo de intentar hacerles sentir a los pibes que si valen, que si pueden. Eso también es darles herramientas. No es cuestión de voluntad cuando la yuta los persigue día y noche y la única puerta que se les abre es la del transa. No somos iguales, pero tampoco somos superiores y si no trabajamos desde la empatía pasamos sin pena ni gloria, como pasa en su vida, todo. Autónomos desde que llegan al mundo. No es dependencia, no es paternalismo, es confianza y acompañamiento. Subjetividad porque son sujetos de deseos, de derechos, de dolor, de potencias, de responsabilidades. Respeto porque todas podemos desde diferentes formas. Solidaridad porque todas nos equivocamos. Compañerismo porque estamos para apoyarnos y hacernos ver comprensivamente que es lo que no está tan bueno. Prefiero equivocarme que resignarme. Elijo hacer. Elijo acompañar. Elijo valorar el laburo del otrx. Elijo escuchar. Elijo no ensuciar a las demás. Elijo ser Trabajadora Social así (socioeducadora del módulo II, 2017, abril 12 [actualización de estado de Facebook]).

### **3.5. Disputando el lugar de los paradigmas**

Desde nuestra posición, el rol de los equipos técnicos es fundamental en el trabajo con los jóvenes, tanto dentro como fuera de la institución. Reconocemos que el rol de cada una de las profesiones que se encuentran trabajando en el Complejo Esperanza es de suma importancia; sin embargo, para poder lograr mejores resultados, consideramos que debe desarrollarse un buen trabajo interdisciplinario. Definimos a la interdisciplina como el lugar donde las miradas se intersectan y “(...) sus conclusiones se funden en

una sola, lo que requiere un nivel de diálogo, discusión y apertura entre los profesionales que permita que dicha parte del trabajo se integre” (Alcorta Martínez, pág. 2). Sin embargo, el autor hace una distinción con la definición de paradigma, entendiéndolo a éste como “el que comprende todas las producciones científicas de todas las disciplinas que son válidas en un momento histórico” (Alcorta Martínez, pág. 2). Pero, esto no significa que todos los profesionales adhieran a un mismo paradigma por el sólo hecho de vivir en un mismo momento histórico; lo que genera que haya conflictos y discusiones entre los mismos paradigmas finalizando con uno de ellos.

Desde nuestro punto de vista, creemos que es importante el trabajo interdisciplinario en todas las áreas, ya que logra que las diferentes miradas de los profesionales se enriquezcan con los aportes de otros, permitiendo ampliar la concepción que se tiene sobre los sujetos y las formas de intervenir dentro y fuera de la institución. De esta manera, podemos ver cómo, por ejemplo, a pesar de que los trabajadores sociales ya no se encuentren realizando sus tareas dentro de la institución, requieren entre otras cosas, de los informes y conocimientos que tienen los psicólogos sobre los jóvenes a partir de entrevistas realizadas; de los informes de las socioeducadoras a partir del conocimiento que surge de la convivencia; para tener un acercamiento a la situaciones en la que se encuentran los jóvenes.

A pesar de la importancia de la integración de las diferentes miradas y los paradigmas, se debe reconocer que cada profesional tiene un grado de autonomía, entendiéndola como la capacidad que tienen para actuar y decidir por ellos mismos, en interacción con los otros actores. Sin embargo los profesionales no poseen una autonomía total, sino una autonomía relativa, ya que están sujetos a sus superiores y por lo tanto a la institución (Heler, s/f). Para dar un ejemplo de esto, durante la práctica, para llevar a cabo diversas actividades, las socioeducadoras dependían de que estas fueran aprobadas por su coordinadora, en ese caso elegían autónomamente los espacios, elementos y consignas que llevarían a cabo. Otra situación que se da, pero en los equipos técnicos, consiste en que los trabajadores sociales tienen autonomía para elaborar los informes sociales, “pero los informes sociales son vinculantes, por más que sean sólidos la decisión final siempre la toma el juez” (trabajadora social de SeNAF, comunicación personal, 10 de junio de 2016).

Por otro lado, aunque los guardias no constituyen una disciplina científica, son actores de influencia al momento de trabajar con los jóvenes, por lo que es importante que exista un trabajo en equipo con los demás profesionales.

Los guardias han ido aceptando el trabajo de las socioeducadoras. La guardia ya tiene una forma de trabajar, ahora se sumaron las socioeducadoras así que hay que empezar a combinar el trabajo y las decisiones de cada una de las socio, y del trabajo que vienen a hacer. No ha sido fácil esto para nosotros, porque durante muchos años estuvimos solos (...) Es todo un proceso. No se mueve ninguno solo (segundo responsable del módulo II, comunicación personal, 12 de agosto de 2016).

En este sentido nos parece interesante destacar el aporte de uno de los guardias de un sector, que manifestó la importancia de trabajar de manera conjunta entre el personal del Complejo

(...) siempre hay relación. Yo he hablado con las chicas, no tengo problemas, lo que me piden les digo que sí; para eso estamos. Para trabajar y ayudarlas, porque si no trabajamos en conjunto no sirve. No sirve porque ellas van a tirar para un lado, nosotros para otro lado y el chico queda al medio y nadie le va a resolver los problemas. Tratamos... yo trato siempre de decir mira, el chico tiene tal problema, se lo presento a ella, que ella después vaya a hablar con el psicólogo, con el director, con quien sea para tratar de solucionar el problema (guardia del módulo II, comunicación personal, 12 de agosto de 2016).

Sin embargo y retomando los aportes acerca de los paradigmas, pudimos dar cuenta que dentro de la institución, aunque existe un trabajo en equipo, el mismo se encuentra dividido entre quienes actúan desde el control social y el castigo, como el caso de los guardias, y quienes lo hacen desde la promoción y protección social, como es el caso de las socioeducadoras.

### **3.6. Nombrando, adjetivando y construyendo la identidad**

Ninguna conceptualización que se haga de los sujetos es neutra, sino que se sustenta en un marco teórico y también político, está envuelta por algunos de los paradigmas de la teoría social, que encubren y revelan determinados intereses vinculados a la reproducción o al cuestionamiento del orden vigente de “cosas” (Acevedo P. , 2012, pág. 1).

Por esta razón, no buscamos hacer una teorización ni una descripción neutra ni exacta de los sujetos con los que desarrollamos la intervención, por el contrario, pretendemos hacer un acercamiento hacia los jóvenes con los que trabajamos, a partir de

nuestra experiencia, de las observaciones que realizamos, de los momentos compartidos, de lo aprendido con y de ellos y también, de lo vivido en cada uno de los talleres.

Desde el Trabajo Social, afirmamos que los sujetos son insustituibles y que la profesión no existe sin sujetos portadores de determinadas necesidades o problemas. Como mencionamos anteriormente, trabajamos con jóvenes que tienen entre 14 y 20 años de edad y que se encontraban en contexto de encierro. En los espacios de taller que realizamos, decidimos que los jóvenes no se presentaran contando la causa por la cual estaban institucionalizados, ya que considerábamos que, si bien estos hechos formaban parte de su historia y su vida personal, no los define como personas sino que por el contrario, muchas veces tiende a generar en ellos una auto percepción negativa. Así, muchos comentaron durante los talleres o entrevistas realizadas “soy el choro del barrio” “maté a dos viejos y no pienso cambiar” “soy choro” “soy asesino”, posicionándose desde una perspectiva estigmatizadora hacia su persona, apareciendo invisibilizados por categorías que no los definen.

Estas referencias, ocultan e invisibilizan a los sujetos con los que trabaja nuestra profesión ya que estos siempre emergen al interior de una categoría analítica determinada. Nuestras búsquedas (...) se inclinan así por comprender el sujeto situado, contextualizado, diverso, no unívoco, complejo y contradictorio (Acevedo, 2012, pág. 2).

En este sentido, al intervenir en este campo, decidimos tener en cuenta la importancia de posicionarnos frente a los sujetos y comprenderlos en su contexto, en su diversidad y complejidad, trabajando conjuntamente con ellos, retomando sus experiencias y complementándolas con la intervención que se realizó. Por esta razón, trabajamos con los jóvenes independientemente de sus condiciones dentro de la institución, buscando siempre evitar tocar estos temas cuando no era necesario. Sin embargo, muchas veces eran los mismos jóvenes quienes se acercaban a contarnos sobre sus familias, sus historias y las causas por las cuales habían ingresado a la institución, como así también la cantidad de veces que habían ingresado. Así, por ejemplo, uno de los jóvenes que participó mucho tiempo de los talleres, nos contó “mi viejo se dedica a robar hace mucho tiempo igual que mi tío, y mi vieja ya está acostumbrada a eso y no le dice nada. Yo hice lo mismo que mi viejo por mucho tiempo hasta que entré acá (...) estar acá es horrible, por eso cuando salga voy a cambiar y voy a sacar a mi hermanita de ahí, porque no quiero que ella vea y aprenda eso. Cuando

salga me quiero ir a vivir con mi hermana a una casa que tenemos en Matienzo (...) Quiero dejar de robar porque me gustaría poder comprarme cosas con esfuerzo propio, porque lo que viene solo, solo se va (...) En mi casa cuando se rompe un tele, mi viejo lo saca afuera y al otro día trae uno nuevo, y así es con todo (...) Yo entiendo por qué la gente se enoja cuando les roban, porque eso les cuesta”.

Por el contrario, otros jóvenes del taller nos decían que ellos cuando salgan, iban a continuar robando, porque les gustaba, porque eso es lo que querían hacer. Uno de ellos al preguntarle qué le gustaba hacer nos respondió “robar”, otro joven cuando preguntamos que le gustaría hacer cuando salga respondió “quiero seguir robando”.

Sin embargo, no sólo los jóvenes se caracterizan a sí mismos de una manera negativa, sino que como mencionamos anteriormente, la sociedad también los excluye y hasta sus propias familias, en algunos casos y debido a los reiterados ingresos, modifican el vínculo que mantienen con ellos, a tal punto de decidir muchas veces, no ir a visitarlos a la institución. Así, uno de los jóvenes nos comentó en una ocasión “mi mamá no viene a visitarme porque está cansada”.

Por esta razón, entendemos que las maneras de clasificar o nominar a los sujetos, tienen efectos sobre la sociedad, generando cambios y modificaciones en los propios individuos; y si la categorización se realiza en términos estigmatizadores, estos sujetos clasificados llevarán esa marca permanentemente. Otro ejemplo que pudimos vivenciar en las prácticas, y que también mencionamos anteriormente, es el joven que, al preguntarle a una socioeducadora cómo le quedaba la gorra, ésta le respondió que parecía un negrito. Creemos que estas clasificaciones que se hacen hacia los jóvenes, y que implican una nominación negativa, afecta en ellos, en sus subjetividades y también en la forma en que ven la realidad social, de tal manera que modifican su conducta y sus pensamientos en relación a cómo son percibidos y caracterizados por el resto.

De esta manera, coincidimos con la autora en que las categorías y designaciones que hablan de los sujetos sólo desde sus carencias o problemáticas, producen sujetos fijados únicamente en ese lugar como reconocimiento; dejando de lado y olvidando que por el contrario, estamos trabajando con sujetos activos, participativos, con capacidades y cualidades, que muchas veces quedan ocultas o tapadas por estas designaciones. Así, en uno de los talleres, se les pidió a los jóvenes que escribieran diez cosas sobre ellos, y en algunos casos resultó difícil que se concentraran en aspectos positivos de su persona, escribiendo respuestas como las ya mencionadas. Otro caso que nos parece importante destacar y analizar, es cómo algunos profesionales, al momento de seleccionar quiénes



iban a participar del taller, nos aclaraban “te voy a sacar a los más potables” haciendo hincapié en que algunos jóvenes tienen más capacidades y potencialidades para participar de los talleres ofrecidos, que otros.

Así, estamos seguras de que nominar, es más que sólo poner un nombre; carga de sentido a los sujetos de los cuales se habla; por lo que nombrar al otro es adjetivarlo, construir su identidad.

Desde nuestra perspectiva, definimos a los sujetos con los que desarrollamos la práctica, como jóvenes que si bien tienen una historia de vida compleja y están cargados de problemáticas que forman parte de su persona y su identidad; también son sujetos activos, con potencialidades, capacidades, con creatividad e ideas. A su vez, contrariamente a la construcción social acerca de los mismos, son jóvenes que sí tienen y piensan en un proyecto de vida para el momento en que se encuentren fuera de la institución; aunque éste no sea el mismo para todos. Así, algunos nos comentaron que quieren trabajar, tener una familia, reconstruir sus familias, continuar o no con sus estudios, o continuar con la práctica del robo, “afuera quisiera ver a toda mi familia junta pero no puedo, mis hermanos están con mis abuelos, otra en una residencia y mis papás en Bouwer”.

Por esta razón, en los talleres decidimos destacar sus potencialidades, capacidades, habilidades y su creatividad a través de las actividades que se desarrollaron. Por ejemplo, en una actividad en la que propusimos escribir una canción uno de los jóvenes escribió una individualmente en un papel y nos comentó que a él le gustaba mucho escribir y que tiene un cuaderno en el cual, durante la noche, se expresa a través de poesías o canciones. Este mismo joven es el que más participó en las intervenciones para la Marcha de la Gorra a través de la elaboración de pancartas, imágenes y banderas.

## **4. JUGANDO A ENCONTRARNOS**

En este apartado explicamos de qué manera fuimos habilitando el camino para poder implementar nuestra idea de proyecto, hasta llegar al momento en que éste pudo ponerse en marcha, analizando las dificultades, las alianzas y haciendo uso de las herramientas que hemos ido incorporando a lo largo de nuestra formación como futuras profesionales de Trabajo Social.

En un segundo momento, explicamos cómo se llevó a cabo la intervención, qué estrategias utilizamos, qué recursos nos fueron de utilidad, con qué tiempo contábamos y los objetivos que nos propusimos, fundamentando la importancia de su implementación.

Para esto, entre la descripción y el análisis, incluimos las sistematizaciones de cada uno de los talleres que desarrollamos, con el objetivo de vincular la teoría y la práctica llevada a cabo.

#### **4.1. Transitando la ruta de la burocracia**

A la hora de pensar un proyecto de intervención, se hace necesario analizar las posibilidades, las ventajas, los recursos y habilidades con las que contamos para poder llevarlo a cabo. De esta manera, es fundamental analizar los acuerdos con los que contamos para desarrollar la intervención; teniendo en cuenta su viabilidad.

El objetivo de este momento de la planificación es analizar si se podrá ejecutar el proyecto o si, por el contrario, se deberá abandonar por resultar de dificultosa o imposible implementación (Robirosa, 1990).

Como describimos anteriormente, el proceso de intervención inició con la reunión de los equipos técnicos del área territorial de SeNAF, pero a partir de nuestra decisión de trabajar en el área interna del Complejo Esperanza y no en el afuera, y a pesar de la existencia del Convenio firmado entre la Facultad de Ciencias Sociales y la SeNAF, debimos comenzar por cuenta propia la búsqueda de un referente institucional que nos acompañara en este proceso, ya que desde SeNAF se continuaba con el discurso de que no se podía realizar una intervención en el interior de la institución, debido a que los trabajadores sociales tenían roles asignados en los servicios zonales y no podían comprometerse a acompañarnos semanalmente en nuestra idea de desarrollar los talleres.

Por esta razón una de las autoridades que estaba a cargo del área territorial, nos expresó que si nuestro interés era trabajar desde el interior de la institución, esto no estaba bajo su responsabilidad ya que no era de su competencia, y por lo tanto nos sugirió contactarnos con uno de los segundos responsables del módulo en el que queríamos trabajar. Teniendo en cuenta esto y que conocíamos a una de las socioeducadoras del módulo II, nos dirigimos a las autoridades del mismo. A partir de entonces pudimos contactarnos con uno de los segundos responsables quien escuchó nuestra propuesta pero planteó que debíamos ponernos en contacto con el director del Centro Socioeducativo, ya que él era quien coordinaba qué actividades podían realizarse y cuáles no. El mismo se comprometió a informar a ésta autoridad sobre nuestra idea de intervención y contactarnos con él, de modo que estableciendo un día y horario concurrimos a SeNAF con nuestro plan de trabajo y el Convenio firmado con la Facultad de Ciencias Sociales. Al llegar a la institución nos encontramos con la

secretaria del director, quien nos informó que éste no se encontraba, por lo que le pedimos que le hiciera entrega de esos papeles, con carácter de urgencia esperando una respuesta del mismo. Habiendo pasado tres semanas sin recibir respuestas, nos dirigimos nuevamente al Complejo Esperanza, en donde las socioeducadoras nos propusieron hablar con su coordinadora y contarle nuestra propuesta solicitándole que pudiera ser nuestra referente, poniéndonos en contacto con ella y concretando una reunión a la semana siguiente. En este espacio la coordinadora nos expresó su disconformidad con las decisiones tomadas por las autoridades de SeNAF, de querer exigirle que se haga cargo de una tarea para la que no había sido contratada.

En esa semana recibimos respuesta por parte de la secretaria del director, quien había fijado una nueva fecha de reunión para discutir los puntos de nuestro plan de trabajo y concretar el inicio de las actividades. En esta reunión el director se comprometió a encontrarnos una referente dentro de la institución que nos pudiera acompañar en el desarrollo de las actividades, proponiendo contactarnos con la coordinadora de las socioeducadoras, respondiendo que ya habíamos tenido una conversación con ella y que se había negado. Ante la ausencia de una respuesta y debido a que los tiempos se acortaban, decidimos contactarnos nosotras mismas con él para preguntar qué avances había logrado respecto a la situación planteada. La respuesta que obtuvimos por su parte es que había sido trasladado a otra área de SeNAF por lo que ya no estaba a cargo del Centro Socioeducativo. Sin embargo se comprometió a contactarnos con quien recientemente asumía este cargo, ya que “el aval político proviene de personas y no de los cargos que ellas ocupan; si cambian las personas que ocupan los cargos, el aval político debe renovarse, y para ello deberá volverse a explorar y consolidar” (Robirosa, 1990, págs. 32,33).

Una vez logrado este contacto nos dirigimos al Complejo Esperanza para tener una reunión con esta nueva autoridad, a quien le presentamos nuevamente el plan de trabajo y el convenio entre SeNAF y la Facultad de Ciencias Sociales. En este contexto tuvimos la oportunidad de conversar con una socioeducadora del instituto Horizonte quien se ofreció a ayudarnos en nuestro proceso, pero dentro de este instituto, o nos sugirió que si nuestra pretensión era aprovechar el contacto que teníamos con las socioeducadoras del módulo II nos contactemos con uno de los segundos responsables de este módulo, ya que lo que necesitábamos era un referente formal que se responsabilizara de nosotras dentro de la institución. El director del Centro Socioeducativo estuvo de acuerdo con esta propuesta, por lo que días siguientes nos acercamos nuevamente al módulo II para

conversar con uno de los segundos responsables que conocíamos, ya que anteriormente lo habíamos entrevistado, a quien le planteamos la situación y quien finalmente aceptó ser nuestro referente institucional.

Una vez logrado el aval, en segunda instancia es necesario relacionarse con otros actores sociales que sean críticos en función del proyecto (Robirosa, 1990). Por esta razón pocos días después tuvimos una reunión con varias socioeducadoras del módulo, quienes se comprometieron a acompañarnos en todo el proceso y se pusieron a nuestra disposición para lo que necesitáramos, así es que esa misma semana pudimos dar comienzo a nuestro primer taller con los jóvenes. Tal como lo entiende el autor, de no lograrse el aval político la idea del proyecto no hubiese podido ser posible, teniendo que volver con los equipos técnicos de territorio.

Continuando con la idea expuesta por Robirosa, a pesar de la escasa viabilidad que parecía presentar nuestro proyecto debido a las dificultades ya mencionadas, en ningún momento decidimos abandonarlo. Aún sin contar con el aval político por parte de las instancias decisorias para poder dar inicio al proyecto, decidimos construirlo a través de negociaciones entabladas de manera independiente, contando sólo con el apoyo y seguimiento de nuestro profesor de prácticas.

#### **4.2. Probando y errando, con los pibes estamos pensando**

Para iniciar el proyecto, es necesario partir de una idea inicial que debe probarse para conocer su deseabilidad, factibilidad y viabilidad, pudiendo obtener una respuesta afirmativa o negativa. La idea inicial de la intervención, surge a partir de la creencia de que existían ciertas demandas por parte de los jóvenes, por lo que nos propusimos trabajar en los talleres, la temática de proyecto de vida que abarcaría diversos ejes, tales como sexualidad, trabajo, educación, familia, violencia, convivencia, entre otras que surgirían con el correr del tiempo. Por esta razón el criterio de selección de los jóvenes que participaron de estos espacios fue que estén próximos a salir de la institución o que contaran con permisos. Así con ayuda de las socioeducadoras elaboramos una lista de jóvenes incorporando uno de cada sector, contando en un principio con doce.

Durante el primer encuentro pudimos conocernos y compartir gustos, actividades, demostrando ellos mucho interés en saber acerca de nuestra vida personal. A continuación presentamos el espacio y llevamos a cabo la primera actividad recreativa para distendernos, y así abrir un momento en el que cada uno expresara por escrito qué

les gustaría que podamos trabajar en los próximos talleres, de la cual surgieron diversas ideas que nombraremos a continuación, “escuchar, compartir, prestar atención, me gusta la música, reflexionar, expresar, compartir e irme a la calle, escuchar a mis compañeros y viva la marihuana, leer, imaginar, pensar, esperanza, soledad, compartir, bailar, no me gusta el alboroto, me gusta escribir y soy tranquilo”.

Para explicar lo mencionado hasta aquí, presentamos una descripción del desarrollo del primer taller.

➤ **Taller número 1:** De este encuentro participaron 11 jóvenes, a quienes llevaron los guardias de cada sector. En cuanto llegaron, nos saludaron con un beso y comenzaron a sentarse individualmente en las sillas dispuestas en ronda. Al principio había muchos momentos de silencio, por lo que buscamos iniciar conversaciones para generar un ambiente de confianza. Una vez que llegaron todos, nos presentamos formalmente e invitamos a participar del espacio que estábamos abriendo, explicando de qué trataría y proponiendo posteriormente un juego para que pudiéramos saber acerca de los otros. A partir de esta actividad, conocimos que eran jóvenes de diferentes zonas de Córdoba, que les gustaban distintos equipos de fútbol, además de contarnos qué les gustaba comer, con quienes vivían, qué les gustaba hacer, entre otras cosas.

Luego de la presentación, en la que se interesaron por nuestra vida personal, presentamos otra actividad que consistía en dibujar un joven en un afiche, y en papeles individuales, escribir qué les gustaría trabajar en los próximos talleres. Al colocar el afiche en el medio del aula, un joven tomó la iniciativa de hacer el dibujo, y luego se fueron incorporando otros compañeros quienes proponían ideas acerca de cómo vestir al joven del afiche (ponerle una gorra, una cadena en el cuello, zapatillas de marca, un cigarrillo, entre otros). En el tiempo restante pudimos conversar, y en ese momento aprovecharon para pedirnos que llevemos música y comida para los siguientes talleres.

Recuperando esto y basándonos en nuestra idea inicial de trabajar proyecto de vida, para el siguiente taller planificamos diversas actividades que consistían en pensar y reflexionar sobre ellos mismos, su situación actual y a futuro. También nos preguntaron si habíamos llevado música, tal como nos habían pedido la semana anterior.

En este taller fue difícil que los jóvenes realizaran las actividades, nos decían “esto no sirve para nada”, “es aburrido”. Y otras, no pudieron ser realizadas porque los jóvenes estaban muy dispersos, se levantaban constantemente, hablaban entre ellos, no

nos escuchaban, sumándose que en este taller se hizo presente el guardia. Cuando preguntamos si la actividad les había gustado o no, respondieron “si ustedes traen la música que nosotros escuchamos, hacemos lo que nos pidan”. Explicamos que esa no era la idea, que lo que queríamos era hacer algo que a ellos les gustara, que ellos quisieran, y no que lo hicieran por obligación.

➤ **Taller número 2:** Teniendo en cuenta lo que habíamos recuperado en el anterior, preparamos una actividad reflexiva, que pudiera hacerlos pensar sobre ellos mismos. En este segundo encuentro algunos jóvenes que habían participado del anterior, ya no estaban y se incorporaron nuevos integrantes al espacio, por lo que debimos realizar otra presentación breve. Llevamos mate y bizcochuelo para merendar; y también nos preguntaron si habíamos llevado música, a lo que respondimos que sí, pero que esperaran a la actividad. Luego decidimos dar comienzo a las actividades planificadas. Explicamos los objetivos de las mismas y que se trataban de dinámicas tranquilas, personales, y privadas por lo que nadie iba a leerlas ni estaba obligado a compartir. La primera consistía en dibujar una línea que representara el proceso de su vida y marcaran en ella el punto en que se encontraban en ese momento, buscando que los jóvenes expresaran como veían su pasado y cómo imaginaban su futuro. Nos llamó la atención que en una de las líneas un joven marcó en el presente “me siento ignorado”. A pesar de que costó que se centraran en la actividad, todos hicieron su línea del tiempo. Uno de los jóvenes, dijo que prefería sentarse fuera de la ronda, para concentrarse y trabajar tranquilo, yendo al escritorio, donde realizó todas las actividades. La segunda actividad consistió en trabajar el ¿quién soy yo? En esta actividad algunos jóvenes decían “esto no sirve para nada”, “es aburrido”, pero uno de ellos comentó “a mí sí me gusta hacer actividades para pensar”. Este fue el taller en que el guardia que estaba en la puerta, entraba, charlaba con los jóvenes y hasta pidió sumarse a la actividad, dificultando aún más lograr una concentración en el grupo. La siguiente actividad no pudo ser realizada, porque los jóvenes se encontraban dispersos, hablaban entre sí y ya no escuchaban las consignas de la dinámica. De esta manera decidimos pasar a la última actividad, pero antes le pedimos al guardia retirarse. Esta consistió en un tipo de relajación a partir de la lectura de un cuento, pero también, al haber dificultades decidimos finalizar el taller. En el tiempo restante, preguntamos si les había gustado o no, si se habían aburrido,

qué querían hacer en los próximos talleres, y nos respondieron “si traen música, hacemos lo que nos pidan”, explicamos que esa no era la idea, que queríamos hacer algo que les guste, que ellos quisieran, no que lo hicieran por obligación. Las actividades fueron pensadas en base a lo que surgió la semana anterior, ya que algunos jóvenes habían escrito “reflexionar, escribir, pensar, música, silencio”. Sin embargo, nos dimos cuenta que no generó interés en el grupo.

➤ **Taller número 3:** Preparamos dos actividades dinámicas de las que participaron seis jóvenes, algunos de los cuales se integraron por primera vez. Pensamos una actividad para realizar una división en dos grupos, que no sucedió como esperábamos, porque los jóvenes decidieron agruparse por sí solos. Luego entregamos papeles para que escribieran características de las juventudes, y mediante un juego intercambiaran con el otro grupo, para luego escribir un poema o canción con lo obtenido de esos papeles. Esta actividad les resultó de interés ya que si bien no todos escribieron, sí participaron jugando. Con música de por medio, uno de ellos dijo “yo escribiría para mi mamá” y comenzó a hacerlo. Cuando no sabía cómo continuar, sus compañeros realizaban aportes o comentarios, y al finalizar, dos de ellos se animaron a leerla antes de cerrar el taller. Nos llamó la atención que uno de los jóvenes se sentó alejado del grupo y aunque no hablaba, por ratos se levantaba y leía lo que su compañero iba escribiendo, realizando aportes para la canción, que finalmente quedó elaborada de la siguiente manera:

*“MADRE TE AMO Y QUIERO DEJAR ALGO EN CLARO YO  
ESTOY ENCERRADO PERO HACES LO POSIBLE PARA ESTAR A TU  
LADO MADRE ME CANCE DE HACERTE RENEGAR Y QUIERO QUE  
SEPAS QUE ME ARREPIENTO DE VERDAD Y YA NO TE VOY A  
LASTIMAR Y AUQUE DIGAN QUE TE VOY A DEJAR NUNCA TE VOY  
A DEJAR AMAR. YO ESTOY”.*

Consideramos que resulta productivo para el grupo, la presencia de sujetos con el rol de líder “(...) líder de algunos de los vectores, o sea, líder de la pertenencia, o de la pertinencia, es decir líder de la tarea, liderazgos que tienden hacia el progreso del grupo o la consecución de la tarea (...)” (Custo & Otras, 2009, pág. 116) tales como, el joven que organizó la división de grupos al inicio del taller y aquel que comenzó a escribir la canción. Creemos que la participación de estos jóvenes ayudó al desarrollo de la actividad, ya que por



momentos resultaba difícil que alguno tome la iniciativa. Cuando preguntamos qué les gustaría que hiciéramos en los próximos talleres, respondieron “escuchar música y tomar mates”, otros comentaron “a mí me gusta hacer magia, y jugar a las cartas”. Para poner música en este taller utilizamos el pendrive que nos prestó una de las socioeducadoras. Casi al finalizar el encuentro, cuando comenzamos a acomodar los materiales, nos dimos cuenta que éste faltaba, frente a lo cual le contamos a las socioeducadoras lo ocurrido y como algunos de los jóvenes habían regresado a los sectores, se generó un ambiente tenso, ya que los guardias entraron al aula donde habíamos trabajado gritándole a uno de ellos, mientras las socioeducadoras, por su parte, fueron sector por sector intentando encontrar este objeto. Sin embargo este no apareció, y al ver nuestra preocupación uno de los jóvenes nos dijo “no se hagan drama, esto pasa siempre”.

A partir de lo sucedido en estos talleres, decidimos abandonar la idea de trabajar proyecto de vida y enfocarnos en lo que ellos demandaban, que era compartir un espacio de encuentro, en el cual pudiéramos merendar, jugar, escuchar música y conversar.

Retomando la concepción de estos jóvenes como sujetos que han sido excluidos de distintos ámbitos a lo largo de su vida y que dentro de esta institución continúan siendo rechazados; y entendiendo que sus voces no son tenidas en cuenta, decidimos que todos los talleres se convirtieran en espacios en los que ellos sean los protagonistas, expresándose, decidiendo qué hacer y cómo, construyendo el espacio a partir de sus intereses y voces.

En un contexto como el evocado anteriormente, la sociedad, en particular aquellos sectores más directamente afectados por la realidad de anonimato y de silencio que tiende a crearse en tiempos relativamente prolongados de inseguridad y de desprotección, la pedagogía de la ternura se entendía como una restauración de la voz y del lenguaje que dieran cuenta de la propia identidad (Cussiánovich, 2007, pág. 58).

Para esto, cada encuentro se fue construyendo en base a la comprensión, el diálogo, la escucha y el respeto mutuo, dejando de lado las diferencias tanto entre los jóvenes como con nosotras. De esta manera se fue conformando un grupo heterogéneo en tanto intereses, gustos, ideas y pensamientos, pero consolidado como unidad de trabajo, refutando la idea de algunos trabajadores de los equipos técnicos de SeNAF, que

consideraban que para los talleres debíamos trabajar con jóvenes que pertenecieran a un mismo barrio, para evitar conflictos en los talleres.

La relación pedagógica (...) de ternura es necesariamente una relación fundada en el diálogo, en la palabra, en una nueva palabra, es decir, aquella que sí expresa cercanía, respeto, transparencia, comprensión, en la que no hay falso piso, coartada o motivo de condena y de sanción (Cussiánovich, 2007, pág. 58).

En un principio, desarrollamos las actividades lúdicas y las meriendas respondiendo a la demanda que habían planteado los jóvenes; pero luego comenzamos a reflexionar sobre la implicancia y el impacto que tenía esto para la vida de ellos; y a la vez, a cuestionar sobre los aportes que estaba haciendo el Trabajo Social con este tipo de intervención, entendiendo que quizá, esta misma acción podía desarrollarla cualquier sujeto, independientemente de la profesión.

En este sentido decidimos intervenir tomando aportes de la teoría de la Pedagogía de la Ternura, dejando de lado aquellas posturas que nos ubicaban como actores transformadoras de las realidades de los otros, trabajando desde la empatía, la escucha y el entendimiento.

(...) la pedagogía de la ternura, (...) no es una caridad desbordante y generosa cargada de compasión, sino (...) hay que buscarla en una lectura alternativa desde (...) la indignación y esperanza que también tienen lugar y fuerza transformadora cuando el límite de lo injusto y el borde final del olvido y la exclusión, se reconocen también como el umbral de la afirmación de la esperanza y de la necesidad de la transformación (...) Y es entonces que el dolor, también contenido, halla múltiples formas de hacerse evidente. Pues bien, es desde esta circunstancia que se inicia un discurso de pedagogía de la ternura. Su rol no es servir de catarsis, aunque el efecto pueda ser tal. La pedagogía de la ternura se empieza a hilvanar como discurso que encarna una protesta silente, pero que apunta a restaurar lo esencial en la vida de las personas, es decir, su condición humana, su conciencia de dignidad (...) En síntesis, la pedagogía de la ternura es un llamado, desde el quehacer educativo, a reencontrar el sentido, a recuperar el sentido que permita resignificar la vida de cada individuo, (...) precisamente cuando todo parece indicarnos que se ha producido una pérdida del mismo (Cussiánovich , 2007, págs. 60-61).

A partir de esto, y conociendo las expectativas y demandas que los jóvenes tenían acerca de los espacios de taller, propusimos diferentes actividades tomando aportes de la Educación popular.

(...) se puede hacer Educación popular sin técnicas participativas. Las técnicas en sí, no son la educación popular. No lo es trabajar en grupo, en círculo, ni siquiera lo es generar espacios de participación. Ahora, todas estas instancias, son partes muy importantes de los procesos de ed. popular, ya que a través de ellas nos ponemos en juego, nos largamos a la aventura del “hacer” juntos. Ponemos el cuerpo, intercambiamos, nos conocemos, nos reímos, aprendemos, festejamos, jugamos y todo esto tiene una implicancia fundamental en la concepción liberadora y el proyecto político de la ed. Popular (Algava, 2006, pág. 8).

Durante los talleres, utilizamos algunas de estas técnicas, tales como sentarnos en círculo, trabajar en grupos, dividirnos en grupos de forma que se permitiera la rotación de los jóvenes, participar conjuntamente con ellos de las actividades que proponíamos involucrándonos en los diferentes grupos.

Existen a la vez algunos proyectos que afirman trabajar desde la educación popular, pero que en realidad solo utilizan estas técnicas, y no tienen intencionalidad de transformar las situaciones y realidades.

La utilización de las técnicas participativas en estos proyectos resulta una refinada manipulación de las personas, son propuestas, dinamiqeras, “divertidas”. De allí, la necesidad de diferenciar el papel que juegan las técnicas y “el juego”, en nuestra experiencia. La educación popular se define desde el desarrollo de un proyecto político de construcción de poder popular. Es una acción cultural para la libertad. Es una pedagogía de la reinención del poder. Esto implica la reinención de la producción, de los vínculos, de la educación, del lenguaje, de la alegría, de la fiesta y de la cultura (Algava, 2006, pág. 9).

Con los aportes de la Educación popular, en cada espacio fuimos desarrollando y aprendiendo al mismo tiempo, diversas formas de ver y entender el mundo, “a través del cuerpo, las representaciones, las frases, los dibujos, las esculturas, las canciones, los juegos” (Algava, 2006, pág. 9). Algunos ejemplos de esto, son los dibujos y frases que los jóvenes realizaron para la Marcha de la Gorra, la canción escrita por el grupo, diversas creaciones como flores hechas con cartulina, rosarios, atrapasueños, grutas, pulseras y los diferentes juegos lúdicos que llevamos a cabo.

“Las técnicas participativas que utilizamos en nuestros procesos de educación popular, distan de ser meros entretenimientos, están sostenidas desde una coherencia con la concepción, con la opción política, y con el objetivo de hacernos protagonistas de la historia” (Algava, 2006, pág. 9). De esta manera, cada juego lúdico que propusimos, no implicaba solo diversión sino que a partir de ellos intentábamos trabajar diferentes temáticas, que a la vez funcionaban como disparadores de otras cuestiones. Por ejemplo utilizamos el juego de la oca, para trabajar el tema del Código de Convivencia y la Marcha de la Gorra, surgiendo el debate sobre la existencia de otras marchas que se realizan, como la Marcha de Ni Una Menos, o como uno de los chicos le decía “la marcha de la mano roja”, abriéndose a la vez un debate acerca de la problemática de violencia de género. De esta manera utilizar estas técnicas “(...) devuelven el protagonismo, operativizan los debates, mejoran las condiciones grupales, generan confianza, construyen la dimensión lúdica del aprender. También las técnicas que utilizamos tienen el sentido de divertir, (...) y la alegría es parte fundamental de esta lucha” (Algava, 2006, pág. 9).

➤ **Taller número 5:** Llevamos el juego de la oca, pero basando las preguntas en la Marcha de la Gorra y el Código de Convivencia, siendo el premio un mazo de cartas para el ganador. Llevamos dos mazos de cartas, con el objetivo de sortearlos entre los jóvenes que participaran, y establecer un orden para que cada encuentro, dos sectores se llevaran uno, lo que no sucedió ya que dos jóvenes tomaron primero los mazos decidiendo que serían los primeros en llevarlos. En un principio nuestra idea fue sentarnos en ronda en el piso, pero cuando propusimos esto un joven dijo “estamos todo el día tirados en el suelo, y ustedes nos quieren hacer tirar al piso de nuevo”, por lo que acomodamos las sillas del aula disponiéndolas en ronda. Un joven decidió sentarse fuera de la ronda y fumar un cigarrillo, cuando nos acercamos a preguntarle cómo se sentía o si le pasaba algo, respondió “no tengo ganas de hacer nada hoy” y eligió quedarse a mirar el juego desde afuera. “Que el sujeto se nos resista es señal de que está allí (...) esto no implica la pasividad del educador, sino la búsqueda de contagiar al otro” (Morales, S/f, pág. 12). Por su parte, otro de ellos estaba entusiasmado por saber qué juego habíamos llevado y cuando mostramos que era la oca, nos comentó “me trajeron un juego que estuve jugando en el sector y no entiendo nada”. Luego de explicar las reglas del juego comenzamos, paralelamente dos jóvenes decidieron jugar a las cartas, aunque uno de ellos

jugó a los dos al mismo tiempo. Otro joven solo optó por pasar la música y observar el juego, a partir del cual se pudieron responder preguntas sobre la Marcha de la Gorra como:

1) ¿Qué marcha se realiza en noviembre de cada año? “La Marcha de la Gorra” y al preguntarles si la conocían, nos respondieron que sí.

2) ¿En qué crees que ayuda a los jóvenes participar de esta organización? Un joven respondió “a que no nos molesten”.

3) ¿Qué quiere decir esta frase: “Tu código trata de desaparecer nuestra alegría callejera”? Algunos dijeron “trata de privarnos de que salgamos a divertirnos”.

4) ¿Cuántas Marchas de la Gorra se hicieron en Córdoba? Los jóvenes nos comentaron que no sabían la cantidad, pero suponían que muchas.

5) ¿Alguna vez participaste de una marcha? ¿Por qué? uno de ellos dijo “sí, fui a la Marcha de la Gorra con un amigo”, en tanto otro joven dijo “no participé y no me interesa”, y otro agregó “yo conozco la de la mano roja [haciendo referencia a la Marcha Ni Una Menos] y me parece bien, porque a las mujeres no hay que pegarles, si alguien le pega a una mujer hay que hacerlo cagar”.

Ese día el taller terminó antes de lo previsto, los guardias entraron a buscar a los jóvenes para llevarlos a los sectores, ya que como nos explicaron, durante esa semana hubo un cambio en los horarios de los guardias, por lo que debían relevar cada sector más temprano, y asegurarse que estuvieran todos los jóvenes presentes.

➤ **Taller número 6:** Continuando con la idea de realizar actividades lúdicas, llevamos el juego pictionary. En este encuentro uno de los jóvenes nos preguntó si podía sumarse su hermano, ya que le gustaría que éste participara, por lo que solicitamos permiso al segundo responsable para que este joven saliera cada encuentro que realizáramos. El mismo ingresó al aula, nos saludó a nosotras y a sus compañeros, nos presentamos y explicamos en qué consistía el espacio. Cuando estaban todos, contamos qué juego habíamos llevado y explicamos las reglas. Debían dividirse en grupos de dos, donde uno dibujara y otro adivinara qué dibujaba su compañero. En esta ocasión solo quiso jugar uno de los jóvenes con nosotras, en tanto el resto decidió tomar mates y charlar. Mientras se desarrollaba el juego, otro joven se acercó para observar pero insistía en que no quería participar. Luego se fueron entusiasmando algunos que

se sumaron al juego, y el resto decidió pasar música, cebar mates y observar cómo se desarrollaba la actividad. Mientras hacíamos esto, uno de los jóvenes comenzó a dibujar el escudo de su equipo de fútbol y nos preguntó “¿de qué equipo sos vos?”, al responderle, nos dibujó el escudo de nuestros equipos. Cuando terminó de dibujar eso, dijo “préstame tu brazo, te voy a hacer un dibujo”, le dijimos que haga algo chiquito, pero dibujó una cruz con una serpiente. Le dijimos que no nos dibuje esas cosas porque no nos gustaban. Más tarde, mientras hablábamos con nuestro referente institucional, al ver ese dibujo nos comentó “no se dejen rayar así, porque si ustedes trabajan acá, las van a retar”.

➤ **Taller numero 7:** Planeamos empezar a realizar intervenciones para la Marcha de la Gorra. Este día participaron cuatro jóvenes, debido a que dos de ellos estaban de permiso ese día y a otro, los guardias y el segundo responsable no querían dejarlo salir del sector. Decidimos comenzar con dos videos, uno que resumía la Marcha del 2015 y el otro era la invitación a la Marcha del 2016, para ir interiorizando a los jóvenes en la temática que abordaríamos, y además saber si tenían conocimientos sobre la misma y si les interesaba trabajar sobre esto. Mientras se reproducía el primer video, en donde salían diferentes personas hablando sobre lo que significaba la Marcha de la Gorra, un joven dijo “paren vuelvan, miren quien está ahí, él era compañero mío del sector”, lo que en un principio les causó gracia, pero que al mismo tiempo los sorprendió ya que no esperaban verlo participar de este movimiento y en la grabación del video, en el cual hace comentarios acerca del significado que le otorga a la marcha y otro de los jóvenes dijo “y ahí está la socioeducadora”. A partir de los videos los jóvenes, nos preguntaron donde habían sido grabados, a lo que respondimos que en el centro de la ciudad de Córdoba, dándonos cuenta que, muchos jóvenes no conocen el centro. Para realizar las intervenciones, llevamos cartones, fibrones, lápices de colores, papeles de colores, cartulinas. Solo un joven tomó la iniciativa y empezó a escribir carteles y poesías, mientras que el resto nos dijo que no tenía ganas de hacer nada. Un joven tomo el parlante y decidió pasar la música, en tanto el otro, se sentó apartado de la ronda donde estábamos a mirar como escribía su compañero.

*“TU CÓDIGO ME FALTA EL RESPETO, PORQUE YO ME SIENTO INQUIETO POR LO Q’ HAN PUESTO...” (R.C)*

*“RESPETO EL CODIGO DE FALTA PERO HA NADIE LE ASE  
FALTA...” (R.C)*

*“VIVA LA DELINCUENCIA” (F.L Y F.I)*

*“MUERTE A LA YUTA” (F.L)*

*“MUERTE A LA POLICÍA” (F.I)*

*“ME GUSTAN LAS MARCHA PORQUE CADA DE ESAS  
MARCHAS METO PRESIÓN Y TANBIE INTENCION. POR LOS  
CODIGO QUE PUSO ESTA NACION...” (R.C)*

Casi al final del taller solo se quedaron dos jóvenes, uno terminó de hacer los carteles y otro a pasar música, mientras que los otros dos decidieron irse. Nos pusimos a conversar, entre otras cosas, sobre qué les parecían las actividades que estábamos llevando y acerca del rol de las trabajadoras sociales, respondiendo “nos gusta lo que traen porque salimos de los sectores” y sobre las trabajadoras sociales uno de los jóvenes comentó “depende de la socioeducadora, porque hay algunas que son unas vigilantes y otras que son piolas”, el mismo agregó “cuando terminen de estudiar no vengan al Complejo, porque no les va a hacer bien”. En ese momento, un joven que no participaba del taller y regresaba de otra actividad entró al aula a saludar a uno de sus compañeros de sector y observamos que tenía un brazo vendado, por lo que al retirarse, uno de ellos pregunta “¿viste cómo tenía el brazo? se cortó él. Se cortó porque no le dan permisos”.

➤ **Taller número 8:** Continuamos con las intervenciones para la Marcha de la Gorra, aunque esta vez solo participaron tres jóvenes. El segundo responsable nos explicó que dos jóvenes que estaban participando del taller hasta la fecha, comenzaron a tener una mala relación, por lo que solo podía participar uno de ellos, en tanto que otros dos jóvenes estaban castigados por lo que no los iban a dejar salir a los talleres. Llevamos telas de colores, pinceles, pinturas y fibrones para realizar banderas o pañuelos, nuevamente solo uno de ellos tomó la iniciativa, y empezó a escribir y dibujar, mientras que otro de los jóvenes tomó el parlante para pasar música y el otro compañero agarró cartulinas para realizar una artesanía que había aprendido en otro taller, y al final de éste nos obsequió una flor a cada una. Mientras merendábamos, preguntamos qué les parecían los talleres y si deseaban hacer otra cosa, a lo que uno de ellos respondió “no me sirven”, por lo que le preguntamos de qué le gustaría que trataran y comentó

“que nos enseñen a hacer cosas que nosotros no sepamos”, aunque luego agregó “me gusta porque nos sacan del sector”. Respecto a esto explicamos que la idea era que pudieran compartir y encontrarse en ese espacio con otros compañeros, sintiéndose libres de elegir qué hacer. “El ‘sujeto de la educación’ es alguien aceptando ocupar un lugar. Alguien, que además decide ocuparlo porque espera ‘algo’ (...) de otro (...)” (Morales, S/f, pág. 12). En ese momento, nos contaron que también limpiaban los autos de los guardias, para que los dejen llamar por teléfono y salir de los sectores. Para realizar la actividad, nos dividimos en grupos, una de nosotras se quedó conversando con dos jóvenes sobre la marcha, acerca de lo que se podía escribir en los carteles y por qué se marcha; mientras que la otra se sentó con un joven que estaba apartado de la ronda y en silencio, preguntándole cómo se sentía y qué le parecía estar en esos talleres, a lo que dijo “me gusta porque no estoy en el sector, pero no tengo ganas de hacer nada yo” e indagando un poco acerca de qué contacto tuvo con trabajadoras sociales respondió “ninguna, las chicas nada más ahora, pero no tengo trabajadora social, tengo un psicólogo yo”, al preguntarle de qué parte de Córdoba era respondió “Bialet Masse, en donde no hay mucho después que salís. La otra vez salí de permiso y tenía que anotarme a la escuela, fui y tenía que volver el viernes y el juez mandó la orden de que ese día no saliera de mi casa, pero yo tenía que ir y al final no entiendo nada, dicen que hagas algo y después que no, y el lunes tenía turno con mi psicóloga de afuera y me hicieron volver acá (...) Cuando estoy afuera quisiera ver a toda mi familia junta pero no puedo, mis hermanos están con mis abuelos, otra en una residencia y mis papás en Bouwer”. Luego de esto, agarró un trozo de tela y escribió un cartel “Viva la marihuana/Muerte a la yuta”, cuando terminó se levantó y nos dijo “bueno me tengo que ir porque tengo que ir a lavar mis sábanas”. Al final del taller uno de los segundos responsables, llamó a uno de los jóvenes que estaba pintando un cartel y al volver al aula nos abrazó y contó “voy a empezar a tener permisos de lunes a viernes, estoy muy contento y voy a poder salir a ver a mi hijo y mi familia”. Por lo que, se nos ocurrió invitarlo a que nos acompañe a la Marcha de la Gorra si quería, y respondió que sí le gustaba la idea. A partir de esto, una vez que se encontró afuera, nos contactamos con el joven y lo acompañamos a una actividad que se realizaba en el Museo de Antropología Camino a la 10° Marcha de la Gorra, por parte de La Gorra Literaria, en el barrio Nueva Córdoba, para



lo cual el punto de encuentro fue el Patio Olmos. Mientras caminábamos, pasamos por el Paseo del Buen Pastor, espacio que llamó la atención del joven, ya que nos contó que no lo conocía y nos preguntó si después de la actividad lo acompañábamos a recorrerlo. Estas situaciones son efectos de la aplicación del Código de Convivencia, debido al cual algunos jóvenes no pueden llegar al centro y si lo hacen, son detenidos arbitrariamente por la Policía.

Finalizando el proceso llevado a cabo con los jóvenes, para el cierre nos propusimos recuperar lo trabajado a lo largo de esos meses, partiendo siempre de la idea que ellos eran los protagonistas y, por lo tanto, debían ser quienes expresaran el significado que le otorgaron a ese espacio que estuvo cargado de emociones, sentimientos, encuentros y desencuentros.

➤ **Taller número 14:** Este fue el último taller que tuvimos con los jóvenes. Para ello, llevamos todos los trabajos que realizaron durante los meses que se llevó a cabo el proceso. De esta manera, utilizamos para decorar el aula, el afiche donde estaba escrita la canción que escribieron, las flores de cartulina que nos regalaron, los papeles que tenían sus líneas de vida, los carteles y pañuelos de la Marcha de la Gorra, los dibujos que habían realizado, el afiche que dibujaron en el primer encuentro, entre otras cosas. A su vez, previamente prepararnos sorpresas y regalos personalizados. Para cada uno elaboramos paquetes con golosinas, un atrapasueños con su nombre acompañado de la historia y el significado de éstos, a raíz de lo que uno de los jóvenes nos había comentado en uno de los talleres sobre las pesadillas que tenían todos. Además, les hicimos entrega de un certificado con su nombre, por haber participado de ese espacio; e hicimos una merienda diferente, con más comida y gaseosas. Cuando presentamos la lista a los guardias para que llevaran a los jóvenes al taller, de los nueve integrantes, nos informaron que dos de ellos, los hermanos, estaban de permiso prolongado, lo que nos dio una gran satisfacción y alegría, pero que al mismo tiempo, nos generó tristeza por no habernos podido despedir de ellos. Al llegar al espacio que se nos asignó, nos encontramos con uno de los jóvenes barriendo el lugar, quien nos saludó con una sonrisa. Al ver que llevábamos gran cantidad de cosas, se acercó a ver qué había, y al notar que teníamos muchas bolsas para ellos, comenzó a seleccionar aquellas que quería para su sector. Luego ingresó otro joven, a quien su compañero lo saludó “hola pañal”. Le preguntamos por qué le decía así y éste nos contó “me dicen así

porque cuando entré al San Jorge mi mamá me trajo unos calzoncillos que parecían de abuela, unos pañales”. Al observar lo que hacía el otro joven, entre ambos empezaron a elegir las bolsas que les gustaban y repartirse, y cuando les dijimos que eran para todos, uno comentó riéndose “el que llegó tarde que se joda”. Mientras llegaban los otros jóvenes, al ver cómo estaba decorada el aula, uno de ellos que participó de los talleres desde el primer día, le contó al grupo “estas cosas las hicimos nosotros al principio”. Cuando nos encontramos todos formamos una ronda, les comentamos que era el último taller que íbamos a hacer, por lo que pensamos una reunión diferente. Preparamos un juego, que consistía en desenvolver un paquete de diario que contenía debajo de cada envoltorio, una pregunta sobre los talleres, sobre ellos y sobre nosotras. La idea era que se pasara en ronda, pero estaban ansiosos por llegar al premio que estaba al finalizar todos los envoltorios; por lo que uno de los jóvenes tomó la iniciativa de ir sacando cada papel y preguntarles a sus compañeros lo que iba surgiendo. De esta manera, pudimos conocer algunas opiniones de ellos acerca del proceso en relación a:

¿Qué te dejaron los talleres? “Salir de los sectores”.

¿Te gustó el espacio? “Sí, porque podíamos salir de los sectores”.

¿Qué te gusto más? “Escuchar música, hacer cosas”.

¿Qué le sacarías a los talleres? “Que sea el último hoy”.

¿Qué le hubieses agregado? “Que sigan viniendo”.

¿Formaste nuevos vínculos? “Si, yo con pañal”, y éste respondió “si te conozco de la calle yo. Pero sí, con los chicos”.

¿Qué se llevan de nosotras? “Alegría, son muy alegres”.

¿Qué les pareció lo que les propusimos? “Estuvo bueno”.

Rompieron el resto de los papeles y sacaron los alfajores que luego se repartieron entre ellos. Posterior a eso, compartimos la merienda y conversamos; pensando en que sería la última merienda compartida decidimos llevar gaseosas y alimentos salados y dulces, por lo que su reacción frente a esto fue de sorpresa y alegría, ya que no esperaban todos los preparativos. En el instante en que comenzamos a abrir las bolsas y circularlas para compartir, ellos decidieron no comer en el momento y repartirlas en bolsas para llevar a los sectores, pero sí tomaron las bebidas y compartieron el bizcochuelo, que en un principio pensaron que era pan dulce y comentaron “ya debe haber cosas de Navidad en la

calle”. Cuando preguntamos si tenían algo para decirnos, respondieron “¿por qué tiene que ser el último?”, y otros nos preguntaron “¿ustedes qué piensan de todo esto?” refiriéndose al lugar y a ellos. Les respondimos que a nosotras nos gustó mucho trabajar con ellos y compartir ese espacio, y que los íbamos a extrañar porque habíamos formado vínculos con todos ellos. Repartimos los regalos, y como sobraron los que eran para quienes no estaban, se las repartieron entre ellos. Cuando entregamos los certificados uno de ellos nos dijo “yo quiero mi diploma, porque yo participé de esto” y otro agregó “esto me sirve para tribunales, pesa mucho ahí” por lo que les respondimos que lo guarden porque puede ser de utilidad para ellos. Nos quedamos un rato más conversando y les propusimos que si querían, nosotras afuera podíamos acompañarlos en actividades o espacios que les interesaran, como hicimos con otro de los jóvenes en la actividad mencionada anteriormente, a lo que uno de ellos agregó “pero una caravana no hace mal”. Cuando se hizo el momento del cierre el guardia que estaba afuera, entró para llevar a los jóvenes a los sectores. Nos despedimos con un abrazo a cada uno, y uno de ellos nos dijo “las voy a extrañar una banda, no quiero que se vayan”. En el momento en que quedamos solas juntando las cosas y acomodando el lugar, nos emocionamos por la situación, a lo que se acercó una de las socioeducadoras y nos explicó que podíamos volver cuando quisiéramos. A la salida nos cruzamos con uno de los jóvenes que estaba por hablar por teléfono a su familia y nos dijo “las vi llorando. ¿Lloran por nosotros? Nosotros también las queremos y las vamos a extrañar”.

➤ **Cierre institucional:** Fuimos a la reunión con el director del Complejo, nuestro referente institucional y las socioeducadoras, para hacer el cierre institucional. Sin embargo, sólo pudimos hacerlo con el referente y dos de las socioeducadoras. Les contamos nuestro proceso de intervención, el camino que recorrimos para ingresar a la institución, por qué elegimos ese lugar y no nos adaptamos a lo impuesto por SeNAF. Por su parte, el referente nos preguntó “¿cómo se sintieron, les gustó lo que hicieron, cómo se imaginaban trabajando con esos chicos?” a lo que respondimos que nos gustó mucho, que nos sentimos muy cómodas con los jóvenes, pero que el tema de la guardia nos había complicado muchas veces realizar los encuentros; pero con respecto a lo último, comentamos que no nos imaginábamos nada en particular, porque pensábamos que íbamos a trabajar con jóvenes, no con un tipo de jóvenes. A su vez, nos

comentó “hicieron un buen trabajo, porque muchos de esos chicos ya están afuera o con permisos”. También nos contó que estaban muy contentos con nuestra propuesta y que estaban pensando poner en práctica la idea de trabajar mezclando diferentes sectores en una actividad, tomando mates y compartiendo un espacio, aunque sea de una hora por semana. Posterior a eso pedimos permiso al director para ver a los jóvenes que aún estaban en la institución, ya que queríamos despedirnos de ellos por última vez allí adentro. Nos preguntó quiénes serían y nos dijo que no había problema, y armó una lista y se la entregó a los guardias, mientras esperábamos en el aula de siempre. A uno de los jóvenes, lo vimos cuando estábamos ingresando a la institución ya que él regresaba de un taller. Los guardias llevaron a los jóvenes, los saludamos, nos sentamos un rato y nos preguntaron qué íbamos a hacer. Les contamos que habíamos hecho el cierre con la institución pero que antes de irnos, queríamos verlos. Uno de ellos se quedó un rato y luego se fue porque nos dijo “me quiero cortar el pelo antes que se vaya la señora que corta el pelo”. Nos quedamos así con dos jóvenes. Uno de ellos estaba triste a comparación de otras veces y callado, nos dijo “estoy mal, quiero cigarrillos (...) mi hermano [que participaba de los talleres] volvió a caer así que está conmigo en el sector”. El otro joven, por el contrario estaba contento, le preguntamos cómo le había ido en su permiso y qué había hecho, a lo que nos contó “una banda de cosas, familia, amigos me fui de caravana y volví el sábado acá (...) me dieron otro permiso para el 31 de diciembre, así que estoy contento”. El mismo, nos preguntó “¿qué van a hacer para el 24 de diciembre?” le dijimos que íbamos a pasar las fiestas en nuestras casas, a lo que él respondió “yo también acá en mi casa”. Cuando le preguntamos si en la institución les preparaban algo para el 24, nos dijo “pedimos pastillitas y dormimos hasta el 25 y no existió el 24”. Nos despedimos de los jóvenes con otro abrazo y nos dirigimos a donde se encontraban las socioeducadoras, quienes estaban armando adornos para decorar los sectores por Navidad y una de ellas expresó “no me gusta hacer estas decoraciones acá” y le preguntamos nuevamente a otra de las socioeducadoras que se hacía para el 24 y nos dijo “no, no les hacen nada acá”. Antes de irnos, una de ellas llevó un papel que provenía de las autoridades y que establecía que los días 23 y 30 de diciembre, días de asueto provincial, ellas debían asistir a trabajar para hacer guardia mínima, pudiendo elegir ir un día o los dos, ya que les devolverían los

días. Muchas de ellas respondieron que no había problema porque ya habían decidido ir voluntariamente “porque son fechas difíciles para los chicos”. En ese momento aprovechamos para preguntarle a la socioeducadora del joven que estaba triste, si sabía qué le pasaba, y nos comentó “el hermano volvió a entrar hace unos días, y ayer se quiso ahorcar en el sector, por eso anda mal el chiqui”. Nos despedimos con un abrazo con las socioeducadoras y les agradecemos el habernos recibido en su espacio, por todo el apoyo que nos brindaron, la preocupación y por estar siempre presentes cuando necesitábamos algo.

Nuestra alegría es por jugar, pero también es por luchar, por ganar la batalla contra la inmovilidad del sistema, contra la fragmentación, la exclusión y la discriminación. No se trata de saber alternar momentos de “diversión” con momentos de aburrimiento, donde los “momentos de aburrimiento” serían los del aprendizaje de “lo importante” y los momentos divertidos, los de poco valor formativo, que solo están para sostener los anteriores. Se trata de desafiar esta lógica y comprender que para los que luchamos día a día, lo importante es ser felices, protagonistas y libres todo el tiempo, esto es, aprender a poner el cuerpo en la lucha, es pasar por las tripas los debates, comprender desde la integridad como es la postura del otro compañero o compañera, es la participación real, la de las manos en la arcilla y los pies en el barro, la de encastrarnos de los temas que nos preocupan, la de movilizarnos, no solo externamente, sino la movilización que nos hace temblar las piernas, que reta a nuestras matrices de aprendizaje, la participación que se lanza, se juega, y en el hacer reflexiona, y nos deja pensando, teorizando. El humor, el dramatismo, la sorpresa, son elementos que enriquecen este vínculo con la realidad y el debate sobre ella. Esta calidad de participación involucra formarse con los otros y las otras y en el mismo espacio-tiempo, morir de risa, emocionarse, concentrarse, estudiar, producir, fabricándonos permanentemente nuevos hombres y mujeres (Algava, 2006, pág. 10).

### **4.3. Construyendo, compartiendo y jugando**

Tal como contamos previamente, decidimos generar modificaciones en la idea inicial, que afectaron al desarrollo de nuestro proyecto. Al hablar de proyecto nos parece pertinente retomar los aportes de Robirosa quien lo define como producto y como proceso.

Según la primera definición se lo entiende como la unidad mínima de diseño y planificación, con coherencia interna y externa orientada por una cadena de objetivos de transformación, que deben ser realistas, concretos, deseables, posibles de aplicarse en la realidad y estar orientados a la modificación de la situación inicial (Robirosa, 1990). En nuestro caso, como los jóvenes nos presentaron demandas que diferían de nuestra idea inicial y entendiendo que era central recuperar sus voces, decidimos revisar y adecuar nuestras ideas iniciales, de tal forma que los talleres se conformaron en espacios de encuentro, juegos, diálogo, recreación y construcción de confianza.

En relación a esto, pudimos definir nuestro objeto de intervención entendido como “el equivalente teórico de una necesidad demandada por la realidad, para cuya realización (...) debe ejercerse una función específica” (Aquín, 1995, pág. 21). El objeto de intervención se identifica con el qué de la misma; es una construcción intelectual, un punto de vista desde el cual mirar un fenómeno real y concreto. En Trabajo Social, el objeto se conforma por dos dimensiones; una dimensión material, que hace referencia a las necesidades; y una dimensión no material, que incluye las relaciones o vínculos, y los saberes y representaciones.

Desde la intervención que realizamos, nos enfocamos en abordar la dimensión no material, entendida como “problemas de relación y/o representaciones que producen conflictos” (Aquín, 1995, pág. 28). Ésta, implica una práctica cultural o de reconocimiento, ya que produce la transferencia de saberes y de información; interviniendo de manera directa con los sujetos.

En cuanto a las representaciones sociales, son definidas como formas de interpretación que realizan los sujetos sobre sus experiencias sociales. Hace referencia a las palabras, pensamientos, ideas e imágenes que se encuentran en los discursos de estos sujetos, otorgándoles sentido a las prácticas sociales que desarrollan; pudiéndose modificar las representaciones iniciales (Aquín, 1995). Éstas inciden en la manera en que se visualiza al mundo y a las prácticas de los demás sujetos. El Trabajo Social no sólo interviene en situaciones de carencias, sino también en los modos en que los

sujetos se significan a sí mismos, a los otros, a su práctica, a su lugar en la sociedad. De esta manera, trabajamos con las representaciones que tenían los jóvenes por un lado, respecto de sí mismos, de su realidad y de sus familias, a través de los primeros encuentros en los cuales, como ya mencionamos, nos propusimos abordar temáticas como la construcción de la identidad, los proyectos de vida y sus historias personales y familiares. Por otro lado, trabajamos las ideas, concepciones y miradas que tenían sobre ellos como sujetos de derechos y cómo viven la violación de los mismos en la realidad social. Esto último lo trabajamos principalmente, en los talleres dedicados a conocer, profundizar y realizar intervenciones sobre la Marcha de la Gorra.

En lo que respecta a las relaciones sociales, en los talleres realizados trabajamos junto con los jóvenes la construcción de vínculos entre ellos, ya que de este espacio participaban jóvenes de diferentes sectores, siendo éste uno de los pocos momentos de encuentro, en los que podían expresarse y contar qué pasaba en cada sector o qué les había pasado durante esa semana que no se habían encontrado. Una situación que se dio en un taller fue que dos jóvenes que eran de sectores diferentes, preguntaron si podían sentarse fuera de la ronda por un momento, ya que querían hablar entre ellos.

A partir de esto, las actividades desarrolladas consistieron en compartir meriendas y actividades lúdicas en espacios donde se promovía la construcción de acuerdos de manera conjunta con los jóvenes, proponiendo que esta participación en la construcción de acuerdos los posicionara de manera diferente con un marco regulatorio cotidiano. A continuación, describimos cómo se fueron desarrollando los talleres en función de lo mencionado.

➤ **Taller número 4:** Retomando lo que había en el taller anterior en relación a la pérdida del pendrive, antes de comenzar, decidimos comentar lo sucedido, no en términos de castigo sino como una reflexión, sobre la importancia de poder construir entre todos un espacio común, en donde nos respetáramos mutuamente y cuidáramos los elementos con los que trabajábamos, ya que eran para el beneficio de todo el grupo, por lo que, ante la ausencia del pendrive, ya no tendríamos música para poner. En un principio escucharon lo que teníamos para decir, pero no realizaron ningún comentario, hasta que uno de ellos dijo “bueno, ya está, ¿qué vamos a hacer hoy?”. Si bien no obtuvimos respuesta inmediata, ya que a partir de lo comentado decidimos continuar con la actividad, en los talleres siguientes los jóvenes comenzaron a manejar el parlante y el pendrive, y siempre al finalizar el encuentro los

entregaban. Para este taller, decidimos no realizar una actividad particular, por lo que llevamos mazos de cartas y el equipo de merienda para crear un espacio lúdico, de recreación y encuentro; entendiendo que los jóvenes habían manifestado no querer hacer talleres con actividades puntuales. Al mostrarles lo que habíamos llevado, decidieron a qué querían jugar, dividiéndose en dos grupos, participando nosotras en los mismos. Uno estaba conformado por cuatro jóvenes que jugaban al 150 y la escoba; en el otro grupo participaban dos jóvenes haciendo trucos de magia, y armaron un juego que todos conocían ya que lo practicaban en los sectores, en relación a lo que uno de ellos comentó “y si estoy todo el día encerrado, ¿cómo no lo voy a aprender?”. Mientras hacíamos esto, un joven entró a saludar y nos dijo “me voy a jugar al fútbol, pero me enteré que estaban y quería saludarlas”, al notar que no había música, ofreció al grupo prestarle su propio pendrive, designando a un compañero para que se lo devuelva al finalizar el taller. Por otro lado el joven que el jueves anterior había comenzado a escribir la canción, nos pidió el afiche para continuarla. En este taller, nos dimos cuenta que entre juego y juego, pudimos conocer mucho más a los jóvenes, conversar de forma más distendida, mientras hacíamos algo que a ellos realmente les gustaba e interesaba. Al finalizar, algunos jóvenes nos pidieron si podíamos prestarles las cartas hasta el jueves siguiente para jugar en los sectores, porque se aburrían, y aunque queríamos dejarlas, en ese momento no pudimos ya que debíamos consultar primero a nuestro referente si eso era posible, pero les aclaramos que las volveríamos a llevar. A partir de esto, entendimos que no era necesario para este grupo, planificar un taller con una actividad determinada, ya que los jóvenes querían distraerse, encontrarse entre ellos, conversar, escuchar música, jugar y merendar; pero sin embargo, sí preparamos una temática para trabajarla con la dinámica que ellos escogieran.

➤ **Taller número 9:** A partir del encuentro anterior, decidimos ir dos veces por semana, para recuperar los días en los que no habíamos podido realizar talleres ya sea por el tiempo que nos llevó ingresar a la institución, como por los días en que había protestas o falta de personal. Llevamos materiales que ellos nos habían demandado al comienzo del proceso para “hacer pulseras, collares, rosarios” entre ellos, hilos, dijes, mostacillas de diferentes colores y con los escudos de diferentes equipos de fútbol. Para esto, les mostramos algunas técnicas sobre cómo podían hacer. Mientras tanto, uno de los jóvenes, quien



menos había participado de las demás actividades por el momento, y que era muy reservado, tomó los hilos y empezó a armar las pulseras solo. Al observar esto, le comentamos que tenía talento para eso, y le propusimos que le enseñara al grupo.

El ocio facilita la individualización en el sentido que proporciona la posibilidad de explorar vías alternativas de pensar y existir, pueden utilizarse para apartarse de la mayor parte de las personas que conforman el mundo social: La imaginación y la experimentación creativa necesarias para la individualización usualmente suceden en soledad, pudiendo beneficiarse especialmente de la ausencia de evaluación de otras personas, pero el entorno desempeña un papel al reconocer y reforzar la expresión de talentos y gustos particulares (Osorio, 2005).

A partir de lo ocurrido, uno de los jóvenes le pidió ayuda y se sentó con él para aprender a armar las pulseras, dividiéndose el trabajo, mientras uno cortaba los hilos ingeniándose para rasparlos con los bordes de los bancos, ya que no tenían permitido utilizar tijeras, el otro sostenía de un lado; combinaban los colores y los dijes y finalmente los dos terminaron armando pulseras para todos. A partir de este día, se sumó un nuevo integrante al grupo, invitado por uno de los jóvenes que ya participaba. Se sentó al lado para aprender de su compañero las técnicas para armar pulseras, pero luego prefirió quedarse a poner música. Al mismo tiempo, uno de los jóvenes que no quería realizar esas actividades, al ver que habíamos llevado el libro ‘La otra vida de los pibes pistoleros’<sup>7</sup> nos lo pidió prestado para llevar al sector ya que le encantaba leer. El mismo joven, ese día nos dijo “ustedes son jóvenes, buenas, no deberían estar acá trabajando con nosotros, ¿por qué están acá?” a lo que respondimos “ustedes también son jóvenes, inteligentes, buenos y tampoco deberían estar acá” por lo que nos chocó el puño en señal de darnos la razón. El mismo, en cada taller nos agradecía todo lo que hacíamos y llevábamos para ellos; ya sea para merendar o para realizar alguna actividad, y nos agradeció en particular en ese taller por los materiales que habíamos llevado, “ustedes están gastando de su plata para traernos cosas a nosotros”. Este joven decidió quedarse a conversar con nosotras ya que no quería hacer las actividades. En un momento, nos mostró que su brazo tenía

---

<sup>7</sup> Una novela escrita en los talleres literarios de la biblioteca del CENMA María Saleme de Burnichon, Anexo Complejo Esperanza – Tumbando Rejas.

varias marcas de haberse cortado, le preguntamos por qué lo hizo y contestó “fue la semana pasada, cuando no me sacaron al taller porque estaba drogado. Como estaba mal, me llevaron a castigo, es una habitación re chiquita, del tamaño de la puerta del aula, toda cerrada, te volvés loco ahí adentro”. Mientras otros jóvenes estaban armando pulseras, uno de ellos nos dijo “a nosotros nos terminó saliendo mejor que a ustedes. Tienen que venir ustedes más preparadas porque sino, no las entendemos”. Pasó por la puerta otro joven, que inmediatamente fue invitado a entrar por uno de sus compañeros, ingresando y presentándose. Nos contó “tengo 17 años y vivo en Marquéz”. Al preguntarle qué le gustaba hacer, nos respondió “robar, a mí me gusta robar”, le preguntamos qué otras actividades hacía, o si hacía algún deporte antes de ingresar al Complejo y contó “jugar al fútbol, pero cuando fui al CPC del Marquéz sólo hay actividades de manualidades y esas cosas. Fui 15 minutos y no me gustan”. Como teníamos conocimiento sobre la zona, le contamos que en ese momento se estaban abriendo diferentes espacios para hacer actividades como boxeo, respondiéndonos “no sabía eso, ya voy a ir a ver cuando salga”. Por otro lado, uno de los jóvenes que recién comenzaba a participar del espacio dijo “yo quiero invitar al taller a otros chicos del sector. No se olviden de anotarme en la lista porque yo quiero venir”, pero al rato, para evitar esto, dijo “yo voy a hacer la lista”, agarrando una hoja, un lápiz y escribiendo los nombres de todos los que estaban allí y de los que él quería invitar. Este día, cuando nos estábamos yendo, una de las socioeducadoras comentó que uno de los jóvenes de un sector se había cortado, y que le había mandado al segundo responsable una remera toda manchada con sangre, porque no lo había dejado hablar por teléfono.

➤ **Taller número 10:** Continuamos el taller iniciado anteriormente, por lo que llevamos los mismos materiales para armar pulseras y collares, esta vez sumando rosarios a pedido de algunos jóvenes. Además, decidimos llevar elementos para armar atrapasueños. Al taller se sumaron cuatro jóvenes, invitados por sus otros compañeros, y que estaban anotados en la lista que había realizado el taller anterior, uno de los jóvenes. Les contamos las diferentes propuestas que habíamos llevado, por lo que algunos tomaron hilos y dijes y se acomodaron en una esquina a armar pulseras y charlar entre ellos y otros se sentaron con nosotras para armar rosarios, entre charlas, mates y música. A la mitad del taller, vieron que por el pasillo algunos compañeros estaban yendo a

jugar al fútbol, por lo que pidieron a los guardias irse y nos saludaron diciendo “nos vamos porque queremos ir a jugar al fútbol”. Quedaron así cuatro jóvenes, entre ellos uno que se sumó al último y nos dijo “yo no quería salir, después pedí que me sacaran y vine” tomó un círculo de madera y pidió que le enseñáramos a armar los atrapasueños, nos sentamos y le mostramos cómo era la técnica para realizarlos, a lo que nos dijo “ya sé, es como una telaraña”, y al observar que a él le salía mejor que a nosotras, comentó “mirá, a la que me iba a enseñar no le salió, te lo hago yo” y tomó la iniciativa, marcándole nosotras, el talento que tenía para eso. Cuando terminó, fue a mostrarlo al grupo, riéndose de cómo había quedado a comparación del que habíamos llevado de muestra. Por otro lado, preguntó para qué eran, le contamos que sirven para ahuyentar las pesadillas, colgándolo arriba de la cama y dijo “le voy a regalar uno a mi compañero que siempre tiene pesadillas, y otro para mí (...) todos acá tenemos pesadillas”. Mientras tanto, otro joven dijo “yo quiero hacer un rosario”, pero se enojaba porque “la que me iba a enseñar está tardando mucho”. Cuando nos sentamos para armar un rosario, dijo “es un lío”, pero de a poco le fue saliendo. Mientras lo armaba, al principio no hablaba, sólo cantaba, o respondía con sí, o con no. Al rato empezamos a hablar un poco más, pero cada tanto se enojaba con los hilos. Cuando llegó la hora de cerrar el taller, el rosario estaba casi completo pero no nos alcanzó el tiempo para finalizarlo, por lo que le dijimos que se llevara los materiales para terminarlo en el sector, ya que había aprendido la técnica; y que si no le salía, lo dejara y lo termináramos en el próximo encuentro. Nos pidió cinta para poder continuar, le dijimos que no podíamos, pero que le daríamos lo suficiente para terminarlo; esto no le gustó y dijo “me la voy a llevar a toda igual”. Después agarró sólo lo necesario y se fue muy contento con los materiales agregando “sí me va a salir, sino lo invento”. Algo de lo que no nos habíamos dado cuenta, fue llevar los hilos con la punta quemada, ya que se deshilachaban e impedía que pasaran las cuentas; por lo que varios de los jóvenes se enojaban y dejaban todo diciendo “no nos sale y perdemos el tiempo”. Al finalizar este taller, uno de los guardias nos advirtió “tengan mucho cuidado con el tema de los hilos, porque es peligroso. Al ser hilo encerado, es muy difícil desatarlo y con estos chicos no pasa nada, pero si caen en manos de algún loquito del sector de ellos, se pueden ahorcar y no los sacamos más”. Esto fue comentado en presencia de uno de los jóvenes, que al

escucharlo dijo “sí, acá se ahorcan algunos”. Durante este taller, al igual que otras veces, los jóvenes también nos pidieron las bolsas que habíamos llevado.

➤ **Taller número 11:** Continuamos haciendo macramé, ya que habíamos notado que a los jóvenes les había gustado mucho la actividad, y que además, nos habían pedido continuar. A su vez, para hacer algo nuevo, decidimos llevar pinturas, lápices de colores y dibujos de mandalas para colorear. Al llegar, uno de los guardias nos comentó “a los chicos del sector C no los voy a sacar al taller, están todos drogados”, por lo que tuvimos que comenzar el taller con tres jóvenes, dos de los cuales se habían sumado la semana anterior. Esta vez, llevamos dos rosarios casi terminados, y al verlos, varios jóvenes empezaron a pedirlos para usarlos. Nosotras les dijimos que sí se los podían quedar y que para eso los habíamos llevado, pero que terminaran ellos lo que faltaba; por lo que instantáneamente buscaron los materiales y nos pidieron ayuda para finalizarlos. Mientras tanto, otro de los jóvenes preparaba tererés, y dijo “si este jugo sobra, ¿me lo puedo llevar al sector?”. Como siempre, le respondimos que si no lo tomábamos en el taller, sí se lo podía llevar, y se lo guardó en el bolsillo. En ese momento, entró otro guardia al aula del taller y preguntó si podía traer los dos jóvenes que anteriormente nos habían comentado que no iban a sacar, agregando “los vi mejor, pero les pregunto por ustedes”. Le dijimos que sí, y los jóvenes entraron muy contentos al taller. Mientras los dos jóvenes terminaban su rosario, otro charlaba y tomaba tereré. En ese momento, se asomó por la puerta un compañero y preguntó “¿yo puedo venir a este taller?”. Manteniendo nuestra idea de que, cualquier joven que pudiera y quisiera sumarse al taller, iba a ser bienvenido, preguntamos si podía quedarse; y al respondernos los guardias que sí, entró y se presentó. Comenzó a preguntarnos nuestros nombres, edades, si teníamos novio o no y agregó “como una chica tan linda está sin novio” a lo que nos reímos todos y continuamos con las actividades. Como en ocasiones anteriores, en este espacio los jóvenes volvieron a preguntarnos si podíamos pasarles nuestros números de celular, a lo que tuvimos que aclarar que nosotras no podíamos, por cuestiones de convenio y de formalidad. A su vez, al ver las bolsas que habíamos llevado, volvieron a pedir las. Prometimos llevarles más, pero que ese día no se las podíamos dejar a todas porque necesitábamos guardar los materiales para llevarlos. A su vez, al preguntarles para qué querían las bolsas, nos respondieron “para guardar la ropa y nuestras cosas, porque no

tenemos dónde guardarlas”. Al notar que se había acabado el tereré uno de los jóvenes le dijo a su compañero que se había guardado el sobre restante “hagamos otro, dame el jugo, es para tomar con la banda, dale”, poniéndolo al medio de la mesa para compartirlo. Mientras tanto, con el otro grupo que había llegado más tarde, escuchábamos música, no hacíamos las actividades propuestas; pero sí conversábamos. En un momento, uno de ellos comentó “mirá lo que se hizo este gil en la pierna” riéndose y señalando la pierna de su compañero que se había escrito, lastimándose, un nombre; según el amigo era de una chica porque “él sale dos veces de permiso y ya vuelve enguachado”, y según el otro joven, “nada que ver, es el nombre de mi primo”. Nos pusimos a hablar de ese tema, les preguntamos por qué se hacían eso, si les dolía, respondiendo “a esta altura ya no nos duele nada a nosotros. Además estamos en cana, ¿qué más vamos a hacer?” y continuaron mostrándonos todas las cicatrices que tenían: de cigarrillos apagados en la mano, de cortes, de lastimados por escapar de la Policía, etc. También en este grupo nos preguntaron si podíamos pasarles nuestros números de celular, respondiendo nuevamente que no podíamos, pero que una vez que termináramos el proceso, podríamos dárselos para continuar realizando actividades afuera, a lo que uno de ellos respondió “pero capaz que para ese momento yo ya estoy afuera y te quedas sin poder hablar conmigo”. En ese momento, se acercó uno de los jóvenes que estaba haciendo rosarios, a mostrarnos lo que había realizado. Le propusimos que si quería, podíamos ir a quemarle las puntas afuera, por lo que uno de los otros jóvenes que estaba allí escuchando preguntó “¿qué? ¿Tenés encendedor?” le dijimos que sí, pero no en el aula, que no nos permitían ingresar con eso, así que los guardamos en la mochila, respondiendo “bueno, regalámelo, tráelo en secreto y regalámelo”, le preguntamos para qué lo quería, “y... para tener en el sector”, nos miramos sin decirnos nada y nos volvió a preguntar “si lo tuvieras acá, ¿me lo darías?” Le respondimos “¿qué pensás vos?” y nos dijo “que sí. ¿Pensé bien?”, le respondimos que él siempre piensa bien; y en base a esto último nos comentó “no, no pienso bien yo, por algo estoy acá en cana. Yo voy por el mal camino”. Finalizando el taller, un joven que había realizado un rosario, pidió llevarse algunos materiales para continuar en el sector, le dijimos que si los guardias lo dejaban, nosotras no teníamos problemas; y guardó algunos elementos en una bolsa y se los llevó. En ese momento, todos nos

preguntaron cuando íbamos a volver, y al decirles “mañana”, notamos que a diferencia de veces anteriores que, si bien les gustaba que fuéramos, esta vez se pusieron muy contentos y nos dijeron “mañana las vamos a estar esperando”, y uno agregó “si no me llegan a sacar, empiezo a hacer bardo<sup>8</sup> en el sector hasta que me saquen, como hice hoy porque no me querían sacar”.

➤ **Taller número 12:** Al llegar a la institución, fuimos a buscar al director del módulo, quien era nuestro referente institucional, para mostrarle la lista de jóvenes, quien nos dijo “yo me encargo de llevarle la lista a los guardias y avisarles que los lleven al aula”. Como anteriormente ocurrieron situaciones que nos impidieron realizar los talleres, este día decidimos ir más temprano y aprovechar más tiempo con los jóvenes. Sin embargo, algunos se encontraban bañándose y otros, finalizando algunas actividades, como el taller de peluquería que se dictaba en el aula en la que realizábamos los encuentros. Una vez vacía el aula, mientras esperábamos a los jóvenes, se acercó el director del módulo a tomar mates con nosotras y conversar sobre cómo íbamos a acomodar el cronograma en el mes restante. Al comentarle nuestros inconvenientes para realizar algunos talleres, nos explicó “yo no puedo manejar a la guardia, porque cada una cuenta con su jefe de guardia y son diferentes, por lo tanto los problemas son distintos, ese día estaba la guardia D que es la más tranquila y flexible, en tanto la guardia C es la que siempre tiene inconvenientes para sacar a los chicos o por falta de personal”. Mientras él nos comentaba esto, uno de los jóvenes había sido mandado a barrer el aula que utilizaron para peluquería, y al escuchar lo que el director decía, sin que éste lo viera, hizo gestos de estar en desacuerdo con lo comentado. Cuando los guardias trajeron la lista, nos avisaron “estos dos jóvenes no van a poder salir porque están en problemas y estos otros dos no quieren salir” por lo que sólo vino uno de ellos que, al ver que estaba solo, nos dijo “¿puedo invitar a tres amigos del sector?”, le dijimos que sí, y los trajeron. Llevamos cajas, papeles y pinturas para que las decoren, pensando que, como siempre nos pedían bolsas para acomodar sus cosas, las cajas les serían útiles. Uno de ellos agarró una, y comenzó a decorarla con papeles de diario y pintarla. Los otros jóvenes prefirieron tomar tereré con torta y conversar con nosotras, y como también llevamos hilos para que continuaran con las pulseras o

---

<sup>8</sup> Lío.

rosarios, decidieron hacer esta actividad pidiéndonos ayuda. Antes de cerrar el taller, al ver que había sobrado torta, uno de ellos preguntó “¿se van a llevar todo?” le respondimos que no y como siempre podían repartirse en bolsas; pero como eran todos del mismo sector, lo guardaron en una bolsa y se lo llevaron. Como nos debíamos retirar temprano, llamamos a uno de los segundos responsables, quien se encargó de acompañar a los jóvenes al sector, y mientras caminaban por el pasillo, el mismo nos dijo “muy ricas las tortas que me convidaron los chicos”.

➤ **Taller número 13:** Este fue el último taller con actividades que realizamos con los jóvenes. Ese día tuvimos un inconveniente, y llegamos al Complejo por separado. Al llegar una de nosotras, se cruzó con una socioeducadora y un grupo de jóvenes que regresaban de jugar al fútbol acompañados por un guardia. En ese grupo, había dos jóvenes que participaban de los talleres; y al vernos, un joven se acercó y dijo “¿a mí me pueden sacar para los talleres?”, por lo que consultamos a la socioeducadora del sector, y dejamos que participara. Camino al módulo, se acercó el guardia que venía junto al grupo y comentó “guarden ese celular, tenés que guardar todas las cosas de valor acá, porque los chicos te punguean”. Al presentar la lista de jóvenes a la guardia, nos dijeron “hoy está ocupada el aula, porque están festejando el cumpleaños de un chico con su familia, pueden usar el aula de al lado”. Con la socioeducadora que estaba allí, fuimos a esperar que llegaran los jóvenes a ese espacio, quien se quedó presente un tiempo ya que según nos comentaron, el joven que recién se incorporaba tenía conflictos con otro joven del grupo. Al notar que faltaba una de nosotras, los jóvenes preguntaron “¿dónde está el tereré y la torta?”, explicando que los traía una de nosotras que estaba en camino, a lo que comentaron “seguro la secuestraron y no va venir” e inventaron una historia de secuestro que causó gracia a todo el grupo. Mientras tanto, explicamos que ese día habíamos llevado palitos de helado y pinturas para que hicieran lo que les gustara. Uno de los jóvenes tomó los elementos, se sentó, y con la previa autorización de los guardias pudimos utilizar la pistola encoladora, pero como ésta debía estar enchufada, debimos cambiar los lugares y formar una ronda cerca de una pared donde pudiéramos tener la pistola encendida. Este joven, comenzó el armado de una gruta, mientras el resto sólo charlaba, ya que ese día hacía mucho calor y no tenían ganas de hacer nada. Más tarde, a pedido de dos

jóvenes, se incorporó al taller un compañero de ellos. Al llegar la otra compañera, dirigiéndose al aula donde habitualmente hacíamos los talleres y no ver a nadie, le preguntó a las socioeducadoras, quienes avisaron que el taller se estaba realizando en el aula de al lado. Al llegar y no ver a nadie en el pasillo, como hacíamos cada encuentro, intentó abrir la puerta, momento en el cual se acercó un guardia diciendo “¿por qué estás abriendo la puerta? Yo tengo que abrir la puerta” respondiendo que no sabía, que muchas veces habíamos abierto puertas para salir o entrar del aula, éste comentó “si se escapa un chico de ahí adentro, ¿Qué hacemos?”. Al traer el equipo de tereré, comenzamos a merendar y los jóvenes que estaban haciendo actividades, continuaron. Uno de ellos comentó “después de la requisa del fin de semana me rompieron en la cara, las bolsas que me regalaron” y otro joven agregó “a mí me rompieron la gruta que tenía en el sector con fotos de un amigo que mató la Policía, con rosarios y cosas más de valor; me sacaron todos los collares y pulseras que había hecho en los talleres, pero algo pude rescatar (...) ¿ustedes no pueden hacer algo? Capaz a ustedes les dan bola”. Otro de los jóvenes, nos contó “esta mañana hubo problemas en el sector C, uno de los chicos estaba golpeando las puertas porque quería salir y los guardias entraron a pegarle, porque estos giles les pegan por cualquier cosa a los pibes, así que yo y mis dos amigos nos metimos a defenderlo, pero los guardias nos pegaron. Yo me alejé pero a uno de mis amigos le pegaron una trompada en el ojo que quedó sangrando”, por ese motivo, ese día los hermanos tampoco pudieron participar del taller. Finalizando la tarde, el joven que había estado haciendo la gruta, se llevó pinturas para continuar en el sector. Cuando salimos las socioeducadoras nos preguntaron cómo nos había ido y cómo había estado el taller. Les respondimos que bien, excepto por lo que nos comentaron sobre lo sucedido con los guardias. En eso, una de las socioeducadoras que había estado presente en el taller, nos contó que uno de los jóvenes no saludó a otro, quien había extendido su mano para saludarlo. Nos explicó que se debía a que los amigos de éste eran los jóvenes que ese fin de semana, habían salido de permiso y salieron en las noticias por un hecho, y que sus compañeros no estaban de acuerdo con lo sucedido, por lo que se habían enojado con los partícipes de los mismos. Sin embargo, la socioeducadora nos comentó que este joven es muy querido por sus compañeros, “sus compañeros siempre dicen, si hay alguien de confianza es él”. Al retirarnos



del aula, le preguntamos a una socioeducadora si podíamos ver a los hermanos, ya que hacía mucho tiempo que no los veíamos y queríamos invitarlos al taller de cierre. Esta nos llevó al sector, ya que también quería verlos, pero al llegar el guardia nos dijo “¿esto se lo regalaron ustedes?” refiriéndose a un sobre de jugo, respondimos que no, que a lo mejor lo sacaron pero que no era un problema ya que siempre alguno se lleva los sobres que no son utilizados; a lo que nos contestó haciendo una demostración “yo cuando lo vi le hice así y le dije ¿qué tenés en el bolsillo?, me dijo ‘un jugo que me regalaron las chicas’ así que se lo saqué, pero tienen que tener cuidado chicas, porque así como fue un jugo puede ser cualquier cosa de valor”.

De esta manera, para poder llevar a cabo las actividades mencionadas anteriormente, debimos revisar los objetivos iniciales y reemplazarlos, quedando definidos de la siguiente manera:

➤ **OBJETIVO GENERAL:** Construir con los jóvenes espacios de encuentro y recreación, que fortalezcan su protagonismo en un contexto de encierro.

➤ **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

A) Desarrollar talleres colectivos a partir de propuestas lúdicas, tendientes a promover el debate y la reflexión en relación a diferentes temáticas de interés de los jóvenes.

B) Promover la construcción de agendas de interés común entre los jóvenes partícipes de los talleres, como estrategia de apropiación y aprendizaje colectivo.

Continuando con la idea del autor, todo proyecto debe plantear líneas y trayectorias de acción. Entendemos a las primeras como las acciones que nos proponemos implementar para llegar a cumplir con los objetivos planteados, intentando resolver qué y cómo vamos a realizar nuestras estrategias (Robirosa, 1990). A partir del proyecto desarrollado propusimos las siguientes líneas de acción:

➤ **Espacios de encuentro e identificación entre pares:** Se trató de abrir espacios en los cuales los jóvenes de diferentes sectores pudieran encontrarse y reencontrarse semanalmente en un ámbito de confianza, afecto y contención, para conversar sobre diversos temas, expresar sus ideas, sentimientos, pensamientos y preocupaciones. Se buscó que los jóvenes se sintieran libres de jugar con su creatividad y potencialidades sin la presión de una autoridad que controlara y evaluara sus comportamientos, o simplemente pudieran disfrutar de estar sentados con otros pares escuchando música y merendando de una manera

diferente a la habitual en ese contexto. Fue un espacio sin las reglas y autoridades institucionales habituales pero con acuerdos construidos colectivamente con el grupo.

➤ **Promoción del derecho a la participación y protagonismo en la realidad social:** Considerando las problemáticas que atraviesan y que involucran a los jóvenes de sectores populares, se propuso que a partir de diversos talleres, los jóvenes discutieran acerca de éstas, reconociéndose partícipes y protagonistas de los procesos de transformación de esta realidad.

➤ **Dispersión a través de actividades lúdicas y de recreación:** Con la modalidad de talleres semanales, se buscó compartir momentos de juego y recreación, entendiendo que permitían el encuentro con otros y el acercamiento entre sí. Se pretendió que a partir del juego, los jóvenes sintieran menos el encierro, despojándose de sus preocupaciones y problemas cotidianos, modificando el ambiente que transitaban diariamente.

Además todo proyecto implica la asignación de los recursos a utilizar durante su ejecución, por lo que se debe anticipar cuáles serán los necesarios antes de darle comienzo (Robirosa, 1990). Para llevar a cabo nuestro proyecto consideramos necesario contar con diferentes tipos de recursos.

En primer lugar, requerimos un espacio dentro del módulo, siendo designada para desarrollar los talleres, una de las aulas utilizadas generalmente para dictar clases. Este es un espacio más dentro del módulo, por lo que es cerrado y cuenta sólo con dos ventanas enrejadas al nivel del techo; así, cuando los jóvenes querían comunicarse con compañeros que estaban en el patio interno, debían trepar bancos o calefactores, situación que ocurría en todos los talleres. Además el espacio tiene una puerta de metal con una pequeña ventana enrejada y un pasador exterior; y dispone de bancos y sillas, un pizarrón, una bacha y afiches con trabajos realizados durante las clases.

En segundo lugar para poder desarrollar los talleres fueron necesarios los recursos adecuados para cada actividad particular, algunos de estos eran los juegos de mesa, mazos de cartas, cartulinas, afiches, cartones, plasticola, cinta, lápices de colores, fibrones, telas, pinturas, pinceles, hilo, mostacillas, dijes, círculos de madera para atrapasueños, fotocopias, cajas, bolsas, palitos de helado; prohibiéndose el ingreso de elementos como tijeras, encendedores, pistola encoladora o cualquier tipo de pegamento industrial; razón por la cual decidimos llevar los elementos ya listos y cortados y, si necesitábamos hacer uso de estos elementos, lo hacíamos nosotras fuera del aula.

Decidir llevar todos estos materiales surgió porque los jóvenes nos pedían elementos para continuar con actividades comenzadas en el taller, como por ejemplo, en talleres en los que realizábamos collares, pulseras y rosarios, los jóvenes al terminar, nos pedían que les dejemos hilos, mostacillas y cinta para continuar en los sectores; en otro taller, llevamos palitos de helado, y uno de los jóvenes realizó una gruta, pero al no alcanzarle la cantidad de palitos, nos pidió que el próximo taller le lleváramos más.

Recuperando lo que dijeron en el primer encuentro “nos gusta la comida de la calle”, nos pareció importante llevar para todos los talleres, el equipo de mate, bizcochuelos y tartas caseras; ya que en reiteradas oportunidades nos manifestaron estar cansados de los criollitos y las galletas dulces que les daban en la institución para merendar. En algunos casos, cuando participaban pocos jóvenes, o recién merendaban y no tenían hambre, la comida que sobraba se la repartían entre ellos y se las llevaban a los sectores. En varias ocasiones preguntaban “¿se van a llevar todo?” refiriéndose a la comida, y al responderles que no, cuando eran de diferentes sectores, se repartían en bolsas y se lo llevaban. Por otro lado, uno de los jóvenes nos contó “hace dos años que no tomo un mate”, y otro “yo no meriendo acá, porque al mate cocido nos lo dan sin azúcar y a mí no me gusta así, así que traigan mate con azúcar para que pueda merendar yo”. En relación a esto último, otro joven al finalizar el taller, nos pidió azúcar para llevar al sector y al preguntarle para qué la quería, nos respondió “no te dan azúcar acá”. Por esta razón, cuando preparábamos mates para compartir, siempre nos decían “pónganle más azúcar”; hasta que con el tiempo, fueron ellos quienes decidieron preparar los mates con una gran cantidad de azúcar. Cuando empezó a hacer calor, decidimos reemplazar el mate por tererés, llevando varios sobres de jugo para que ellos eligieran qué sabor preferían. Frente a esta situación algunos jóvenes nos comentaron que nunca habían probado eso, nos preguntaban qué era y otros lo llamaban “mate con jugo”. Al probarlo, a la mayoría le gustó mucho y nos pedían que llevemos todos los encuentros, incluso entre ellos se comentaban “¿probaste esto? Está mortal, probalo”; y de la misma manera que ocurrió con el mate, fueron ellos quienes comenzaron a prepararlo e incluso salían a buscar agua fría para hacerlo. En varias ocasiones, cuando quedaban sin uso sobres de jugo, los jóvenes nos preguntaban si podían llevárselos a los sectores; así en uno de los encuentros un joven se guardó en el bolsillo uno y al quedar vacío el termo, el resto del grupo decidió ir a buscar más agua para continuar tomando, pero al darse cuenta que no estaba, uno de ellos le dijo a su compañero “hagamos otro,

dame el jugo, es para tomar con la banda, dale”, por lo que este joven lo sacó de su bolsillo poniéndolo al medio para compartir.

También consideramos importante contar con un parlante para reproducir música de un pendrive, que tenía guardada música que ellos nos habían pedido para escuchar durante los talleres. Consideramos que la presencia de música durante estos espacios fue fundamental para entrar en confianza y entablar vínculos, ya que en los primeros talleres que no estuvo presente, se hizo más difícil entablar conversaciones ya que los jóvenes se sentaban separados y en silencio, lo que dificultaba crear un ambiente en el cual se sintieran cómodos; situación que se modificó cuando esperábamos a los jóvenes en el aula con la música encendida, ya que los predisponía de manera diferente y entraban al taller más sueltos.

Por otro lado, para trasladar todos estos materiales al aula utilizábamos bolsas que los jóvenes siempre revisaban apenas entraban al espacio, porque querían saber qué habíamos llevado para ese día; y a su vez, les resultaban interesantes porque eran de cartón duro, grandes, con dibujos y diseños; y al finalizar cada taller nos pedían que se las regaláramos y que les lleváramos más la próxima semana. Como esto ocurría la mayoría de los encuentros y a veces los jóvenes discutían por quién se las llevaba, preguntamos para qué las usaban y por qué querían tantas bolsas, a lo que algunos nos respondieron “para guardar la ropa y nuestras cosas porque no tenemos donde guardarlas” “para decorar las paredes del sector, las colgamos en unos ganchitos” “para tirarme aire, hace un calor ahí en el sector”. Para el último encuentro, decidimos llevarles varias bolsas para que se repartieran entre ellos. Sin embargo, al llegar al aula, sólo había un joven, que empezó a ver todo lo que habíamos llevado, y al darse cuenta que había muchas bolsas, seleccionó las que más le gustaban para llevarlas a su sector. Al ver esto, le dijimos que esperara a sus compañeros para que se repartieran equitativamente, respondiéndonos en tono de chiste “el que llegó tarde que se joda”, por lo que cuando llegó el resto del grupo, hubo descontento ya que algunos decían “me dejaron las bolsas más feas”.

Por último reconocemos la importancia de los trabajadores de la institución, entre los que se encuentran, las socioeducadoras que nos acompañaron desde el primer momento en la elaboración de la lista de los jóvenes que participaron, prestándonos su espacio y materiales, participando por momentos en el desarrollo de algunos talleres, hablando con los guardias para que nos permitieran realizar el taller, buscando a los jóvenes en los sectores, explicándonos situaciones que ocurrían en la institución,

comentándonos cuando pasaba algo en relación a algún joven que participaba de los talleres, estando atentas a nuestras necesidades dentro de la institución y brindándonos contención y confianza en momentos en que la necesitábamos. El segundo responsable, que nos permitió el ingreso al módulo, nos facilitó el desarrollo de los talleres acordando previamente con los guardias qué jóvenes iban a participar de los mismos, mediando la relación entre nosotras y los guardias cuando había problemas internos de personal, sacándonos dudas acerca de lo que era posible o no de realizar o llevar a los jóvenes, comentándonos situaciones o necesidades que tenían, invitándonos a participar de otras actividades como el festejo del día de la primavera, comunicándose previamente con nosotras cuando había complicaciones para desarrollar las actividades y estando a disposición nuestra en todo momento. Y por último los guardias que eran los encargados de buscar a los jóvenes de los sectores, llevarlos al aula donde se dictaba el taller y supervisar, desde la puerta, que se desarrollaran según las normas institucionales; pero que al mismo tiempo, como mencionamos anteriormente, muchas veces obstaculizaron el desarrollo del proceso de intervención, como un caso que generó diferentes reacciones en los jóvenes, al no poder llevarse a cabo el taller programado.

➤ Ese día llegamos y no había guardias en la entrada, lo cual nos pareció raro. Cuando ingresamos al módulo vimos en uno de los pasillos, a un grupo de guardias reunidos y encontramos a las socioeducadoras en el sucucho<sup>9</sup>, lo cual también nos llamó la atención ya que por lo general, se encontraban dentro de los sectores o realizando alguna actividad con los jóvenes. Al vernos, éstas nos comentaron “los chicos las están esperando desde temprano”. Nos dijeron que ese día ocurrieron complicaciones: que encontraron un celular en un sector y los estaban llevando a castigo a los jóvenes y que otros jóvenes habían estado haciendo ruido y golpeando cosas en el sector por lo que ellas tampoco estaban pudiendo entrar a los mismos. Regresamos a la entrada para preguntar si podían sacar a los jóvenes que participaban del taller, y vimos que estaban ingresando al módulo cuatro jóvenes esposados, a quienes los guardias pusieron contra la pared y, mientras revisaban sus papeles, a los gritos se comunicaban con éstos para corroborar los datos. En ese momento, el jefe de guardia de turno nos preguntó qué jóvenes eran los que queríamos sacar para el taller, le dimos la lista

---

<sup>9</sup> Espacio de trabajo de las socioeducadoras, según los jóvenes.

y nos dijo “esperen un ratito acá, voy a hablar con el Director”. Mientras esperábamos, llegó una de las socioeducadoras y nos preguntó “chicas, ¿van a hacer el taller hoy? Los chicos están preguntando todo el tiempo por ustedes y quieren salir al taller”, minutos después, se acercó otra socioeducadora y nos hizo el mismo comentario en relación al sector donde ella trabajaba. Cuando volvió el jefe de guardia nos dijo “el Subdirector quiere verlas” y éste nos comunicó “por falta de personal, va a ser imposible que hagan hoy el taller. Para el lunes voy a dejar avisado en la guardia que ustedes van a venir, y voy a dejar también la lista de los chicos para que ellos sepan”.

A su vez, todo proyecto también implica disponer de un tiempo estipulado que permita el despliegue de las líneas de acción planteadas (Robirosa, 1990). De acuerdo al convenio firmado entre la Facultad de Ciencias Sociales y SeNAF, el proceso de intervención tenía como fecha de inicio el 1° de abril de 2016, pero teniendo en cuenta todas las dificultades antes mencionadas respecto a nuestra inserción, la misma se vio retrasada comenzando con los talleres el 8 de septiembre de 2016. Como finalización, el convenio estipulaba la realización de actividades hasta el 30 de noviembre del mismo año, pudiéndose realizar una pequeña extensión si fuese necesario y productivo para ambas partes; decidiendo nosotras realizar talleres hasta el 14 de diciembre de 2016, habiendo realizado por ese último mes, dos talleres por semana en lugar de uno sólo como estaba planificado. En el último taller, los jóvenes nos preguntaban “¿por qué tiene que ser el último?” y les comentamos que esta fecha nos había sido impuesta desde las autoridades, quienes previamente nos explicaron que, si bien el Complejo Esperanza no cierra como otras instituciones donde se realizan prácticas, las fechas cercanas a las fiestas de fin de año movilizaban tanto a los jóvenes como al personal que trabaja allí, hay más ingresos de jóvenes y menos personal por vacaciones y de esta manera, se dificulta la continuidad de algunas actividades. Los encuentros tuvieron lugar en un aula del módulo II, y al principio se realizaban todos los jueves de 17:00 horas hasta las 19:00 horas, y a partir del último mes comenzamos a realizarlos también los lunes en el mismo horario.

Un proyecto debe insertarse en procesos preexistentes y se relaciona con contextos más amplios, modificando las relaciones de los actores involucrados (Robirosa, 1990). Nuestro proyecto se realizó dentro de una institución que cuenta con diversos espacios de talleres y en la que ya se han realizado prácticas pre profesionales de diferentes universidades. Sin embargo, modificó las relaciones de los actores, por un lado porque

nuestra presencia era novedosa para los sujetos, y por el otro porque no eran los mismos jóvenes los que participaban de estos espacios e incluso taller a taller fue modificándose la conformación del grupo, en relación a nuevos ingresos y salidas del instituto.

Los proyectos son procesos permanentes y transversales de evaluación, a partir de los cuales desde nuestra experiencia pudimos analizar y realizar las modificaciones necesarias para atender a las demandas y necesidades que se planteaban a lo largo del desarrollo de los talleres. Algunos ejemplos de esto, lo constituyen el haber cambiado la idea inicial del proyecto a partir de las experiencias vividas en los primeros encuentros; el elegir qué actividades realizar según los intereses de los jóvenes y lo que ellos nos comentaban que querían hacer.

De acuerdo a la segunda definición de proyecto planteada por Robirosa, el proyecto como proceso brinda la posibilidad de un espacio de construcción, articulación y desarrollo entre diversos actores y sujetos. Implica una forma grupal de interacción y coparticipación en las decisiones y realización de tareas, constituyéndose en un proceso de reflexión, evaluación y aprendizaje, tanto individual como grupal en el cual se elaboran, transfieren, sintetizan, apropian e internalizan objetivos por parte de los diferentes actores (Robirosa, 1990). Nuestro proyecto involucró la participación e interacción de diferentes actores, como las socioeducadoras, el director del módulo, los segundos responsables y los mismos jóvenes, siendo estos últimos protagonistas en la toma de decisiones, en los temas seleccionados para trabajar y las dinámicas de trabajo implementadas. Así por ejemplo, fueron los jóvenes quienes decidieron que en todos los talleres escucháramos música, merendáramos, lleváramos “comida de afuera”, mazos de cartas, pulseras y otros objetos con significados especiales para ellos; como así también decidieron que si no tenían ganas de realizar las actividades propuestas podían permanecer en el espacio o retirarse cuando quisieran; por ejemplo, en una ocasión un joven llegó al aula y nos dijo “yo me voy a jugar al fútbol, pero me enteré que estaban acá y quería saludarlas”; o en otro momento sucedió algo similar, cuando muchos jóvenes que participaban del taller se enteraron que había un partido de fútbol en ese momento y pidieron a los guardias irse porque querían jugar.

Por lo tanto, a partir de la demanda presentada por los jóvenes, decidimos realizar talleres grupales desde el derecho que tienen las juventudes a la recreación, aun estando en contextos de encierro; tal como se expresa en la Convención de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes “Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y

a participar libremente en la vida cultural y en las artes” (Art. 31.1) y “Los Estados Partes respetarán y promoverán el derecho del niño a participar plenamente en la vida cultural y artística y propiciarán oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad, de participar en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento” (Art. 31.2).

En este sentido, entendemos al esparcimiento como el “tiempo que se puede dedicar al juego o la recreación. Implica la existencia de un tiempo libre o exento de toda obligación relacionada con la educación formal (...)” (Milosavljevic, & Ullmann, 2016, pág. 4) por lo que los talleres desarrollados estuvieron caracterizados por ser espacios de juegos, encuentros, meriendas y conversaciones; muy diferentes a la idea de talleres ligados a la educación de contenidos. “Este puede ser un espacio para la interacción con (...) las amistades o (...) para estar solo, así como un espacio para desarrollar habilidades físicas, intelectuales, creativas (...)” (Milosavljevic, & Ullmann, 2016, pág. 4) lo que se vio reflejado en la subdivisión en grupos en relación a los diferentes vínculos que fueron conformando los jóvenes entre ellos a lo largo de los encuentros. Así, por ejemplo, hubo algunos que se apartaban momentáneamente del grupo, para conversar asuntos privados o tratar temas con aquellos que tenían mayor confianza. A su vez, también fue un espacio en el que algunos podían optar por permanecer sin realizar las actividades que proponíamos, tal como ocurrió en un taller en el cual un joven decidió sentarse fuera de la ronda y nos dijo “no tengo ganas de hacer nada hoy” mirando el juego desde afuera.

Coincidimos con las autoras en la idea de que en nuestra sociedad, los espacios de esparcimiento para jóvenes son escasos; y creemos que esto se acentúa aún más en contextos de encierro. Por lo tanto, y teniendo en cuenta que es un derecho reconocido en la Convención, es necesario que los jóvenes dispongan de tiempo para poder desarrollar y elegir actividades acordes a sus intereses y gustos. Si bien la recreación es necesaria en el desarrollo de las juventudes, creemos que particularmente en los contextos de encierro es imprescindible que se abran espacios recreativos que rompan con las actividades rutinarias que se realizan en estas instituciones. En este sentido,

Las prácticas recreativas son entendidas como complementarias a los procesos de aprendizaje y desarrollo cultural y como una herramienta para romper con los círculos de pobreza, dependencia, inactividad, violencia y con los sentimientos de marginación y exclusión, los cuales a su vez se encuentran asociados a la pérdida de la autoestima (...). Un ocio orientado al desarrollo humano, es un satisfactor de las necesidades humanas, de autonomía,



competencia, de expresión personal e interacción social dentro del entorno del individuo (Osorio, 2005).

Aún en espacios de recreación y ocio, la autora plantea que es necesario crear acuerdos que promuevan el desarrollo de cada joven a partir de sus potencialidades y capacidades. A partir de esto, en la intervención fuimos construyendo de manera conjunta con los jóvenes, acuerdos implícitos que permitieron el desarrollo de cada uno de los talleres, respetándonos entre todos, al espacio, a los materiales de uso común y todo aquello que permitía que se llevaran a cabo los encuentros. Un acuerdo que se constituyó en el grupo, surgió a partir de la pérdida de un pendrive al finalizar el segundo taller; lo que permitió que retomáramos esta situación el próximo encuentro, planteando que era necesario que respetáramos y cuidáramos todo aquello que hacía posible ese espacio que se estaba construyendo conjuntamente. Destacamos también la importancia de

La creación de espacios pedagógicos, donde se privilegia la participación activa de las personas, la potenciación de la capacidad de toma de decisiones y solución de problemas y conflictos y el desarrollo de habilidades para la vida, con un eje central, transversal, como es la lúdica, el goce y el placer por lo que se hace (Osorio, 2005).

En la intervención, observamos que los jóvenes se convirtieron en protagonistas del proceso, participando activamente de todas las actividades y tomando decisiones respecto a qué hacer y cómo hacerlo; como aquellos casos en los que se acababa el agua para merendar y ellos decían “dame el termo, yo voy a la cocina y busco agua”, o, cuando necesitábamos salir del aula, comentaban “eu yo los llamo” haciendo referencia a los guardias, quienes debían abrirnos las puertas.

De esta manera, consideramos importante retomar el concepto de grupo como

Conjunto restringido de personas que, ligadas por constante de tiempo y espacio y articuladas por su mutua representación interna, se proponen, en forma explícita o implícita, llevar a cabo una tarea que constituye su finalidad, interactuando a través de complejos mecanismos de asunción y adjudicación de roles (Pichón Riviere como se cita en Custo & Otras, 2009, pág. 108).

En este sentido comenzamos a trabajar con un grupo de 11 jóvenes, pero esta cantidad de participantes fue modificándose, como expondremos más adelante. Considerábamos que este era un número adecuado, ya que nos permitiría establecer

relaciones personales y lograr en el tiempo vínculos consistentes, además de realizar las tareas propuestas y obtener resultados beneficiosos para los jóvenes.

(...) cada sujeto empieza a ocupar un rol, a tomar una conducta de acuerdo a su personalidad y a las expectativas que los demás integrantes del grupo tengan de él, estos roles van a ser móviles o rígidos de acuerdo a la posibilidad o no que cada uno tenga de resignificar y reestructurar esos lugares inscriptos en el grupo interno (Custo & Otras, 2009, pág. 111).

## **5. ANÁLISIS FODA Y EMOCIONES ENCONTRADAS**

Para finalizar, en el siguiente capítulo realizamos un análisis sobre las Fortalezas, Obstáculos, Debilidades y Amenazas que se nos presentaron a lo largo del proceso de intervención.

A su vez, exponemos las experiencias y las emociones que generaron en nosotras la intervención y las relaciones construidas con los jóvenes a lo largo de ese período de tiempo.

## 5.1 Análisis FODA

Para hacer un análisis del proceso de intervención, utilizamos la herramienta llamada Análisis FODA que nos permite cruzar en una matriz, cuatro variables, para lo cual tomamos los aportes de Sánchez Martínez.

Por un lado, para analizar el entorno en el cual se encuentra inserta la institución “ese entorno condiciona fuertemente a la institución, por lo que no atender a sus características, a sus señales y a sus influencias, equivale en gran medida a planificar en el vacío” (Sánchez Martínez, 2004, pág. 83), se identifican las oportunidades y las amenazas. Las primeras son entendidas como aquellos hechos o acontecimientos que se le presentan a la institución y que ésta debe aprovechar para desarrollarse y poder crecer; muchas veces, surgen a partir de crisis (ver figura 2). Las segundas, deben ser detectadas para poder deshacerse de ellas, ya que el desarrollo y crecimiento de la institución dependen también de enfrentarse a estas cuestiones adversas (ver figura 3).

Por otro lado, es necesario identificar dentro de la institución, las fortalezas y las debilidades, que se relacionan con las anteriores, ya que si no se logran superar las debilidades, es imposible neutralizar las amenazas y si no se mantienen y se expanden las fortalezas, no será posible aprovechar las oportunidades. Las fortalezas son entonces las capacidades y recursos con los que cuenta la institución (ver figura 4), mientras que las debilidades son aquellos factores que provocan una posición desfavorable frente al entorno (ver figura 5).

A continuación, presentamos nuestro análisis FODA a partir de la intervención realizada en la institución Complejo Esperanza.

Figura 2: Oportunidades.

<b>OPORTUNIDADES</b>
<p>* Contacto con una de las socioeducadoras.</p>
<p>* Cambio de director del Centro Socioeducativo, ya que fue más flexible al momento de presentarle nuestra propuesta.</p>
<p>* Apertura y flexibilidad del director del módulo, quien aceptó ser nuestro referente institucional y accedió a que realizáramos las actividades propuestas con los jóvenes.</p>
<p>* Acompañamiento permanente por parte de las socioeducadoras del módulo.</p>
<p>* Acompañamiento y predisposición por parte del equipo docente de la cátedra de la facultad de Ciencias Sociales.</p>

Fuente:Galarza Antonella Ivana, Moreyra María Constanza.

Figura 3: Amenazas.

<b>AMENAZAS</b>
<p>* Cambio de gestión en el Gobierno provincial y repercusiones en la SeNAF.</p>
<p>* Procesos burocráticos y tiempos institucionales.</p>
<p>* Escaso período de tiempo para realizar la intervención debido a los conflictos burocráticos que atravesamos.</p>
<p>* Ausencia de referente institucional y falta de predisposición por parte de algunas profesionales.</p>
<p>* Reestructuración de los equipos técnicos del Complejo Esperanza.</p>
<p>* Disminución en el personal del Complejo Esperanza.</p>
<p>* Conflictos gremiales de la guardia.</p>

Fuente:Galarza Antonella Ivana, Moreyra María Constanza.

Figura 4: Fortalezas.

<b>FORTALEZAS</b>
* Predisposición de los jóvenes para formar parte de los talleres.
* Construcción de vínculos en un corto período de tiempo.
* Difusión de los talleres entre compañeros.
* Demostraciones de afecto hacia nosotras, por parte de los jóvenes.
* Entusiasmo y ganas por parte de los jóvenes, por participar de los espacios de taller.
* Capacidad de los jóvenes, de aceptar las diferencias y evitar los conflictos, para crear un ambiente de confianza y respeto mutuo en el espacio de trabajo.
* La confianza lograda entre nosotras y uno de los jóvenes, que nos dio la posibilidad de acompañarlo en sus primeros permisos.
* Buena relación entre el equipo de trabajo.
* Manejo de emociones y sentimientos.
* Capacidad de trabajar con los jóvenes involucrándonos, pero manteniendo cierta distancia.
* Organización y coordinación a lo largo de todo el proceso, tanto en el ámbito académico como práctico
Fuente: Galarza Antonella Ivana, Moreyra María Constanza.

Figura 5: Debilidades.

<b>DEBILIDADES</b>
* Situaciones particulares que impedían que los jóvenes participen de los talleres.
* Escaso margen de tiempo para realizar los talleres.
* Imposibilidad de lograr la participación de jóvenes de uno de los sectores del módulo, debido a un rechazo por parte de los jóvenes del grupo, vinculado a los hechos cometidos por éstos.
* Imposibilidad de realizar actividades al aire libre.
* El encierro permanente que dificultaba que podamos salir del espacio cuando necesitábamos buscar otros materiales.
* La presencia constante de los guardias, que distraía a los jóvenes.
Fuente: Galarza Antonella Ivana, Moreyra María Constanza.

## 5.2 Lo que el Complejo nos dejó

A lo largo del proceso de intervención, nos fuimos encontrando con diferentes actores que se posicionaban desde diversas miradas e ideas sobre los sujetos y sobre las formas de intervenir.

A partir de esto, en un principio nos resultó difícil pensar una manera de intervenir ya que nos sentíamos comprometidas con adaptarnos a la forma de trabajo que nos planteaba la institución, debido a la existencia de un convenio. Sin embargo, a pesar de que trataron de convencernos de que el único modo de intervenir sería realizando entrevistas e informes, pudimos darnos cuenta de cuál era la forma en la que deseábamos hacerlo, decidiendo apartarnos de estas concepciones, buscando al mismo tiempo, nuevas maneras y actores que se ajustaran más a nuestras propuestas e ideas.

A partir de nuestra decisión, si bien fue complicado plantearle a la referente inicial que no queríamos realizar las tareas que nos pretendían asignar, ya que nuestras ideas eran consideradas para ella como imposibles de realizar porque desde su posición eso no iba a generar cambios en los jóvenes; logramos que el equipo técnico entendiera lo que proponíamos y por qué estábamos interesadas en realizarlas, derivándonos a las socioeducadoras, a quienes previamente habían criticado y calificado su rol como improductivo.

A partir de esto, comenzamos con el proceso burocrático para poder ingresar al Complejo Esperanza, que a pesar de desgastarnos y frustrarnos en reiteradas oportunidades ante respuestas negativas o ausencia de ellas, destacamos que aprendimos a generar por nuestra propia cuenta, relaciones con diversas autoridades que hasta el momento desconocíamos, pero que representaban la única oportunidad para permitirnos ingresar a la institución a realizar lo que nos habíamos propuesto en un principio.

A pesar de los obstáculos que se nos venían presentando hasta el momento, al ingresar a la institución nos encontramos con actores que fueron flexibles y estuvieron dispuestos a acompañarnos durante todo el proceso, aún en horarios y espacios no laborales; siendo que algunos profesionales manifestaron no querer ser referentes institucionales al no recibir remuneraciones por el trabajo realizado. En este sentido, destacamos la presencia del director del módulo, quien desde un principio nos hizo sentir, cómodas, acompañadas y bienvenidas a ese espacio al que tanto nos había costado ingresar; y que demostró interés por nuestro proceso y por nuestro bienestar, preguntándonos en reiteradas oportunidades cómo nos sentíamos y cómo nos estaba yendo con los jóvenes, si teníamos algún problema o alguna dificultad; recalando que ante cualquier situación, siempre podíamos recurrir a él.

Por su parte, la mayoría de las socioeducadoras siempre estuvieron acompañándonos desde el inicio en todo lo que estaba a su alcance; estando presentes en algunos talleres, ayudándonos en la selección de los jóvenes de acuerdo a su experiencia, en la solución de ciertos conflictos y recomendándonos qué hacer o con quién hablar frente a determinadas situaciones. Por esta razón, consideramos que fueron uno de los principales actores que nos permitieron llevar a cabo la intervención que queríamos y que nos acompañaron a transitar durante esos meses, una institución que resulta complicada de atravesar de manera individual. Con las socioeducadoras nos sentimos bienvenidas ya que nos abrieron su espacio de trabajo en todo momento, y acompañadas no sólo durante los talleres, sino en cuanto a que compartíamos miradas y formas de trabajo, y podíamos expresar sentimientos y frustraciones que nos generaban diferentes situaciones.

En cuanto a la guardia, a pesar de que por momentos colaboraban en la realización de los talleres, la mayoría de las veces mantuvimos con ellos una relación distante ya que sentíamos que no éramos bienvenidas en su espacio de trabajo, y que cuando llegábamos, implicábamos una carga, por el hecho de tener que buscar a los jóvenes y quedarse en la puerta del aula para controlar; o incluso, se molestaban cuando les pedíamos que abrieran las puertas para ir a buscar materiales a otro sector. Por otro lado, consideramos que al ser una institución con una estructura patriarcal y machista en cierta forma, desde el momento en que llegamos hasta el último día, nos sentíamos observadas de forma despectiva y con una mirada que reflejaba superioridad en su persona, tratándonos a nosotras como inferiores, lo que nos generaba incomodidad y rechazo, que se reflejaba por ejemplo, cuando evitábamos transitar los pasillos porque ellos circulaban permanentemente, cuando tratábamos de recurrir a ellos la menor cantidad de veces, o cuando pedíamos a las socioeducadoras que nos acompañaran si teníamos que hablar con ellos porque no queríamos ir solas.

Respecto a los jóvenes, el primer día que nos íbamos a encontrar con ellos, llegamos a la institución con temor e incertidumbre. Pensábamos que podía no interesarles la propuesta, o que no tendrían interés en conocernos. Sin embargo, ese mismo día cuando ingresaron al aula, nos saludaron con un beso y un abrazo, demostraron interés en nosotras y en el espacio y preguntaron cuándo íbamos a volver. Con el tiempo fuimos estableciendo vínculos afectivos con cada uno de ellos, y llegó a sorprendernos el hecho de que en un período corto de tiempo, pudiéramos establecer ese grado de confianza y afecto con el otro, permitiéndonos conocer las diferentes historias,



deseos, gustos e intereses. Durante todo el proceso, nos encariñamos mucho con todos ellos, por lo que, cuando nos enterábamos que alguno no iba a salir al taller por algún motivo, nos entristecía; y a veces, pedíamos verlos en los sectores para no irnos de la institución sin saludarlos. A su vez, cuando nos enterábamos que alguno de los jóvenes que participaba de los talleres, había obtenido la libertad definitiva, si bien nos ponía felices saber que se iban de ese lugar, nos generaba un poco de tristeza no habernos podido despedir de ellos. Así, cuando en una ocasión, un joven salió de permiso, con la colaboración de las socioeducadoras pudimos contactarlo y encontrarnos para asistir a un evento realizado por la organización Tumbando Rejas.

Por otro lado, cuando no podíamos realizar los talleres por falta de guardias, pero ya les habíamos previamente avisado a los jóvenes que ese día habría un taller, nos generaba tristeza no poder cumplir con ellos y con lo que habíamos pactado; y a su vez, enojo por no poder resolver esa situación ya que excedía nuestro poder; y al impedirnos incluso ver a los jóvenes para aunque sea saludarlos.

Respecto al espacio, si bien al decidir realizar la intervención en el Complejo Esperanza, sabíamos que se trataba de una institución cerrada, por momentos este encierro nos excedía generándonos una mezcla de sentimientos y emociones, a tal punto de que en algunos talleres, salíamos de la institución llorando o con mucha angustia. En este sentido, ya que finalizábamos los talleres junto con el resto de las actividades del Complejo, muchas veces nos retirábamos de la institución pensando en que los jóvenes pasan todas las noches solos, supervisados por los guardias, en un ambiente frío y oscuro; de la misma forma que pasaban los fines de semana y los días feriados. Esta situación nos generó angustia durante todo el proceso, y hasta el día de hoy nos preocupa y consterna.

Por último, en el taller de cierre, nos resultó difícil despedirnos de los jóvenes, más aun, sabiendo que ellos querían que continuáramos el proceso. Para ese día, si bien habíamos preparado un cronograma para esa tarde, dejamos que sea libre elección de los jóvenes decidir qué hacer y en qué momento y cómo pasar esa última tarde con nosotras. En un principio, no quisimos demostrar tristeza para evitar centrar la atención en eso y que los jóvenes pudieran disfrutar de lo que habíamos preparado. Sin embargo, cuando nos despedimos con un beso y un abrazo, y al decirnos que nos querían mucho y que nos iban a extrañar, no pudimos contener el llanto, por lo que, al retirarse los jóvenes del aula, tuvimos nuestro momento de cierre y catarsis como equipo de trabajo.

## CONCLUSIÓN

A lo largo de este proceso de intervención, abordamos la importancia de generar pequeños espacios de libertad dentro de una institución cerrada con jóvenes que han sido excluidos por parte de algunos sectores de la sociedad y del Estado, que han considerado que la única forma de responder frente a determinadas situaciones, es la exclusión, el encierro y el castigo.

De esta manera, intentamos brindarles la posibilidad de tener un espacio de encuentro con sus pares, en el cual pudieran realizar las actividades que ellos quisieran, teniendo en cuenta que son jóvenes, y como tales, necesitan esos espacios de recreación, esparcimiento, escucha, diálogo y distracción. A su vez, consideramos que los jóvenes están acostumbrados a convivir con ciertas normas y que incumplirlas, implica una sanción de carácter punitivo, por lo que no abordan las problemáticas o necesidades desde su origen. En este contexto en particular, los jóvenes transitan la institución siguiendo y cumpliendo con ciertas reglas y normas, por lo que están acostumbrados a ser objetos, y no protagonistas de decisiones que los afectan directamente; y a su vez, se acostumbran a que los profesionales constantemente los observen y levanten informes en relación a sus conductas. Por este motivo, para romper con esta lógica, intentamos que los talleres, representaran un escape a esas situaciones y se convirtieran en espacios sin reglas institucionales ni observaciones que culminen en informes; sino que sean espacios de encuentro, diálogo, confianza e intercambio.

Para ello, trabajamos con la dinámica de talleres grupales, los cuales se conformaron con jóvenes de diferentes sectores del módulo, refutando la idea de que era imposible trabajar con jóvenes de distintos barrios, ya que existían conflictos entre ellos y sería difícil desarrollar actividades de esta manera. Así, intentado romper con la idea de castigar, encerrar y controlar para resolver problemas sociales; decidimos trabajar desde lo lúdico, el juego, la recreación, la expresión, el diálogo y la escucha; tomando aportes de la Pedagogía de la Ternura y confiadas en que es necesario brindarles diferentes oportunidades y herramientas en lugar de cerrarles las puertas.

Además, destacamos nuestra capacidad para desplegar las estrategias aprendidas a lo largo de la carrera, para lograr acuerdos mediante negociaciones con diferentes actores sociales, sorteando las trabas burocráticas e institucionales que se fueron presentando a lo largo del camino. Es importante destacar que dentro de la institución y a pesar de las turbulencias que la misma presentó, encontramos actores sociales que nos

abrieron las puertas y permitieron el desarrollo de las actividades que propusimos, enfatizando la predisposición del director del Centro Socioeducativo, del entonces segundo responsable del módulo II quien aceptó ser nuestro referente, y también la de las socioeducadoras que desde su lugar nos acompañaron en todo momento. Reconocemos además el esfuerzo de la cátedra de intervención pre profesional que constantemente estuvieron acompañándonos en la lucha burocrática hasta lograr el ingreso y el objetivo de trabajar dentro de la institución con los jóvenes, desde una perspectiva de promoción, defendiendo las posturas y objetivos planteados por nuestro equipo desde un inicio; y a la profesora del Seminario de Orientación que nos brindó espacios de escucha y contención, ante situaciones de crisis propias de nuestro proceso, y a su vez los aportes que realizó desde sus amplios conocimientos acerca de las juventudes, permitiéndonos desplegar diversas técnicas y herramientas para trabajar con los jóvenes.

En base a la intervención realizada, creemos que el sistema penal juvenil de Córdoba está impregnado de fallas, y que la solución que plantea de encerrar a los jóvenes no es la adecuada ni efectiva, ya que como lo demuestran los hechos, no existen cambios en la realidad de los jóvenes que han transitado por el Complejo Esperanza sino que por el contrario, y como muchos de ellos han comentado, de esa institución sólo pueden salir más enojados ya que ha atentado contra gran parte de sus derechos. A partir de esto, pudimos dar cuenta de que si a los jóvenes se les brinda la posibilidad de escucharlos, conocerlos, incentivarlos y no presionarlos con los mandatos sociales; éstos pueden decidir y hacer efectivas sus ideas, tal como ocurrió en los espacios de taller, los cuales fueron ,en gran parte, construcciones de ellos mismos. Es en este sentido que pensamos en la necesidad de construir espacios que permitan traspasar las rejas; y liberarse del encierro, jugando.

## BIBLIOGRAFÍA

Acevedo, M. P., Andrada, S., & Otros. (2011). *Culturas Juveniles. Disputas entre representaciones hegemónicas y prácticas*. Ed. Novedades Educativas. Córdoba.

Acevedo, P. (2012). *Aportes en torno a sujetos de la intervención territorial. Las organizaciones y espacios territoriales*. Córdoba.

Alcorta Martinez, J. A. (s.f.). *Responsabilidad civil de los equipos interdisciplinarios de salud mental*. Ed. Infojus.

Algava, M. (2006). *Jugar y jugarse. Las técnicas y la dimensión lúdica de la educación popular*. Ed. Asociación Madres de Plaza de Mayo. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Aquín, N. (1995). *Acto Social. Acerca del objeto del Trabajo Social*. Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales. Córdoba.

Barletta, A. (2013). *El interés superior del niño frente a otros derechos de raigambre constitucional*. Revista de derecho de familia y de las personas. Ed. La Ley.

Baudino, S., Lascano, H., & Machinandarena, A. (2014). *Juventudes: Campos de saberes y campos de intervención. De los avances a la agenda aún pendiente*. IV Reunión Nacional de Investigadores/as en Juventudes Argentina. San Luis.

Beloff, M. (2005). *Los adolescentes y el sistema penal. Elementos para una discusión necesaria en la Argentina actual*. Revista Jurídica de la Universidad de Palermo.

Carpio, A., & Viola, J. P. (27 de Septiembre de 2016). *Protesta por cambio de horario en el Complejo Esperanza*. Recuperado el 7 de Noviembre de 2016, de Cadena 3: <http://www.cadena3.com/contenido/2016/09/27/Protesta-por-cambio-de-horario-en-el-Complejo-Esperanza-170347.asp>

Chiara, M., & Di Virgilio, M. (2009). *Conceptualizando la gestión social*. Ed. Prometeo Libros. Ciudad Autónoma de Bs.As, Bs.As.

Cravero, P. (13 de abril de 2017). *Por qué delitos permanecen detenidos los menores de 16 en Córdoba*. Recuperado el 14 de abril de 2017, de LaVoz: <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/por-que-delitos-permanecen-detenidos-los-menores-de-16-en-cordoba>

Cussiánovich, A. (2007). *Aprender la Condición Humana. Ensayo sobre pedagogía de la ternura*. Ed. IFEJANT. Lima, Perú.

Custo, E., & Otras. (2009). *Teorías, Espacios y Estrategias de la Intervención Grupal*. Ed. Espartaco Córdoba. Córdoba.

De Riso, S. (2006). *Característica de la operación psicológica y actitud psicológica profesional encuadre y ambito de intervención*. Universidad Nacional de Entre Ríos. Facultad de Trabajo Social. Cátedra Salud Mental IV. Entre Ríos.

Federico, J. (17 de Octubre de 2016). *Se fugó, lo recapturaron y ahora le autorizaron salidas transitorias*. Recuperado el 7 de Noviembre de 2016, de La Voz: <http://lavoz.com.ar/sucesos/se-fugo-lo-recapturaron-y-ahora-le-autorizaron-salidas-transitorias>

Foucault, M. (1975). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Ed. Siglo veintiuno.

Garcés, L. E. (s.f.). *La institución total*. Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Servicio Social. Gabinete de estudios e investigación en servicio social. San Juan.

Gobierno de la Provincia de Córdoba. (20 de Enero de 2017). *Portal de Noticias*. Recuperado el 17 de Marzo de 2017, de Inauguran piletas de natación en el Complejo Esperanza: <http://prensa.cba.gov.ar/informacion-general/el-ministro-angulo-inauguro-piletas-de-natacion-en-el-complejo-esperanza/>

Gomes Da Costa, A. C. (1991). *Pedagogía de la Presencia. Introducción al trabajo socioeducativo junto a adolescentes en dificultades*. Ed. Losada, S.A. Buenos Aires, Argentina.

Heler, M. (s/f). *La toma de decisiones responsables en la práctica del Trabajo Social: la reflexión ética como recurso*. Conciencia Social.

La Ranchada. (2016). *El Código de Convivencia es inconstitucional*. Recuperado el 5 de Junio de 2017, de La Ranchada 103.9: <http://laranchada.com.ar/el-codigo-de-convivencia-es-inconstitucional/>

Milosavljevic, V., & Ullmann, H. (2016). *El uso del tiempo en la adolescencia* en *El derecho al tiempo libre en la infancia y adolescencia*. Ed. Desafíos Boletín de la infancia y adolescencia.

Morales, M. (S/f). *¿Qué hacés vos que yo no haga? Pistas sobre la identidad del Educador*. Uruguay.

Morey, L. (10 de Diciembre de 2014). *Los 20 cambios clave del Código de Faltas*. Recuperado el 5 de Junio de 2017, de La Voz del Interior: <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/los-20-cambios-clave-del-codigo-de-faltas>

Noticias, M. P. (11 de Septiembre de 2016). *Lxs jóvenes se fugan de cárceles no de centros socioeducativos*. Recuperado el 7 de Noviembre de 2016, de Mucho palo noticas. Espacio de comunicación antirrepresiva : <https://muchopalonoticias.com/2016/09/11/%E2%80%8Blxs-jovenes-se-fugan-de-las-carceles-no-de-centros-socio-educativos/>

Nucci, N. (2014). *Introducción a la intervención en Trabajo Social con familias*. Ficha de cátedra. Córdoba.

Ortiz Bergia, M. (2012). *Los menores abandonados y la tutela estatal en Córdoba, cambios y continuidades en un período detransición, 1930-1943*. Historia. Córdoba.

Osorio, C.E. (2005). *La recreación y sus aportes al desarrollo humano*. I Congreso departamental de recreación de la Orinoquia colombiana. Villavicencio, Meta.

Quapper, C. D. (Junio de 2012). *Sociedades adultocéntricas: sobre sus orígenes y reproducción*. Última Década .

Redacción Día a Día. (7 de Marzo de 2017). *Día a Día*. Recuperado el 24 de Marzo de 2017, de La Provincia sacó un aviso clasificado buscando personal para el Complejo Esperanza: <http://www.diaadia.com.ar/cordoba/la-provincia-saco-un-aviso-clasificado-buscando-personal-para-el-complejo-esperanza>

Redacción LaVoz. (13 de Septiembre de 2016). *Se viene purga de empleados en el Complejo Esperanza*. Recuperado el 7 de noviembre de 2016, de La Voz del Interior: <http://www.lavoz.com.ar/sucesos/se-viene-purga-de-empleados-en-el-complejo-esperanza>

Redacción LaVoz. (5 de Marzo de 2017). *Se agudiza el conflicto en Complejo Esperanza*. Recuperado el 16 de Marzo de 2017, de La Voz del Interior: <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/se-agudiza-el-conflicto-en-complejo-esperanza>

Redacción LaVoz. (8 de Marzo de 2017). *Denuncian a guardia del Complejo Esperanza por amenazas de muerte*. Recuperado el 17 de marzo de 2017, de La Voz del Interior: <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/denuncian-guardia-del-complejo-esperanza-por-amenazas-de-muerte>

Redacción LaVoz. (9 de Junio de 2017). *Quiénes son los jóvenes que delinquen*. Recuperado el 11 de Junio de 2017, de La Voz del Interior: <http://www.lavoz.com.ar/sucesos/quienes-son-los-jovenes-que-delinquen>

Reguillo Cruz, R. (20 de octubre de 2008). *La condición juvenil en la América Latina contemporánea: biografías, incertidumbres y lugares*. Videoconferencia. Argentina.

Rizo López, A.E. (2006). *¿A qué llamamos exclusión social?* Ed. Polis Revista Latinoamericana.

Robirosa, M. (1990). *Turbulencia y planificación social*. UNICEF- Siglo XXI. Bs.As.

Saintout, F. (2010). *Jóvenes argentinos: pensar lo político*. Ed. Prometeo Libros.

Sánchez Martínez, E. (2004). *Para un Planeamiento estratégico de la educación. Elementos conceptuales y metodológicos*. Ed. Brujas. Córdoba, Argentina.

Schlemenson, A. (s.f.). *Análisis organizacional y empresa unipersonal. Crisis y conflicto en contextos turbulentos*. Ed. Paidós. Buenos Aires.

*Tercer motín en cuatro días en el Complejo Esperanza*. (12 de Septiembre de 2016). Recuperado el 7 de Noviembre de 2016, de Cba24n: <http://www.cba24n.com.ar/content/tercer-motin-en-cuatro-dias-en-el-complejo-esperanza>

Unicef. (Octubre de 2012). *Unicef Argentina*. Recuperado el 14 de Noviembre de 2016, de [https://www.unicef.org/argentina/spanish/que\\_es\\_el\\_sistema\\_penal\\_juvenil.pdf](https://www.unicef.org/argentina/spanish/que_es_el_sistema_penal_juvenil.pdf)



## **Significado del dibujo del atrapasueños**

*El atrapasueños es un elemento que formaba y forma parte de la cosmovisión de varias culturas originarias a lo largo del continente, al norte y al sur. Los sueños, para muchas culturas ancestrales, tienen un gran peso e importancia en la vida cotidiana de la comunidad. Los atrapasueños se colocan en la entrada de las tiendas o casas, o arriba de las camas; para escudriñar los sueños y visiones de las personas. Lo bueno de sus sueños, es capturado en la telaraña de vida y enviado con ellos, mientras que lo malo de sus sueños, escapa a través del agujero en el centro de la red y no será más parte de ellos. Para algunos pueblos, como los ojibwa, un atrapasueños es capaz de filtrar los sueños dejando pasar sólo los sueños positivos, siendo que los malos sueños quedan atrapados en la red y desaparecen con la primera luz del día. Para el pueblo lakota o lakhota de la tribu sioux, los atrapasueños funcionan al revés, las pesadillas pasan a través de la red mientras que los sueños buenos quedan atrapados en los hilos y se deslizan por las plumas hasta la persona que está durmiendo debajo. En la ilustración, el atrapasueños cuelga de un barrote de la pequeña ventana enrejada de la puerta de la sala en la que tenían lugar los encuentros y actividades con los jóvenes, y por la cual sólo ingresaba la luz de los pasillos. El aro está formado por elementos simbólicos y representativos tanto del lugar y las situaciones cotidianas de los jóvenes: el cerrojo con candado con el que los guardias cerraban la puerta del aula donde llevábamos a cabo los encuentros, como de la propuesta y actividades compartidas con nosotras: lápices, lapiceras, cubiertos y utensilios para merendar, bombilla de mate, telas, cintas, hilos. La forma del aro, también está íntimamente relacionada a la idea de circularidad que estuvo presente todo el tiempo a través de la idea de sentarnos en ronda para mirarnos las caras mutuamente, promoviendo la igualdad. En el fondo del atrapasueños, el predio del Complejo Esperanza, con sus árboles y caminos; pero rodeado de rejas y alambres. Por fuera de este alambrado, bajo la idea de libertad, los jóvenes y nosotras. Los cuerpos se encuentran a la misma distancia entre ellos y están unidos por los brazos y apoyados entre sí. Los rostros están relajados y sonrientes. Los ojos abiertos. Se produce una situación de encuentro, de horizontalidad y de alegría dentro del encierro de la institución. La expresión un poco aniñada de los rostros, como el estilo un poco inocente del dibujo, recuerda que muchos de ellos siguen siendo niños, aunque estén en conflicto con la ley. Las llaves que cuelgan, aluden por un lado a las lógicas carcelarias, y representan también las distintas libertades de las que han sido privados estos jóvenes.*



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



trabajo  
social  
facultad de  
ciencias sociales